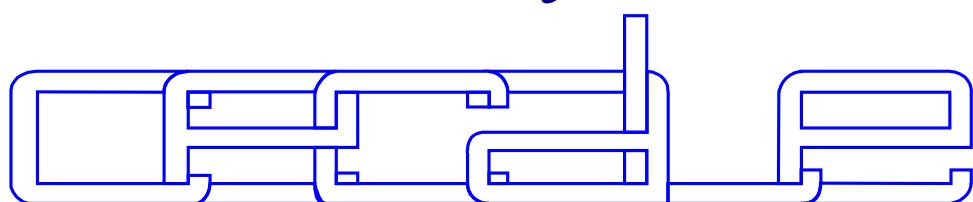


MEMORIA 2.005

AVANCE

*Confederación de Organizaciones Empresariales
de Castilla y León*



El diálogo Social es la articulación de la representatividad institucional de la Confederación ante la Junta de Castilla y León para el debate de los asuntos que se consideran de interés y trascendencia para la vida social y económica de la Comunidad y estratégicos para la supervivencia económica y mejora de la calidad de vida.

El proceso iniciado en 2001 es totalmente continuo, por lo que las negociaciones de 2005 se constituyen, bien en seguimiento de lo pactado en ejercicios anteriores, bien en el debate tendente a alcanzar acuerdos en los temas que aun no habían sido concluidos.

En este sentido, se inició el año con la negociación abierta en la Mesa de la **INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE**. CECALE lleva años desarrollando actuaciones tendentes a facilitar, especialmente a las Pymes, la tarea de la selección y contratación normalizada de inmigrantes.

La complejidad del sistema legal, sometido a contingentes de difícil previsión, junto con la llegada de inmigrantes fuera de los contingentes, y siempre con una inadecuada formación, son los frenos con los que se encuentran las empresas en la Comunidad. Además, los inmigrantes se encuentran en ocasiones con falta de mecanismos de acogida e integración social y cultural.

Para todo ello se estableció la negociación de un **PLAN INTEGRAL DE INMIGRACIÓN**, con actuaciones en todas las áreas, cultural, educativa, sanitaria, social, laboral, vivienda, etc. El aspecto de integración socio-laboral tiene vigente un acuerdo específico alcanzado entre la Junta de Castilla y León, CECALE y las Centrales Sindicales, pero el Plan Integral hace una llamada a su negociación futura para su inclusión dentro del propio Plan.

Otras mesas del Diálogo Social que han estado abiertas han sido principalmente la de **FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**. Considerado como un tema imprescindible para el desarrollo económico de la Región, así como para la vertebración de la Comunidad, la falta de impulso de las mismas traería un retraso adicional a la competitividad empresarial. En el seno del Diálogo Social se alcanzó un fundamental acuerdo para recoger las pretensiones ineludibles para el desarrollo de Castilla y León, planteándose para su consecución presentárselas a la Ministra de Fomento, por parte de la Junta de Castilla y León, con el apoyo de este Acuerdo.

Otros de los importantes contenidos acordados en esta mesa versaron sobre:

- Modelo Regional de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte de Castilla y León
- Planes de coordinación del transporte metropolitano
- Acuerdo integral sobre formación del transportista
- Campañas de información, buenas prácticas e imagen

Pero en el ámbito estrictamente empresarial, finalizó el 2004 con la puesta en marcha del **FORO DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA E INDUSTRIAL** de Castilla y León, organizado por la Junta de Castilla y León para el análisis de las circunstancias que condicionan el desarrollo.

En sus dos grandes áreas, el aspecto sectorial de la economía y empresa, y el aspecto transversal de las condiciones de vida, CECALE participó en todas las mesas mostrando tanto sus puntos de vista sobre las materias tratadas como aportando propuestas concretas para la mejor consecución del éxito.

EJE # 1. COMPETITIVIDAD SECTORIAL

- 1.1. Servicios avanzados de apoyo a la empresa
- 1.2. Sector de Automoción
- 1.3. Biotecnología
- 1.4. Infraestructuras de transporte y logística
- 1.5. Sector aeroespacial
- 1.6. Industria y energía renovable
- 1.7. Industria agroalimentaria
- 1.8. Industria y ferrocarriles de altas prestaciones
- 1.9. Fuentes naturales de riqueza
- 1.10. Industria manufacturera

EJE # 2. COMPETENCIAS ESENCIALES

- 2.1. Capital Humano
- 2.2. Sociedad de la Información
- 2.3. Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)
- 2.4. Internacionalización y ejes de desarrollo
- 2.5. Diálogo Social y Competitividad empresarial
- 2.6. Financiación de proyectos empresariales

EJE # 3. COMPROMISO INTERGENERACIONAL = Equilibrio y Vida

- 3.1. Calidad de Vida
- 3.2. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 3.3. Salud y Bienestar social
- 3.4. Patrimonio Histórico y Cultura

Este proceso no concluyó, dejándose pendientes las mesas de transporte y las conclusiones del grupo de expertos de las mismas, sus conclusiones provisionales, revisadas por la Oficina Técnica y las propias Consejerías, han servido para alimentar las reuniones de la Mesa del Diálogo Social para el Pacto Industrial.

A finales del pasado 2004 se puso en marcha, justo antes del comienzo del Foro la Mesa que debía renovar un pacto a favor de la industria, la innovación y la competitividad empresarial. A lo largo de numerosas y extensas reuniones se va configurando un documento que debe servir para establecer o mostrar un panorama económico en Castilla y León proclive a la inversión y a la actividad empresarial, superando barreras o cualesquiera déficit formativos, de infraestructuras, etc. más allá de aparecer simplemente como un territorio con extensa paz social, por más que éste sea un aspecto ampliamente valorado para la inversión internacional.

En el seno de estas mesas se está avanzando en una nueva definición de la **AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, tendente a adaptar este Ente Público de Derecho Privado a la configuración más lógica dentro del panorama que se avecina con el nuevo Marco Comunitario, en el que Castilla y León habrá dejado de ser Región Objetivo 1. Con el descenso paulatino de ayudas que se espera, la Agencia debía adaptar su estructura y funcionamiento a una renovación profunda que consiga, con la agilidad demandada desde todos los sectores sociales, una presencia muy cercana a las Pymes de la Comunidad, para ofrecerles las vías de apoyo y de asistencia técnica que sean compatibles con el nuevo sistema financiero.

Con todo ello, debe definirse una estructura capaz de colaborar con las Organizaciones Empresariales en el apoyo a la gestión, comercialización, internacionalización y diseño en las empresas de Castilla y León.

A su vez, debe conseguirse un funcionamiento del mercado de trabajo que, alejado de cualquier tentación de explorar vías que puedan conllevar mayor rigidez en el mismo, procure una mayor agilidad en la adaptación de las plantillas a las necesidades empresariales, combinando una eficaz y eficiente práctica de los servicios de intermediación, con la colaboración de entidades expertas y la combinación de una formación que complete los perfiles de los trabajadores de Castilla y León.

Las medidas para favorecer la internacionalización de las empresas también están en el frente de este acuerdo. Las medidas puestas en marcha hasta ahora apenas han contado con la opinión de CECALE; sin embargo, desde la Confederación se han venido apoyando las iniciativas del Plan de Internacionalización, buscando también satisfacer las necesidades empresariales que coinciden con las necesidades de la economía y sociedad

regionales. Así, por ejemplo, se acudió a la misión del Presidente de la Junta a Méjico acompañando a la delegación empresarial, tratando de cerrar contactos con organizaciones empresariales de aquel país.



En el verano se alcanzó también un acuerdo básico con los grupos parlamentarios de las Cortes sobre las **MEDIDAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN**.

Fruto de los trabajos previos operados por la Comisión ad hoc de las Cortes, se produjo el contraste entre las medidas pedidas por expertos, Agentes Sociales, Partidos, etc. para alcanzar un pacto básico que deba ser refrendada por el trabajo posterior de las propias Cortes y la Junta de Castilla y León.



Esta Memoria de actividades del año 2.005 relaciona, para su presentación a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía y Empleo, algunas de las principales actuaciones de CECALE y de las Organizaciones Territoriales y Sectoriales que la conforman.

El resultado del conjunto de actividades, que parte necesariamente de la audiencia o afiliación que consigue el conjunto del entramado asociativo de las Organizaciones Empresariales agrupadas en torno a la Confederación regional, es la llamada participación institucional.

El Ordenamiento Jurídico reconoce el derecho a la participación institucional de aquellas organizaciones empresariales que puedan acreditar su "mayor representatividad" en el ámbito autonómico, medido a partir de la participación en la negociación y suscripción de convenios colectivos. Esta manera indirecta está basada, a su vez, en el reconocimiento de que para cada convenio está representado la mayoría de cada sector empresarial de actividad con la Organización Empresarial asociada a Cecale que apoya el convenio.

Fruto de todo ello es la amplia representación de los intereses generales del empresariado y de los empresarios mismos ante los órganos de las Administraciones e Instituciones que los tienen previstos. Además, lógicamente, están presentes los representantes de CECALE en cuantas entidades participa.

PARTICIPACION INSTITUCIONAL



Titular	Suplente
CEOE	
Comité Ejecutivo	
Territoriales	
	<i>Junta Directiva</i>



Territoriales	
<i>Asamblea General</i>	
Angel Cancio Gallardo	
L. Carlos Parra García	
<i>Comisión de Relaciones Laborales</i>	
Sofía Andrés Merchán	
<i>Comisión de Sanidad, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales</i>	
Sofía Andrés Merchán	
<i>Consejo de Turismo</i>	
Antonio Primo Saiz	Manuel Colino Ares
<i>Comisión de Medio Ambiente</i>	
Germán Albarrán Sanz	
<i>Consejo de Promoción Exterior</i>	
Santiago Aparicio Jiménez	
CEPYME	
<i>Junta Directiva</i>	
L. Carlos Parra García	
<i>Asamblea General</i>	
Gregorio González Marcos	
José Ramón Jiménez Iglesias	
L. Carlos Parra García	
Sofía Andrés Merchán	
Comisión de Formación Profesional	
	Sofía Andrés Merchán
CES	
Antonio Primo Saiz	Jaime Villagrá Herrero
Ignacio Tejera Montaño	Sonia González Romo
Jesús Mª Terciado Valls	Avelino Fernández Fernández
Fernando Del – Re Compartie	José Antonio Sancha
José Elías Fernández Lobato	Mercedes Lozano Salazar
José Luis Martín Aguado	Andrés Montejo
Pedro Bermejo Sanz	José Luis de Vicente Huerta
Santiago Aparicio Jiménez	Pedro Salafranca Sánchez – Neyra
Manuel Soler Martínez	José Luis Marcos Rodríguez
Angel Herrero Magarzo	Luis de Luis Alfageme
Roberto Suárez García	Sofía Andrés Merchán
L. Carlos Parra García	Sonia Martínez Fontano
COMISIÓN PARITARIA TERRITORIAL DE FORMACIÓN CONTINUA	
Sofía Andrés Merchán	Luis de Luis Alfageme
Alvaro Díez González	José Vicente Vallejo Castillo
Bernabé Cascón Nogales	José Luis de Vicente Huera
L. Carlos Parra García	Mercedes Lozano Salazar
COMISION REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO	
Angel Rodríguez Tejedor	Sofía Andrés Merchán
CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES	
Consejo Social Universidad de León	



Roberto L. Díaz Fernández Roberto Suárez García Ignacio Tejera Montaño Alfredo Martínez Pérez Pablo San José Recio Eloy Algorri Suárez	
Consejo Social Universidad de Valladolid Manuel Soler Martínez Javier Santos Morala Santiago Miguel Casado Pedro Salafranca Sánchez – Neyra Eloy Torán García Jaime Villagrá Herrero	
Consejo Social Universidad de Salamanca Daniel Collado Jiménez Gonzalo Pérez Sánchez José Luis Martín Aguado Francisco Rodríguez Pérez Angel Herrero Magarzo Luis de Luis Alfageme	
Consejo Social Universidad de Burgos José Vicente Vallejo Castillo José Antolín Toledano José Ignacion Nicolás Correa Miguel Angel Ortega Bernal Ginés Clemente Ortiz Eloína del Valle Alvarez	
IBERAVAL José Luis Martín Aguado	
CARTIF <i>Consejo Rector</i> L. Carlos Parra García	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	
Comisión Regional de Precios	
Manuel Soler Martínez	Sonia González Romo
<i>Consejo Castellano-Leonés de Comercio</i>	
Santiago Aparicio Jiménez	Manuel Soler Martínez
<i>Junta Arbitral de Consumo</i>	
Sonia González Romo	L. Carlos Parra García Sofía Andrés Merchán
<i>Consejo Regional de Turismo</i>	
Antonio Primo Saiz	Manuel Colino Ares
<i>Consejo General de Empleo</i>	
<i>Pleno</i>	
Sofía Andrés Merchán	José Luis Marcos Rodríguez
Alvaro Díez González	José Vicente Vallejo Castillo
Bernabé Cascón Nogales	Luis de Luis Alfageme
L. Carlos Parra García	Mercedes Lozano Salazar
Comisión Permanente	
Alvaro Diez González	L. Carlos Parra García
Sofía Andrés Merchán	Mercedes Lozano Salazar



Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo	
Sofía Andrés Merchán	
Mercedes Lozano Salazar	
Grupo de Trabajo de Intermediación y contratación	
Sofía Andrés Merchán	
Mercedes Lozano Salazar	
Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración	
Sofía Andrés Merchán	
Mercedes Lozano Salazar	
<i>Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral</i>	
Carlos Benito Olalla	José Eugenio Rodríguez Rodríguez
Ignacio Tejera Montaño	Pedro Bermúdez Sanz
Iñigo Llarena Conde	L. Carlos García Muñoz
L. Carlos Parra García	Ricardo Andrés Marcos
Sofía Andrés Merchán	José Luis Marcos Rodríguez
José Luis de Vicente Huerta	Mª José Ortiz Esteban
<i>Ente Regional de la Energía</i>	
José Elías Fernández Lobato	Roberto Suárez García
Observatorio Regional de la Energía	
José Elías Fernández Lobato	
<i>Comisión Regional de Minería</i>	
Manuel Lamelas Viloria	
<i>Comisión de Seguridad Minera</i>	
Manuel Lamelas Viloria	
Placido Carrera Fernández	
<i>Consejo Asesor ADE</i>	
José Elías Fernández Lobato	Sonia Martínez Fontano
Avelino Fernández Fernández	José Ramón Jiménez Iglesias
Manuel Soler Martínez	José Luis Marcos Rodríguez
L. Carlos Parra García	José Vicente Vallejo Castillo
<i>Comisión Mixta de Seguimiento Contrato - Programa Plan FIP (no activa)</i>	
L. Carlos Parra García	
Sofía Andrés Merchán	
Mercedes Lozano Salazar	
<i>Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en C y L</i>	
<i>Comisión Tripartita</i>	
L. Carlos Parra García	Luis de Luis Alfageme
Avelino Fernández Fernández	Bernabé Cascón Nogales
Comité Paritario	
Roberto Suárez García	José Vicente Vallejo Castillo
L. Carlos Parra García	José Luis de Vicente
José Eugenio Rodríguez Rodríguez	Pedro Salafranca
Ricardo Andrés Marcos	Sofía Andrés Merchán
Patronato	
Ricardo Andrés Marcos	Sofía Andrés Merchán
L. Carlos Parra García	José Eugenio Rodríguez Rodríguez
Junta de Gobierno	
Roberto Suárez García	José Vicente Vallejo Castillo
L. Carlos Parra García	José Luis de Vicente
José Eugenio Rodríguez Rodríguez	Sofía Andrés Merchán
Ricardo Andrés Marcos	Pedro Salafranca



<i>Consejo Asesor de Estadística</i>	
Manuel Soler Martínez	José Luis Marcos Rodríguez
Sonia Martínez Fontano	Sonia González Romo
<i>Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen</i>	
Antonio Primo Saiz	L. Carlos Parra García
<i>Consejo Regional de Salud</i>	
Jesús Fernández Fernández	
Carlos Gil Carcedo	
Emilio García Arias	
Alberto Torres Michelena	
Grupo de Financiación Sanitaria	
Emilio García Arias	
<i>Consejo de Administración de la Gerencia Regional de Salud</i>	
Carlos Fernando Minguez Perote	
Guillermo Pérez Toril	
Alberto Torres Michelena	
Manuel Romero García	
<i>Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales</i>	
Pedro Bermejo Sanz	
Sofía Andrés Merchán	
Grupo de trabajo del área de Inserción Laboral	
L. Carlos Parra García	
<i>Consejo Regional de Acción Social</i>	
Bernabé Cascón Nogales	Dña. Sonia González Romo
José Luis Marcos Rodríguez	Dña. Sonia Martínez Fontano
D. Luis Carlos Parra García	Dña. Sofía Andrés Merchán
<i>Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León</i>	
Sofía Andrés Merchán	Sonia Martínez Fontano
Sonia González Romo	Mercedes Lozano Salazar
<i>Comisión Regional de Voluntariado de Castilla y León</i>	
Pedro Bermejo Sanz	Sonia González Romo
Sofía Andrés Merchán	Sonia Martínez Fontano
<i>Comisión de Seguimiento de Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias en el Ambito Laboral (no activa)</i>	
Carlos Gil Carcedo	
L. Carlos Parra García	
Sofía Andrés Merchán	
<i>Consejo Asesor en materia de drogodependencias</i>	
D. Carlos Gil Carcedo	Dña. Sofía Andrés Merchán
D. Carlos Parra García	D. Carlos Sanz Vela
<i>Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas</i>	
José Ramón Jiménez Iglesias	Sonia González Romo
Ignacio Tejera Montaño	Sonia Martínez Fontano
<i>Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León</i>	
L. Carlos Parra García	Sofía Andrés Merchán
<i>Consejo de Universidades</i>	
<u>José Luis Martín Aguado</u>	L. Carlos Parra García
<i>PREMIOS I + D (Convenio Junta, Cámara de Comercio de Valladolid, CECALE y la Universidad de Valladolid)</i>	
Manuel Soler Martínez	Sonia Martínez Fontano



Carlos Parra	Sonia González Romo
<i>Consejo Escolar</i>	
Pleno	
José Luis Marcos Rodríguez	Sonia González Romo
Sofía Andrés Merchán	Luis de Luis Alfageme
Jaime Villagrá Herrero	Andrés Montejo
Mercedes Lozano Salazar	José Luis de Vicente Huerta
Comisión Permanente	
José Luis Marcos Rodríguez	Sonia González Romo
Comisión de Estudio del Tiempo Escolar	
Sonia González Romo	Mercedes Lozano Salazar
Comisión de Ordenación del Sistema Educativo	
Sofía Andrés Merchán	Sonia González Romo
Comisión de Financiación	
Jaime Villagrá Herrero	Sonia González Romo
Subcomisión Infantil y Primaria	
Mercedes Lozano Salazar	
Subcomisión Adscripción de Centros y Escolarización	
José Luis de Vicente Huerta	
<i>Comisión Asesora de Investigación y Ciencia (no activa)</i>	
José Elías Fernández Lobato	Sonia González Romo
<i>Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Mejora Educativa (no activa)</i>	
Sofía Andrés Merchán	
<i>Consejo de Formación Profesional</i>	
Pleno	
Bernabé Cascón Nogales	José Luis de Vicente Huerta
José Vicente Vallejo	Andrés Montejo García
José Luis Marcos Rodríguez	Marta García Juste
Luis de Luis Alfageme	L. Carlos Parra García
Santos Llamas Llamas	Sofía Andrés Merchán
Angel Hernández Mata	Alvaro Díez González
Daniel Collado Jiménez	Mercedes Lozano Salazar
Guillermo Villaverde Merino	Sonia Martínez Fontano
Comisión Permanente	
Daniel Collado	Sofía Andrés Merchán
Guillermo Villaverde Merino	Mercedes Lozano Salazar
Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León	
Daniel Collado	Avelino Fernández Fernández
José Luis Marcos Rodríguez	Sofía Andrés Merchán
Comisión de Cualificaciones Profesionales	
Sofía Andrés Merchán	L. Carlos Parra García
Daniel Collado	Santos Llamas Llamas
<i>Comisión de Necesidades de F.P.</i>	
Sofía Andrés Merchán	Angel Hernández Mata
Daniel Collado	Sonia Martínez Fontano
Comisión de Orientación e Información Laboral	
Daniel Collado	José Luis Marcos Rodríguez
Sofía Andrés Merchán	Mercedes Lozano Salazar
<i>Comisión Técnica de apoyo al programa de evaluación de centros docentes sostenidos con fondos públicos</i>	
Jesús Aldea Espinosa	Ricardo Bernardo Redondo



Sonia González Romo	Sonia Martínez Fontano
<i>Comisión Regional de Urbanismo</i>	
José Manuel Aguilar Cañedo	Ignacio Tejera Montaño
<i>Comisión de Participación Institucional (no activa)</i>	
Antonio Primo Saiz	
L. Carlos Parra García	
<i>Comisión de Participación de Desarrollo Económico (no activa)</i>	
Manuel Soler Martínez	José Luis Marcos Rodríguez
Sonia Martínez Fontano	José Vicente Vallejo Castillo
<i>Comisión de Participación de Empleo y Acción Social (no activa)</i>	
Jaime Villagrá Herrero	L. Carlos Parra García
Sofía Andrés Merchán	José Luis de Vicente Huerta
<i>Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León</i>	
Sonia Martínez Fontano	Sofía Andrés Merchán
<i>Comisión para tratar los temas Medioambientales del sector de la Pizarra (no activa)</i>	
Demetrio Campos Fernández	
Placido Carrera Fernández	
Manuel Lamelas Viloria	
Pedro Termenón	
<i>Consejo Asesor de Medio Ambiente</i>	
Germán Albarrán Sanz	Sonia Martínez Fontano
<i>Consejo Regional de Trabajo</i>	
Alvaro Díez González	Ricardo Andrés Marcos
Bernabé Cascón Nogales	Pedro Salafranca Sánchez-Neyra
L. Carlos Parra García	Mercedes Lozano Salazar
Sofía Andrés Merchán	Pedro García
Comisión de seguimiento de las actuaciones Inspección Trabajo y S.S. en Castilla y León	
Ricardo Andrés Marcos	Pedro García
L. Carlos Parra García	Sofía Andrés Merchán
Comisión del Observatorio de Relaciones Laborales	
Pedro García	Ricardo Andrés Marcos
L. Carlos Parra García	Sofía Andrés Merchán
Grupo de Trabajo de Estadística	
Carlos Benito Olalla	L. Carlos Parra García
Sofía Andrés Merchán	José Luis Marcos Rodríguez
<i>Observatorio para la Sociedad de la Información</i>	
Antonio Mateos Corral	Sonia Martínez Fontano
Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León	
José Manuel Aguilar Cañedo	Sonia Martínez Fontano
L. Carlos Parra García	Sonia González Romo
Consejo Asesor del Instituto Tecnológico Agrario	
L. Carlos Parra García	Sonia Martínez Fontano
Andrés Montejo García	Pedro Bermejo Sanz
Comisión de Seguimiento y Control Convenio Colaboración C. Medio Ambiente – CECALE	
José Elías Fernández Lobato	
Sonia Martínez Fontano	
L. Carlos Parra García	



A través de CEOE, la CECALE forma parte de:

UNICE (Unión de Industriales de la UE), institución empresarial de la UE y con contacto directo con la Comisión de la Comunidad.

BIAC, Comité Consultivo Empresarial e Industrial ante la OCDE.

CICYP, Centro Interamericano de Comercio y Producción

Además CEOE forma parte de Organización Internacional de Empleadores (OIE), organización empresarial representativa en el órgano tripartito (Empresa, Sindicato, Administración) denominado Organización Internacional del Trabajo (OIT)

CECALE a través de CEPYME tiene representantes en:

UIAPME, Unión Internacional de Pequeña y Mediana Empresa.

UEAPME, Unión Europea de Pequeña y Mediana Industria

FIPMI, Federación Internacional de Pequeña y Mediana Industria

FIPMEC, Federación Internacional de Pequeño y Mediano Comercio.

SLAMP, Organización Iberoamericana de Pequeña y Mediana Empresa

WASME, Asamblea Mundial de Pequeña y Mediana Empresa.



ADMINISTRACION CENTRAL

Participa activamente en las Comisiones Ejecutivas Provinciales de los siguientes Organismos:

INSS

INSALUD

INSERSO

INEM

UMAC

COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

COMISIONES DE ELECCIONES SINDICALES

COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACION LABORAL

COMISION DE PARTICIPACION HOSPITALARIA

COMISION PROVINCIAL DE FORMACION PROFESIONAL REGLADA

COMISION PROVINCIAL PARA LA PREVENCION DE LAS

DROGODEPENDENCIAS EN LA EMPRESA



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA*Error!Marcador no definido.*

En el ámbito interno, CECALE se dota de los órganos de gobierno y participación previstos en sus Estatutos confederativos, además de dar vida a un conjunto de grupos y comisiones de trabajo internos que no se constituyen en comisiones con rango estatutario. Los Órganos de gobierno comienzan por la Asamblea General, que designa a los representantes de las Organizaciones Sectoriales que formarán parte de la Junta Directiva en unión a los Presidentes de las Organizaciones Territoriales Intersectoriales. De entre ellos se conforma el Comité Ejecutivo.

El Presidente es elegido mediante sufragio directo de entre todos los miembros de la Asamblea General por ésta.

ORGANOS DE GOBIERNO

COMITÉ EJECUTIVO

NOMBRE	CARGO
D. José Luis Martín Aguado	Presidente
D. Jesús Terciado Valls	Vicepresidente 1º
D. Angel Herrero Magarzo	Vicepresidente
D. Roberto Alonso García	Vicepresidente
D. Santiago Aparicio Jiménez	Vicepresidente
D. Pedro Bermejo Sanz	Tesorero
D. Angel Cancio Gallardo	Contador
D. Manuel Soler Martínez	Vocal
D. José Elías Fernández Lobato	Vocal
D. Antonio Primo Saiz	Vocal
D. Roberto de Bartolomé y Luis	Vocal
D. Gregorio González Marcos	Vocal
D. José Ramón Jiménez	Vocal
D. Luis Carlos Parra García	Secretario General





JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO
D. José Luis Martín Aguado	Presidente
D. Jesús Terciado Valls	Vicepresidente 1º
D. Roberto Alonso García	Vicepresidente
D. Santiago Aparicio Jiménez	Vicepresidente
D. Angel Herrero Magarzo	Vicepresidente
D. Angel Cancio Gallardo	Contador
D. Pedro Bermejo Sanz	Tesorero
D. José Elías Fernández Lobato	Vocal
D. Antonio Primo Saiz	Vocal
D. Manuel Soler Martínez	Vocal
D. Gregorio González Marcos	Vocal
D. Tomás Rivilla Calvo	Vocal
D. Jesús Aldea Espinosa	Vocal
D. José Ramón Jiménez	Vocal
D. Roberto de Bartolomé y Luis	Vocal
D. Luis Carlos Parra García	Secretario General



ASAMBLEA

CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS, CONFAE

D. JESÚS M^a TERCIADO VALLS
D. JAVIER DE CASTRO CONDE
D. MARIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
D. DANIEL COLLADO JIMÉNEZ
D. PEDRO RODRÍGUEZ VILLANUEVA
D. ANTONIO HERRÁEZ SÁNCHEZ
D. EMILIO JIMÉNEZ HERRANZ
D. JAIME ESPÍ ZARZA
D. AVELINO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
D. ANGEL RODRÍGUEZ TEJEDOR
D. JESÚS NOTARIO MARTÍN
D. PEDRO VILLANUEVA LASO
D. ALFONSO DIAZ MARTÍN
D. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA
D. BENIGNO BLÁZQUEZ GONZÁLEZ
D. GONZALO PÉREZ SÁNCHEZ
D. JUAN JOSÉ PÉREZ MARTÍN
D. ANGEL IGLESIAS GUTIÉRREZ
D. JULIO CASADO GUTIÉRREZ
D. FRANCISCO NIETO GONZÁLEZ
D. JUAN SABORIDO LECAROZ

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS, FAE

D. ROBERTO ALONSO GARCÍA
D. CARLOS ALONSO DE ARMIÑO PÉREZ
D. JESÚS ARRANZ MONJE
D. JOSE MARIA ARRIBAS MORAL
D. JOSÉ IGNACIO CALVO DE LEÓN
D. GINES CLEMENTE ORTIZ
D. ROBERTO DA SILVA
DÑA. M^a ISABEL DE LORENZO MORAL
DÑA. LUCÍA EROLES CAMPOMAR
D. JOSÉ LUIS ESTEBAN PISA
D. CARLOS GIL CARCEDO
D. FERNANDO IBAÑEZ DE ALDECORA
D. GONZÁLO LOPEZ RECIO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ ABASCAL
D. EDUARDO ORDOÑEZ
D. JAVIER OVIEDO
D. ARTURO RICA BERZAL
D. RAUL RICA PEREZ
D. JUAN CARLOS ROMERAL
D. JOSÉ SOTO PEREZ
D. JOSE VICENTE VALLEJO CASTILLO

FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS, FELE

D. JOSÉ ELÍAS FERNÁNDEZ LOBATO
D. ROBERTO ALVAREZ – HIGUERA
D. ROMUALDO ARIAS BLANCO
D. CARLOS BENITO OLALLA
D. PLÁCIDO CARRERA FERNÁNDEZ
D. ROBERTO L. DÍAZ FERNÁNDEZ
D. ELOY ALGORRI SUÁREZ
D. RAMÓN FERNÁNDEZ POLANCO
D. CÉSAR FERNÁNDEZ VILLAMANDOS
D. RAÚL FRANCO DELGADO
D. FELIPE LABANDA SEGURA
D. MANUEL LAMELAS VILORIA
D. SANTOS LLAMAS LLAMAS
D. ALFREDO MARTÍNEZ PÉREZ
D. JAIME QUINDÓS LÓPEZ
D. JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D. PABLO SAN JOSÉ RECIO
D. AGAPITO SUÁREZ ARIAS
D. IGNACIO TEJERA MONTAÑO
D. ROBERTO SUAREZ GARCÍA
D. ALVARO DÍEZ GONZÁLEZ

CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, CPOE

D. ANTONIO PRIMO SAIZ
D. GUILLERMO VILLAVERDE MERINO
D. ELOY FERNANDEZ OTERO
D. PEDRO SAGREDO SAINZ DE AJA
D. GABRIEL RUBÍ DE CEBALLOS
D. TEOFILO CRESPO GONZÁLEZ
D. LORENZO DIEZ RODRÍGUEZ
D. ALBERTO TORRES MICHELENA
D. ANTONIO TORNERO BLANCO
D. J. EDUARDO DE GUZMAN GARCÍA
D. JULIO ESCOBAR DIEZ
D. LUCAS FERRERAS ZAMORA
D. JOSE IGNACIO CARRASCO ASENJO
D. HELIODORO CALVO PEREZ
D. FERNANDO VILLALBA ROSALES
D. ABEL GOMEZ VALLEJO
D. CONRADO MERINO INYESTO
D. JAVIER POLVOROSA MIES
D. FRANCISCO PEÑA GUTIÉRREZ
D. ALFONSO ALONSO RODRÍGUEZ
D. JAIME VILLAGRÁ HERRERO



**CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
DE EMPRESARIOS SALMANTINOS,
CONFAES**

D. JOSÉ LUIS MARTIN AGUADO
D. ROBERTO DE BARTOLOME Y LUIS
D. JUAN ANTONIO MARTÍN MESONERO
D. ANTONIO MATEOS CORRAL
D. JOSE MANUEL AGUILAR CAÑEDO
D. JOSÉ LUIS DELGADO RUANO
DÑA. MARIA DEL MAR AGUAR
FERNÁNDEZ
DÑA. MARIA DEL CARMEN PEREZ LOPEZ
D. BENJAMIN CRESPO ANDRES
D. ANDRES MONTEJO GARCÍA
D. JUAN LUIS FELTRERO OREJA
D. MANUEL SANTOS GASPAR
D. AGUSTÍN BLANCO GONZÁLEZ
D. VICTORINO PEREZ GONZALEZ
D. IGNACIO JAVIER FERREIRA BURGOS
D. GABINO SÁNCHEZ MARTÍN
D. JOSÉ AHUMADA HERRAEZ
D. JOSE LUIS SANCHEZ IGLESIAS
D. JUAN CARLOS MANSO TORRES
D. ALFONSO BARBERO RIESCO
D. BERNABE CASCON NOGALES

**FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES SORIANAS, FOES**

D. SANTIAGO APARICIO JIMÉNEZ
D. LUIS GONZÁLEZ RUBIO
D. JOSÉ MARIA IZQUIERDO ANTON
D. JOSE MIGUEL GIMENO ESPADA
D. JOSE LUIS LAZARO ALCANTARA
D. PABLO RUBIO HERNANDEZ
D. SAMUEL MORENO RIOJA
D. MIGUEL SORIA CEÑA
D. SAMUEL MARTÍNEZ EGIDO
DÑA. ANA MARIA RUIZ PEREDA
D. JESUS RUBIO LAS HERAS
D. ROBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ
DÑA. MARÍA ANGELES FERNÁNDEZ
VICENTE
DÑA. NURIA OVEJERO SANDOVAL
D. ANGEL JIMÉNEZ SORIA
D. JULIAN UNTORIA MARTÍNEZ
D. RAFAEL UNTORIA MANRIQUE
D. PEDRO SOTO ORTE
D. ARTURO RIOJA MEDINA
D. MARIO CASALED DURAN
D. PEDRO SALAFRANCA SÁNCHEZ -

**FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA,
FES**

D. PEDRO M. BERMEJO SANZ
D. RUBEN DE LA FUENTE ALVAREZ
D. JUAN MANUEL MUÑOZ MACÍAS
D. LUIS COMYN GOMÉZ – ACEBO
D. SEGUNDO GOMEZ MARTÍN
D. JOAQUÍN DE FRUTOS GOMEZ
DÑA. MARIA M. TABOADA VILARIÑO

D. JAVIER CASTAÑO CRISTOBAL
D. JESÚS M. BERNABÉ MARTÍN
D. ANTONIO YAGÜE PANIAGUA
D. BERNARDO HERNANDO GARRIDO
D. FERNANDO TAPIAS DOMÍNGUEZ
D. JESÚS POSTIGO QUINTANA
D. JULIAN DUQUE PASCUAL
D. JESÚS M^a MANSO DE ANDRÉS
D. GERARDO OTERO DE FRUTOS
D. GUZMÁN BAYÓN ROJO
D. JOSÉ M^a LLORENTÉ AYUSO
D. JUAN JOSÉ MAYO TORRUBIAS
D. FERNANDO HERNÁDEZ GONZÁLEZ
D. JOSE LUIS DE VICENTE HUERTA

**CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE
EMPRESARIOS, CVE**

D. MANUEL SOLER MARTÍNEZ
D. LUIS ALFONSO ARIAS DE ALBA
DÑA. CARMEN JAMBRINA DE LA ROSA
D. CARLOS GARCÍA FRÍAS
D. CARLOS JOVÉ SANDOVAL
D. CARLOS MAGDALENO FERNÁNDEZ
DÑA. ROSA MANZANARES SÁNCHEZ
D. SANTIAGO SOUSA CARREIRA
D. SANTIAGO MIGUEL CASADO
D. CARLOS FERNANDO MINGUEZ PEROTE
D. RAFAEL MONEDERO FERNÁNDEZ
D. PEDRO DEL OLMO GONZÁLEZ
D. JOSÉ ANTONIO DE PEDRO PASCUAL

D. ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA
D. TEODORO RODRÍGUEZ MARTÍN
D. MIGUEL ANGEL GARCÍA GARCÍA
D. JAVIER SANTOS MORALA
D. ANTONIO SANZ OLMEDO
D. FERNANDO PÉREZ ALONSO
D. LINO RODRÍGUEZ VELASCO
D. JOSÉ LUIS MARCOS RODRÍGUEZ



NEYRA

**CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
ZAMORANAS DE EMPRESARIOS, CEOE
CEPYME ZAMORA**

- D. ANGEL HERRERO MAGARZO
- D. ANDRÉS TAMAME MARTÍN
- D. VICENTE GONZÁLEZ JULIAN
- D. FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ
- D. JACINTO RODRÍGUEZ TEMPRANO
- D. JOSE MIGUEL ARIAS RODRÍGUEZ
- D. AVELINO CHICHES LLAMAS
- D. MANUEL TABARA LOBO
- D. JULIAN PRIETO FERNÁNDEZ
- D. VICENTE ALVAREZ DELGADO
- D. MANUEL COLINO ARES
- D. OSCAR MARTÍN RAMOS
- D. AVELINO MARTÍNEZ MOVILLA

- D. JESÚS R. PASCUAL CHICOTE
- D. MANUEL GONZÁLEZ FOLGADO
- D. CARLOS BLANCO MESONERO
- D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MIRANDA
- D. CARLOS SEVER RODRÍGUEZ
- D. MANUEL TAMAME MARTÍN
- D. OSCAR MATILLA CUESTA
- D. LUIS DE LUIS ALFAGEME

SECTORIALES

- CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA
MADERA, CEMCAL**
 - D. ANGEL CANCIO GALLARDO
 - D. ROBERTO ALONSO GARCIA
- CONFEDERACIÓN REGIONAL DE COMERCIO,
CONFERCO**
 - D. JUAN MANUEL MUÑOZ MACÍAS
 - D. CARLOS SIGÜENZA TORRADO
 - D. GREGORIO GONZÁLEZ MARCOS
- CONSEJO SECTORIAL HOSTELERÍA Y
TURISMO**
 - D. MANUEL COLINO ARES
 - D. FERNANDO PEREZ ALONSO
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE
EMPRESAS OPERADORAS DE CASTILLA Y
LEÓN, FAOCALE**
 - D. JULIAN GARCINUÑO CALLE
 - ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS
AMBULANCIAS DE CASTILLA Y LEÓN, ALECA*
 - D. CARLOS MAGDALENO FERNÁNDEZ
- CONFEDERACIÓN CASTELLANO – LEONESA
DE LA CONSTRUCCIÓN, CCLC**
 - D. TOMAS RIVILLA CALVO
 - CONSEJO SECTORIAL DE CONSTRUCCIÓN*
 - D. JOSE MANUEL AGUILAR CAÑEDO
 - D. CARLOS JOVE SANDOVAL
- ASOCIACION DE LABORATORIOS
ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEÓN, ALCAL**
 - D. DIEGO RODRÍGUEZ BOLLÓN
- ASOCIACIÓN CASTELLANO – LEONESA DE
EMPRESAS DE INGENIERÍA Y
CONSULTORAS, ACALINCO**
 - D. JOSE RAMON JIMENEZ IGLESIAS
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE
ENSEÑANZA, FACLAE**
 - D. JESÚS ALDEA ESPINOSA
- FEDERACIÓN DE PROFESIONALES
ELECTRICISTAS Y DE
TELECOMUNICACIONES, PECALE**
 - D. FERNANDO CARRANZA CASTILLA
- FEDERACIÓN CAMPINGS DE CASTILLA Y
LEÓN, FAECAM**
 - D. GABINO SÁNCHEZ MARTÍN



ESTRUCTURA ASOCIATIVA

AVILA: CONFEDERACION ABULENSE DE EMPRESARIOS (CONFAE)

- **Federación Agraria Abulense**
 - Asociación Abulense de Empresarios Agricultores
 - Asociación de Empresarios Ganaderos
- **Federación Abulense de Empresarios del Comercio**
 - Asociación de Artesanos de la Piel
 - Asociación de Anticuarios de Arévalo
 - Asociación Abulense de Empresarios Detallistas de Alimentación
 - Asociación Abulense de Empresarios de Comercio
 - Asociación Abulense de Empresarios Carniceros-Charcutereros
 - Asociación Abulense de Empresarios de Librería y Papelería
 - Asociación Abulense de Empresarios Joyeros-Relojeros
 - Asociación Mujeres Empresarias
- **Federación Empresarial de la Construcción y Promoción Abulense**
 - Asociación de Empresarios de la Construcción
 - Asociación de Empresarios Promotores y Propietarios de Fincas
- **Federación Abulense de Empresarios de Hostelería**
 - Asociación Abulense de Empresarios de Hostelería
 - Asociación Abulense de Empresarios de Discotecas y Salas de Fiesta
- **Federación Abulense de Empresarios de Industrias Diversas**
 - Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Afines a la Construcción
 - Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Cárnica
 - Asociación Abulense de Empresarios de Panadería
 - Asociación Abulense de Empresarios de Industrias de Pastelerías
 - Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Vinícolas, Licoreras y Afines
 - Asociación Abulense de Empresarios de Carpintería y Ebanistería
 - Asociación Abulense de Empresarios Rematantes y Aserradores de Madera
- **Federación Abulense de Empresarios del Metal**
 - Asociación Abulense de Empresarios del Metal
 - Asociación Abulense de Empresarios de Fontanería y Calefacción
 - Asociación Abulense de Empresarios Instaladores-Electricistas
 - Asociación Abulense de Talleres de Reparación de Vehículos
- **Federación Abulense de Empresarios de Servicios**
 - Asociación Abulense de Empresarios de Peluquería y Belleza
 - Asociación Abulense de Empresarios de Fotografía
 - Asociación de Empresarios de Servicios de la Provincia de Avila
 - Asociación Abulense de Empresarios de Farmacia
 - Asociación Abulense de Empresarios de Estaciones de Servicio



- Asociación Abulense de Empresarios de Máquinas Recreativas
- Asociación Abulense de Academias de Enseñanza
- Agrupación de Funerarias de Avila y Provincia
- Asociación de Empresas de Gimnasios
- **Federación Empresarial de Transportistas**
 - Asociación Abulense de Empresarios de Auto-Taxis y Auto-Turismo
 - Asociación Empresarial del Transporte de la Provincia de Avila
 - Asociación Abulense de Empresarios de Ambulancias



BURGOS: CONFEDERACION DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS (FAE)

- Asociación Burgalesa de Empresarios de Agencias de Viajes (ABEAV)
- Asociación Burgalesa de Empresarios de Contenedores (ABECO)
- Asociación Burgalesa de Empresarios de Distribución para Hostelería y Alimentación (ABEDISHA)
- Asociación Burgalesa de Empresarios para la Limpieza de Edificios y Locales (ABELEL)
- Asociación Burgalesa de Empresarios de Servicios Funerarios (ABESFU)
- Asociación Burgalesa de Instaladores de Telecomunicación (ABITEL)
- Asociación Provincial de Empresarios Operadores de Máquinas Recreativas de la provincia de Burgos (ABUMAR)
- Asociación Burgalesa de Mujeres Empresarias (ABUME)
- Asociación Burgalesa de Promotores Inmobiliarios (ABUPROIN)
- Asociación Castellano Leonesa de Empresas de Ingeniería y Consultoras (ACALINCO)
- Asociación de Escuelas Infantiles Privadas de Burgos (ACEIBUR)
- Asociación Provincial de Empresarios de Cine de la Provincia de Burgos (ACIBUR)
- Asociación Provincial de Empresarios de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería de Burgos (ACOPBUR)
- Asociación de Empresarios de Automoción de Burgos (ADEABUR)
- Asociación Provincial de Empresarios de Servicio Discrecional de Transporte de Viajeros por Carretera de la Provincia de Burgos (ADIBUR)
- Asociación de Distribuidores de Material Eléctrico de Burgos (ADMEBUR)
- Asociación de Empresarios Burgaleses de Tablero Aglomerado (AEBTA)
- Agrupación de Empresarios de la Construcción de Burgos (AECOB)
- Asociación Empresarial Provincial de Oficinas y Despachos (AEOD)
- Asociación Provincial de Empresarios de la Piel de la Provincia de Burgos (AEPBU)
- Asociación de Empresarios del Polígono de Villalonquejar (AEPV)
- Asociación Empresarial de Servicios de Prevención Ajeno de Burgos (AESPABUR)
- Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes de Muebles, Ebanistería y Carpintería de la Provincia de Burgos (AFACE)
- Asociación Burgalesa de Fabricantes de Guantes (AFAG)
- Asociación Burgalesa de Fabricantes de Morcillas y Otros Embutidos (AFAMOR)
- Asociación para la Formación, Organización y Técnicas Empresariales (AFOYTEM)
- Asociación Provincial de Empresarios de Garajes de la Provincia de Burgos (AGABUR)
- Asociación Provincial de Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo de Burgos (AGLPBU)



- Agrupación de Industrias Varias (AIV)
- Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE)
- Asociación Profesional de Industriales Electricistas de Burgos (APILEC)
- Asociación Profesional de Instaladores de Calefacción (APROINBU)
- Asociación de Empresarios y Profesionales del Mantenimiento de Burgos (APROMABU)
- Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas del Comercio de Burgos (APYMECO)
- Asociación Provincial de Empresarios de Artes Gráficas y Papel de la Provincia de Burgos (ASAGRAB)
- Asociación Burgalesa para la Investigación, Desarrollo e Innovación en la Empresa (ASBIDIE)
- Asociación Empresarial de Transportistas por Carretera de la Provincia de Burgos (ASEBUTRA)
- Asociación de Empresarios de Aranda de Duero y la Ribera (ASEMAR)
- Asociación Empresarial de Medicina Libre (ASEMEL)
- Asociación de Empresarios Pintores de Burgos (ASEMPIBUR)
- Asociación Provincial de Empresarios de Tintorerías, Limpieza, Lavanderías y Planchado de Ropa (ASET)
- Asociación de Empresarios-Propietarios del Polígono Industrial Gamonal-Villimar-Villayuda-Villafría (ASPIGAVI)
- Asociación Provincial de Residencias Burgalesas 3ª Edad (ASPREBURTE)
- ASociación Provincial de Empresarios de Agencias de Transporte de Cargas Completas de Burgos (ASTRACC)
- Asociación Provincial de Autobuses y Viajeros de Burgos (ASVIBUR)
- Asociación Provincial de Empresarios de Agencias de Transporte de Cargas Fraccionadas de Burgos (ATCAF)
- Asociación Provincial de Empresarios de Aserradores y Rematantes de Madera de la Provincia de Burgos (BURMADERA)
- Agencias de Publicidad y Diseñadores Gráficos (CREA)
- Agrupación de Empresarios de Miranda de Ebro (FAE MIRANDA)
- Federación de Empresarios del Comercio (FEC)
- Federación Provincial de Empresarios de Hostelería (FPEH)
- Promotora Pro-Indicación Geográfica Protegida "Morcilla de Burgos" (IGP)
- Asociación de Reprógrafos y Artes gráficas (REPROBUR)
- Federación de Empresarios del Metal (FEMEBUR)



LEON: FEDERACION LEONESA DE EMPRESARIOS (FELE)

- Asociación Provincial de Actividades Varias
- Asociación Provincial de Farmacias de León
- Asociación Provincial de Formadores
- Asociación Provincial de Empresarios de Agencias de Viaje
- Asociación Provincial de Empresarios de Alimentación
- Asociación Provincial de Empresarios Almacenistas de Materiales de Construcción
- Asociación Provincial de Empresarios de Ambulancias
- Asociación Provincial de Empresarios de Artes Gráficas
- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
- Asociación Provincial de Empresarios de Ascensores
- Asociación Provincial de Empresarios de Banca Privada
- Asociación Provincial de Empresarios de Carnicerías
- Asociación Provincial de Empresarios de Centros de Hospitalización Privada
- Asociación Provincial de Empresarios de Cerámica, Tejas y Ladrillos
- Asociación Provincial Comercial y de Servicios Agrarios (ACOSALE)
- Asociación Provincial de Comercio de Electrodomésticos y Afines
- Asociación Provincial de Empresarios de Comercio del Metal
- Asociación Provincial de Comercio de la Madera y del Mueble
- Asociación Provincial de Empresarios de Comercio de la Piel
- Asociación Provincial de Empresarios de Comercio Textil
- Asociación Provincial de Confeccionistas
- Asociación Provincial de Empresarios de Confiterías y Afines
- Asociación Provincial de Empresarios de Derivados del Cemento
- Asociación Provincial de Empresarios Distribuidores de Butano
- Asociación Provincial de Edificación y Obra Pública
- Asociación Provincial de Empresarios Floristas (ALEFLOR)
- Asociación Provincial de Entradores de Carne
- Asociación Provincial de Empresarios de Estructuras Metálicas
- Asociación Provincial de Expendedores de Tabaco y Timbres
- Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes de Pan
- Asociación Provincial de Empresarios de Garajes
- Asociación Provincial de Empresarios de Hospedaje y Restauración
- Asociación Provincial de Empresarios de Industrias de la Carne
- Asociación Provincial de Empresarios de Instalaciones de Calefacción y Saneamiento
- Asociación Provincial de Empresarios de Instalaciones Eléctricas
- Asociación Provincial Intersectorial de Autónomos
- Asociación Provincial de Jóvenes Empresarios
- Asociación Provincial de Empresarios de Limpieza de Edificios y Locales
- Asociación Provincial de Empresarios de Mercaleón
- Asociación Provincial de Empresarios de Metal
- Asociación Provincial de Empresarios de Minas de Antracita



- Asociación Provincial de Empresarios Operadores de Máquinas Recreativas (APROMALE)
- Asociación Provincial de Empresarios de Opticas
- Asociación Provincial de Empresarios de Peluquerías de Caballeros
- Asociación Provincial de Empresarios de Pintura y Decoración
- Asociación Provincial de Empresarios Pizarristas
- Asociación Provincial de Empresarios de Primera Transformación de la Madera
- Asociación Provincial de Empresarios Protésicos Dentales
- Asociación Provincial de Estaciones de Servicio
- Asociación Provincial de Empresarios de Recambios y Accesorios
- Asociación Provincial de Empresarios de Residencias de la Tercera Edad (ALERTE)
- Asociación Provincial de Empresarios de Salas de Fiesta
- Asociación Provincial de Empresarios del Sector Vinícola
- Asociación Provincial de Empresarios de Segunda Transformación de la Madera
- Asociación Provincial de Empresarios de Servicios Funerarios
- Asociación Provincial de Empresarios de Talleres de Reparación de Vehículos
- Asociación Provincial de Empresarios de Talleres de Reparación en General
- Asociación Provincial de Empresarios de Tintorerías y Lavanderías
- Asociación Provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías por Carretera
- Asociación Provincial de Empresarios de Transporte en Autobús
- Asociación Provincial de Transporte



PALENCIA: CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CPOE)

- Asociación de Agricultores y Ganaderos Palentinos (ASAJA)
- Asociación Empresarial Palentina de Transportes (AEMPATRA)
- Asociación de Empresarios de Fontanería, Calefacción, Climatización, Gas, Protección contra incendios, Mantenimiento y Afines de Palencia (AFOCAPA)
- Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrial afines de Palencia (AECOPA)
- Asociación Sindical de Representantes de Comercio
- Federación Palentina del Metal (FEPAMETAL)
- Asociación Palentina de Mujeres Empresarios Miembro de Omega y de la Unión Europea de Pymes-Emsli
- Unión Palentina de Empresarios de Transportes de Viajeros (UPEVI)
- Asociación de Vendedores Ambulantes de Palencia
- Asociación de Empresarios de Hostelería, Bares y Similares de Palencia
- Asociación de Empresarios de Muebles de Cocina y afines de Palencia (ASEMCOPA)
- Asociación Palentina de Empresarios de Clínicas Dentales (ASPECLIDEN)
- Asociación Profesional de Farmacéuticos y Empresarios de Oficina de Farmacia (APROFARPA)
- Asociación Provincial de Detallistas de Alimentación, Vinos y Licores
- Asociación de Empresarios de Papel, Artes Gráficas y afines
- Asociación Provincial de Detallista de Drogería y Perfumería
- Asociación Provincial de Empresarios de Comercio de Electrodomésticos y afines
- Asociación Profesional de Empresarios de Pastelería, Confitería, Repostería y Bollería
- Asociación de Libreros Palentinos
- Asociación Provincial de Empresarios de la Madera, Corcho y afines (ASPROMA)
- Asociación Palentina de Empresarios de la Piel
- Asociación Empresarial Palentina de Comercio Textil
- Asociación provincial de Comerciantes de Vinos, Cervezas y Licores
- Asociación de Empresarios Productores de Carbón
- Asociación Palentina de Asentadores de Pescados y Mariscos
- Asociación de Empresarios de Actividades Diversas
- Asociación de Empresarios de Pintura y Decoración
- Asociación de Academias de Enseñanza
- Asociación de Empresarios de Pompas Fúnebres
- Asociación de Tiendas Tradicionales de Alimentación y Frutas (ATTAF)
- Asociación de Educación y Gestión
- Asociación de Máquinas Recreativas
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Palencia (AJEPAL)



- Federación de Comerciantes Palentinos (FECOPA)



- **SALAMANCA: CONFEDERACION DE ASOCIACIONES SALMANTINAS DE EMPRESARIOS (CONFAES)**
- Asociación Provincial de Empresarios de Limpieza de Edificios y Locales
- Asociación Provincial Auto-Radio Taxi
- Asociación de Centros de Enseñanza (ACE)
- Asociación Castellano Leonesa de Empresarios de Mudanzas y Guardamuebles (ACLEM)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Reconocimiento Médico (ACR)
- Asociación Dental Empresarial de Salamanca (ADESAL)
- Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca (AEHS)
- Asociación de Empresarios Salmantinos (AES)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Garajes y Auto-Estaciones (AES GARAJES)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Ayuda a Domicilio (AESADO)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Asesoramiento Informático (AESAI)
- Asociación de Empresarias de Salamanca (AESAL)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Publicidad (AESAL)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Automóviles y Talleres (AESAT)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Aplicadores de Yeso (AESAY)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Transporte en Autobús (AESBUS)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Campings (AESCAM)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Asistencia Sanitaria (AEASCAS)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Cerrajeros (AESCE)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Comercio (AESCO)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de la Construcción (AESCON)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Decoradores de Escayola (AESDES)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Combustibles Sólidos (AESDICOSOL)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Gasóleos (AESDOIL)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Extintores y Material Contra Incendios (AESEMACI)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Fontanería y Calefacción (AESFONCA)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Frío Industrial y Maquinaria (AESFRIM)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Funerarias (AESFU)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Gases Licuados (AESGAS)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Gimnasios (AESGIM)



- Asociación de Empresarios Salmantinos de Industrias Gráficas (AESGRAF)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Joyería y Relojería (AESJOYRE)
- Asociación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Salamanca (AESLUX)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Marmolistas de Arte Funerario (AESMAFU)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Operadores de Máquinas Recreativas (AESOMAR)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Ópticos (AESOP)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Piscinas y Actividades Complementarias (AESPAC)
- Asociación de Empresarios de Pastelerías (AESPAS)
- Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados Frescos, Congelados y Mariscos (AESPESCA)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Parques Infantiles y Ocio Infantil (AESPI)
- Asociación de Empresas de Seguridad de Salamanca (AESS)
- Asociación de Empresarios Salmantinos Técnicos de Electrodomésticos (AESTEL)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Tintorerías y Lavanderías (AESTIL)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Transportes Discretionales (AESTRADIS)
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Vídeo Clubs (AESVIC)
- Asociaciones Federadas de Ciudad Rodrigo (AFECIR)
- Asociación Salmantina de Residencias de la Tercera Edad (ASARTE)
- Asociación de Técnicos Instaladores de Telecomunicaciones de Salamanca (ASATEL)
- Asociación Salmantina de Ascensores (ASDA)
- Asociación de Empresarios de Transporte Sanitario (ASETRANSA)
- Asociación Provincial de Industriales Feriantes de Salamanca (ASFERSA)
- Asociación de Almacenistas de Frutas
- Asociación de Tratantes de Ganado y Cebaderos (ASTRACE)
- Federación de Productores de Ganado Vacuno Extensivo (FEVEX)



SEGOVIA: FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVINA (FES)

- **Agrupación de Comerciantes Segovianos (ACS)**
 - Asociación Provincial de Confiterías y Pastelerías
 - Asociación Provincial de Empresas de Gases Licuados del Petróleo Envasado
 - Sector Alimentación
 - Sector Accesorios
 - Sector Bazares
 - Sector Bricolaje
 - Sector Butano
 - Sector Carbones
 - Sector Carnicerías
 - Sector Confiterías-Pastelerías
 - Sector Cuadros
 - Sector Calzados
 - Sector Deportes
 - Sector Droguerías
 - Sector Estancos
 - Sector Electrodomésticos
 - Sector Floristerías
 - Sector Fotografía
 - Sector Ferreterías
 - Sector Fruterías
 - Sector Herbolarios
 - Sector Hierros
 - Sector Librerías
 - Sector Informática
 - Sector Muebles
 - Sector Joyerías
 - Sector Pescaderías
 - Sector Juguetería
 - Sector Textil
 - Sector Lavanderías
 - Sector Vinos y Licores
 - Sector Música
 - Sector Ópticas
 - Sector Piensos
 - Sector Telefonía
 - Sector Trofeos
 - Varios Sector
 - Sector Venta de Automóviles
- **Agrupación Metalúrgica Empresarial Segoviana (AMES)**
 - Asociación de Fontanería y Calefacción
 - Asociación de Instaladores Electricistas



- Gremio Segoviano de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines (GESTRAA)
- Sector de Talleres Mecánicos de Maquinaria Agrícola
- Sector de Cerrajerías, Estructuras y Carpintería Metálica
- Sector de Carrocerías
- Sector de Frío Industrial
- Sector Chatarra
- Sector Fabricación Lámparas
- **Agrupación Segoviana de Empresarios de la Madera (ASEM)**
 - Sector de Rematantes-Aserradores
 - Sector de Carpintería
 - Sector de Ebanistería
 - Sector de Fabricantes de Muebles
 - Sector de Fabricación de Pallets
 - Sector de Fabricación de Marcos y Molduras
 - Sector Tapicería
- **Agrupación Segoviana de Industrias Químicas (ASIQ)**
 - Asociación Provincial de Fertilizantes Segovianos (AFERSE)
 - Sector de Plásticos
 - Sector de Resina
 - Sector de Productos Químicos
- **Agrupación de Actividades Varias (AAV)**
 - Sector Gestorías, Asesorías y Seguros
 - Asociación Segoviana de Protésicos Dentales (ASPRODEN)
 - Asociación Segoviana de Máquinas Recreativas
 - Sector de Sanitaria
 - Sector de Transformados
 - Sector de Comunicación
 - Sector de Profesionales
 - Sector de Prestación de Servicios
 - Asociación Segoviana de Mantenimiento de Limpieza en Edificios y Locales (ASMAEL)
 - Asociación de Empresarios de Academias de Enseñanza (ASAE)
 - Sector de Peluquerías
 - Sector de Comunicación
 - Sector Farmacia
 - Sector Agencias Trabajo Temporal
 - Sector Gimnasios
 - Sector Publicidad
 - Sector Artes Gráficas
 - Sector Agencias de Viajes
 - Sector Piensos Compuestos
 - Sector Fotografía
 - Sector Hostelería



- **Asociación Segoviana de Estaciones de Servicio (ASES)**
- **Asociación Segoviana de Propietarios de Maquinaria Agrícola en Alquiler (MADA)**
- **Asociación de Industrias de la Carne de Segovia (AICA)**
- **Asociación provincial de Autoescuelas de Segovia (APAE)**
- **Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)**
 - Sector Agrícola
 - Sector Ganadero
 - Sector Forestal



SORIA: FEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS (FOES)

- Asociación de Acabado de la Construcción de la Provincia de Soria (ACASO)
- Agrupación de Combustible Soriana (ACOSA)
- Asociación General de Empresarios de Soria (AGES)
- Asociación Soriana de Industrial Forestales (ASIF)
- Asociación Soriana de Industrias de la Madera (ASIM)
- Asociación Soriana de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería (ASEC)
- Asociación provincial de Estaciones de Servicio
- Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria
- Asociación Soriana de Empresarios de Comercio (ASECO)
- Asociación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Soria (AECOP)
- Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria (AINFO)
- Asociación Provincial de Instaladores Electricistas de Soria (APIES)
- Agrupación Empresarial de Hostelería
- Asociación Soriana de Empresarios de Reparación y Venta de Maquinaria Agrícola (ASEMA)
- Asociación Provincial Profesional de Peluqueros y Peluquerías de Señoras de Soria
- Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino (APORSO)
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria
- Asociación de Empresarios Protésicos Dentales de Soria
- Asociación provincial Profesional de Peluqueros y Peluquerías de Caballeros de Soria (APECASO)
- Asociación Provincial de Pescaderos y Pescaderías de Soria (APESCO)
- Asociación Soriana de Carniceros (ASOCAR)
- Asociación provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Soria
- Asociación Soriana de Empresas Operadoras de Máquinas Recreativas (ASOPER)
- Asociación Provincial de Empresas de Limpiezas de Soria (APELSO)
- Asociación de Bares de la Zona
- Asociación Provincial de Salas de Fiestas, Baile y Discotecas de Soria
- Asociación Soriana de Campamentos de Turismo (ASOCAT)
- Asociación Soriana de Academias Privadas (ASAP)
- Asociación provincial de Auto-taxi
- Agrupación de Transportistas Sorianos (AGRUTRANSO)
- Asociación Soriana de Empresarios de Venta y Reparación de Neumáticos
- Asociación Soriana de Mujeres Empresarias (ASOME)
- Asociación Soriana de Criadores de Perdiz Roja (ASOPERO)
- Asociación de Hosteleros de la Plaza San Clemente
- Asociación Soriana de Empresarios de Salones Recreativos (ASESA)
- Asociación Soriana de Transportistas de Viajeros en Autobús (ASOTRABUS)



- Asociación de Escuelas Infantiles de Soria (AEISO)
- Asociación Soriana de Concesionarios (ASOCON)
- Asociación de Vendedores de Prensa, Revistas y Publicaciones
- Asociación de Instalaciones Deportivas (ASEID)
- Asociación Soriana de Empresarios de Pinares Urbión (PINUR)



VALLADOLID: CONFEDERACION VALISOLETANA DE EMPRESARIOS (CVE)

- Asociación Provincial Empresarial de Instaladores de Calefacción y Fontanería (INCAFO)
- Asociación Empresarial de Agencias de Transporte y Líneas Regulares de Valladolid (ASATRALVA)
- Asociación Profesional de Asentadores de Frutas de Valladolid
- Asociación Provincial de Centros de Enseñanza no Estatal
- Asociación de Empresarios del Metal de Valladolid y Provincia
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Madera (AVEMA)
- Agrupación Vallisoletana de Comercio (AVADECO)
- Asociación Empresarial de Transportes (ASETRA)
- Asociación de Comerciantes Mayoristas de Productos del Mar de Valladolid (COPROMAR)
- Asociación Provincial Empresarial y Profesional de Protésicos Dentales de Valladolid (APRODEVA)
- Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid (APEH)
- Gremio Provincial de Confeccionistas de Valladolid (GREPCONVA)
- Asociación Provincial de Empresarios de Estaciones de Servicio
- Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Valladolid (APEFVA)
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Construcción y Afines (AVECO)
- Asociación Vallisoletana de Mujeres Empresarias (AVAME)
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Academias de Enseñanza (AVEDAE)
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Ambulancias (AVEAMB)
- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Valladolid (ASAJA-VALLADOLID)
- Asociación de Empresarios y Profesionales de Tordesillas
- Asociación de Empresarios de Olmedo
- Asociación Vallisoletana de Empresas de Informática (AVEIN)
- Asociación Provincial de Empresarios de Peluquería de Señoras de Valladolid (ASEPSVA)
- Asociación Provincial de Empresarios de Confitería de Valladolid
- Asociación de Detallistas de Pescado, Marisco y Productos Congelados de Valladolid (COPEMAR)
- Asociación de Industriales Merca-2 Campillo
- Asociación de Empresarios Agrícolas y Ganaderos (ASEMAG)
- Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan
- Asociación Vallisoletana de Residencias de la 3^a Edad
- Círculo de Progreso de Medina del Campo
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Clínicas Dentales (ASVECLIDEN)
- Asociación de Jóvenes Emprendedores de Valladolid (AJEVA)
- Asociación Empresarial de Industrias Cárnica de Valladolid (AICARVA)



- Asociación Provincial de Vendedores de Vehículos de Ocasión de Valladolid (A.V.O.)
- Asociación Profesional de Empresarios de Pedrajas de San Esteban (A.P.R.E.P.)
- Asociación de Fotógrafos Profesionales de Valladolid (A.F.P.V.)
- Asociación Provincial de Empresarios Mayoristas de Alimentación y Bebidas (A.S.M.A.B.E.)
- Asociación Provincial de Educación y Gestión de Valladolid
- Asociación Empresarial Máquinas Automáticas Recreativas Empresarios Valladolid (MAREVA)
- Asociación de Empresarios de Pompas Fúnebres de Valladolid (ASEMPOFUVA)
- Asociación de Empresarios y Profesionales de Medina de Rioseco y Comarca
- Asociación Empresarial de Industriales Iscar (ASEMI)
- Asociación General de Empresas de Publicidad de Valladolid (AGEPVA)
- Asociación de Propietarios y Empresarios del Polígono Industrial Cerro de San Cristobal de Valladolid
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Servicios Deportivos (ASOVED)
- Asociación Vallisoletana de Empresarios Autónomos
- Grupo Intersectorial



ZAMORA: CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ZAMORANAS DE EMPRESARIOS (CEO-E-CEPYME ZAMORA)

- Confederación Empresarial de Benavente y Comarca (CEO-E-CEPYME BENAVENTE)
- Confederación Empresarial de Toro y Comarca (CEO-E-CEPYME TORO)
- Federación de Asociaciones de Empresarios de Comercio de Zamora (AZECO)
- Federación de Constructores de la Provincia de Zamora (ASCONZA)
- Asociación Zamorana de Industrias Cárnica (AZICA)
- Asociación Zamorana de Confitería y Pastelería (AZCOPA)
- Asociación Textil de Empresarios Zamoranos (ATEZA)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Vinos y Licores (AZVYL)
- Asociación Zamorana de Empresarial de Piel y Calzado (AZEPI)
- Asociación Zamorana de Industrias Químicas (AQUIZA)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Talleres y Automoción (AZETA)
- Asociación Zamorana de Estaciones de Servicios (ESZA)
- Asociación Zamorana de Chacineros (AZACHA)
- Asociación Zamorana de Industrias de la Madera (AZIMA)
- Asociación Zamorana de Promotores Inmobiliarios (APRINZA)
- Asociación Zamorana de Comerciantes de Muebles (AZCOMUEBLE)
- Asociación Zamorana de Cunicultores (ASCUNZA)
- Asociación Zamorana de Librerías, Papelería y Material Didáctico (AZAL)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Hostelería (HOSTUR ZAMORA)
- Asociación Zamorana de Técnicos de Electrodomésticos (ASZATEL)
- Asociación Zamorana de Academias de Enseñanza (AZADEN)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Siderometalúrgica (AZESI)
- Asociación Zamorana de Fabricantes de Harinas
- Asociación Zamorana de Materiales de Construcción (AZMACO)
- Asociación Zamorana de Distribuidores de F.L.P. (AZADIGA)
- Asociación Zamorana de Fabricantes de Pan (ASEZPAN)
- Asociación Zamorana de Empresarios Farmacéuticos (AZEVAR)
- Asociación Española de Banca Privada (AEB)
- Asociación Zamorana de Mayoristas del Mercazamora
- Asociación Zamorana de Ambulancias (ASATZA)
- Asociación de Empresarios Zamoranos de Opticas (AEZO)
- Asociación Regional de Alfareros de Castilla y León (ARACAL)
- Asociación Zamorana de Extractores de Aridos (AZEA)
- Asociación de Pintores Zamoranos (ASPIZA)
- Asociación de Copisterías Zamoranas (ACOPIZA)
- Asociación Zamorana de Artes Gráficas (AZAGRA)
- Asociación Zamorana de Empresarios Tapiceros (ASTEZA)
- Asociación de Distribuidores de Gasóleos de Zamora (ADIGAZA)
- Asociación Zamorana de Artesanos y Vendedores Ambulantes (AZAVA)



- Asociación Provincial de Expendedores de Tabacos y Timbres del Estado de Zamora
- Asociación Zamorana de Jóvenes Empresarios (AJE-ZAMORA)
- Asociación Zamorana de Mujeres Empresarias (AZAME)
- Asociación Zamorana de Transportistas de Viajeros por Carretera (ANETRA ZAMORA)
- Asociación Empresarial de Instalaciones y Reparaciones eléctricas (AEZA)
- Asociación Zamorana de Empresas Funerarias (AZEF)
- Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Zamora
- Asociación de Tintorerías y Lavanderías de la Provincia de Zamora (ASTINZA)
- Asociación Zamorana de Concesionarios de Automóviles (AZCA)
- Asociación Zamorana de Comerciantes de Flores y Plantas (AZCOFLOR)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Frío Industrial, Hostelería, Maquinaria y Afines (AZEFRIN)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Instalaciones de Telecomunicaciones (AZATEL)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Máquinas Recreativas (AZEMARE)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Construcciones Metálicas (AZEME)
- Asociación de Empresarios de Transportes de Mercancías por Carretera (AZETRANS)
- Asociación Zamorana de Residencias de la Tercera Edad (AZARTE)
- Asociación Zamorana de Infraestructuras y Carreteras (AZEINCA)
- Asociación Zamorana de Empresas de Medio Ambiente (AZAEMA)
- Asociación Provincial de Educación y Gestión de Zamora
- Asociación Zamorana de Empresarios de Camping (AZECAM)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Bazares y Almacenes
- Asociación Zamorana de Empresarios de Protección Vegetal (AZEPROVE)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Cereales, Legumbres y Piensos
- Gremio de Joyeros, Relojeros, Plateros y Talleres de Zamora y Provincia
- Asociación de Propietarios de Fincas Forestales de Castilla y León (ASPROFOCAL)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Instalaciones Deportivas (AZEINDE)
- Asociación Zamorana de Empresarios de Informática (AZEINFO)

CONFEDERACION ABULENSE DE EMPRESARIOS (CONFAE)

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

C.E.O.E. (Confederación Española de Organizaciones Empresariales)

- Asamblea General
- Comisión de Innovación y Tecnología

CEPYME (Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa)

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Federación Española de Autónomos (CEAT)

CECALE (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León)

- Asamblea General
- Comité Ejecutivo
- Junta Directiva
- Secretarios Generales
- Federación Empresarial de Autónomos de Castilla y León (FEACYL)
- Comisión Reforma de Estatutos

ADMINISTRACION PERIFERICA DEL ESTADO

- .Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM)
- .Comisión Ejecutiva Provincial de Seguimiento de la Contratación Laboral
- .Comisión Provincial de Seguimiento del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)
- .Comisión Provincial de Seguimiento Plan de Empleo Agrario

Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

- .Consejo Comarcal del INEM de Arenas de San Pedro
- .Consejo Comarcal del INEM de Arévalo

COMUNIDAD AUTONOMA

- .Consejo Social de la Universidad de Salamanca
- .Consejo Económico y Social (CES)
- .Comisión de Inversiones e Infraestructura del CES
- .Consejo Asesor de la Agencia de Desarrollo Económico (ADE)
- .Comisión Regional de Formación Profesional.
- .Comisión Territorial de Seguridad y Salud Laboral
- .Comisión Territorial de Urbanismo
- .Consejo Provincial de Trabajo
- .Consejo de Salud Área Ávila
- .Consejo de Salud Zona de Ávila
- .Consejo de Salud Zona de Ávila Rural
- .Consejo de Salud Zona de Arévalo
- .Consejo de Salud Zona de Arenas de San Pedro
- .Consejo de Salud Zona de Barco de Ávila
- .Consejo de Salud Zona de Burgohondo
- .Consejo de Salud Zona de Candeleda
- .Consejo de Salud Zona de Cebreros
- .Consejo de Salud Zona de Fontiveros
- .Consejo de Salud Zona de Gredos
- .Consejo de Salud Zona de Lanahíta
- .Consejo de Salud Zona de Madrigal de las Altas Torres
- .Consejo de Salud Zona de Mombeltrán
- .Comisión Ejecutiva Provincial del Servicio Público de Empleo de C-L
- .Comisión Provincial para la Formación Profesional
- .Consejo Escolar Instituto Politécnico “VASCO DE LA ZARZA”
- .Consejo Escolar I.E.S. “ALONSO DE MADRIGAL”
- .Comisión de Seguimiento de A.E.P.S.A. (Plan de Empleo Agrario)

AYUNTAMIENTO DE AVILA

- .Junta Arbitral de Consumo*
- .Consejo Sectorial de Turismo
- .Gerencia de Medio Ambiente y Urbanismo
- .Consejo Municipal de Consumo
- .Ente Gestor de Calidad Turística (SICTEC)
- .Consejo Municipal por la Igualdad

- .Comisión Mixta de Seguimiento (Ayuntamiento de Arévalo)
- .Consejo Municipal de Empleo

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

- .Comisión Mixta Provincial de Seguridad Privada
- .Comisión Provincial Intersectorial para la Inmigración
- .Comisión Provincial de Agricultura para la Inmigración

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- .Patronato Provincial de Turismo

COMISIONES DE TRABAJO DE CONFAE

- .Comisión de Presupuestos
- .Comisión de Selección de Personal
- .Comisión de Negociación de Ordenanzas
- .Comisión de Vigilancia Estatutaria

CONVENIOS COLECTIVOS NEGOCIADOS

1. Convenio Colectivo Provincial para la Actividad de Derivados del Cemento.
2. Convenio Colectivo Provincial para la Industria Siderometalúrgica de Ávila.
3. Convenio Colectivo Provincial para la Actividad de Oficinas y Despachos.
4. Convenio Colectivo Provincial de Transportes de Mercancías.

5. Convenio Colectivo Provincial para la Actividad de Limpieza de Edificios y Locales.
6. Convenio Colectivo Provincial para las Industrias de Carpintería y Ebanistería.
7. Convenio Colectivo Provincial para la Actividad de Rematantes y Aserradores.
8. Convenio Colectivo de Trabajo para la actividad de Faenas Agrícolas, Ganaderas y Forestales de la provincia de Ávila.
9. Convenio Colectivo de Trabajo para la Industria de la Panadería de la provincia de Ávila.
10. Convenio Colectivo para la actividad de Comercio.
11. Convenio colectivo para la actividad de Hostelería.

CURSOS PLAN F.I.P. 2005. DESTINADOS A DESEMPLEADOS

01. TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO (350 H.)	Ávila	1	Marzo- Junio	De L a V, de 9.00 a 14.00
02. EXPERTO EN NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES (309 H.)	Ávila	1	Marzo- Junio	De L a V, de 16.00 a 21.00
03. EMPLEADO ADTVO. DE ENTIDADES FINANCIERAS (484 H.)	Ávila	1	Marzo - Julio	De L a V, de 16.00 a 21.00
04. INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL (209 H.)	Arenas de San Pedro	1	Abri - Mayo	De L a V, de 9.00 a 14.00
05 .TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO (350 H.)	Arévalo	1	Junio- Agosto	De L a V, de 9.00 a 14.00
06. DISEÑO DE PÁG. WEB (350 H.)	Ávila	1	Julio- Octubre	De L a V, de 9.00 a 14.00

ACCIONES FORMATIVAS SUBVENCIONADAS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEON. FONDO SOCIAL EUROPEO.

CURSOS EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES. DESTINADOS A EMPRESARIOS, TRABAJADORES EN ACTIVO Y DESEMPLEADOS.

01 P.R.L. (50 H.)	Ávila	2	1.Marzo - Abril 2. Mayo	De L a V, de 20.30 a 23.00
02. P.R.L. (50 H.)	El Barco de Ávila	1	Marzo - Abril	De L a V, de 20.30 a 23.00
03. P.R.L. (50 H.)	Arenas de San Pedro	1	Abril - Mayo	De L a V, de 20.30 a 23.00
04. P.R.L. (50 H.)	El Tiemblo	1	Abril - Mayo	De L a V, de 20.30 a 23.00
05. P.R.L. (50 H.)	Candeleda	1	Mayo	De L a V, de 20.30 a 23.00
06. P.R.L. (50 H.)	Burgohondo	1	Junio	De L a V, de 20.30 a 23.00

ACCIONES SUBVENCIONADAS POR LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

CURSOS PLAN F.O.P. DESTINADOS A EMPRESARIOS Y TRABAJADORES EN ACTIVO.

1.- EXCEL Y ACCESS	Ávila	1	Marzo - Mayo	De L a V, de 20.30 a 23.00
2.- ANALISTA CONTABLE	Ávila	1	Marzo - Mayo	De L a V, de 20.30 a 23.00
3.- GESTION INFORMATICA II	Cebreros	1	Marzo - Mayo	De L a V, de 20.30 a 23.00
4.- RECURSOS HUMANOS	Ávila	1	Abril - Mayo	De L a V, de 20.30 a 23.00
5.- GESTION	Candeleda	1	Abril - Junio	De L a V, de

INFORMATICA II				20.30 a 23.00
----------------	--	--	--	---------------

ACCIONES SUBVENCIONADAS POR LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON. FONDO SOCIAL EUROPEO.

CURSOS FORCEM. DESTINADOS A TRABAJADORES.

01. TRIBUTACIÓN FISCAL	Ávila	1	enero-febrero	Empresarios y Trabajadores
02. CONTAPLUS- NOMINAPLUS- FACTURAPLUS.	Ávila	2	1.enero-marzo 2.sept. oct	Empresarios y Trabajadores
03. INTERNET E INFOVÍA	Ávila	2	1.enero-febrero 2.oct-nov	Empresarios y Trabajadores
04. NÓMINAS Y SEG. SOC.	Ávila	3	1.enero-febrero 2.Mayo. Jun 3.oct-nov	Empresarios y Trabajadores
05. CONTAPLUS- NOMINAPLUS- FACTURAPLUS.	Arenas de San Pedro	1	Feb-marzo	Empresarios y Trabajadores
06. MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Ávila	4	1. enero 2. febrero 3. noviembre 4. diciembre	Empresarios y Trabajadores
07. EXCEL	Ávila	2	1. marzo-abril 2.nov-dic	Empresarios y Trabajadores
08. NÓMINAS Y SEG. SOC.	Candeleda	1	marzo-abril	Empresarios y Trabajadores
09. INTERNET E INFOVIA	Cebreros	1	mayo- junio	Empresarios y Trabajadores
10. INFOMÁTICA DE USUARIO	San Pedro Arroyo	1	mayo- junio	Empresarios y Trabajadores
11. TRIBUTACIÓN FISCAL	Árévalo	1	mayo-junio	Empresarios y Trabajadores

12. INFORMÁTICA DE USUARIO	Ávila	2	1.mayo-junio 2. noviembre-diciembre	Empresarios y Trabajadores
13. INFORMÁTICA DE USUARIO	Candeleda	1	septiembre-octubre	Empresarios y Trabajadores
14. P.R.L.	Ávila	1	septiembre-octubre	Empresarios y Trabajadores
15. INFORMÁTICA DE USUARIO	Arévalo	1	octubre-noviembre	Empresarios y Trabajadores
16. P.R.L.	Arenas de San Pedro	1	septiembre-octubre	Empresarios y Trabajadores
17. EXCEL	San Pedro Arroyo	1	octubre-noviembre	Empresarios y Trabajadores
18 CONTAPLUS- NOMINAPLUS- FACTURAPLUS.	Candelada	1	octubre-noviembre	Empresarios y Trabajadores
19. INTERNET E INFOVÍA	Arenas de San Pedro	1	noviembre	Empresarios y Trabajadores
20. CONTABILIDAD	Ávila	1	noviembre-diciembre	Empresarios y Trabajadores
21. INFOMÁTICA DE USUARIO	El Barco de Ávila	1	noviembre-diciembre	Empresarios y Trabajadores
22. EXCEL	Tiemblo	1	noviembre-diciembre	Empresarios y Trabajadores
23. INTERNET E INFOVIA	Arévalo	1	diciembre	Empresarios y Trabajadores

ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL III ACUERDO DE LA FUNDACION TRIPARTITA PARA LA FORMACION EN EL EMPLEO.

SEMINARIOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2005

Municipio	Acción Formativa	Fecha	Duración
Las Navas del Marqués	P.R.L. Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	31 de marzo	5 h.
Arenas de San Pedro	P.R.L. Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	14 de abril	5 h.
Ávila	P.R.L. El Riesgo de Incendio en la Empresa.	28 y 29 de abril	8 h.
Ávila	P.R.L. El Riesgo de Incendio en la Empresa	12 y 13 de mayo	8 h.
Ávila	P.R.L. El Riesgo de Incendio en la Empresa	19 y 20 de mayo	8 h.
Ávila	P.R.L. Identificación y Evaluación de Riesgos.	26 de mayo	5 h.
El Barraco	P.R.L. Identificación y Evaluación de Riesgos.	27 de mayo	5 h.
El Tiemblo	P.R.L. Planificación de las Emergencias en la Empresa.	2 y 3 de junio	8 h.
Arévalo	P.R.L. Planificación de las Emergencias en la Empresa.	9 y 10 de junio	8 h.
Piedrahita	P.R.L. Planificación de las Emergencias en la Empresa.	16 y 17 de junio	8 h.
Cebreros	P.R.L. Identificación y Evaluación de Riesgos.	23 de junio	5 h.
Candeleda	P.R.L. Identificación y Evaluación de Riesgos.	30 de junio	5 h.
Navaluenga	P.R.L. Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	1 de julio	5 h.
Piedralaves	P.R.L. Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	7 de julio	5 h.
Arévalo	P.R.L. Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos	8 de julio	5 h.

	Laborales		
Sotillo de la Adrada	P.R.L. Primeros Auxilios	14 y 15 de julio	8 h.
Ávila	P.R.L. Primeros Auxilios	15 y 16 de septiembre	8 h.
Ávila	P.R.L. Primeros Auxilios	22 y 23 de septiembre	8 h.
Arenas de San Pedro	P.R.L. Primeros Auxilios	29 y 30 de septiembre	8 h.

JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Municipio	Jornada	Fecha	Duración
Muñana	P.R.L. Sector Agrario	10 de Febrero	3 h.
Papatrigo	P.R.L. Sector Agrario	17 de Febrero	3 h.
Nava de Arévalo	P.R.L. Sector Agrario	3 de Marzo	3 h.
Muñico	P.R.L. Sector Agrario	17 de Marzo	3 h.
Maello	P.R.L. Sector Agrario	7 de Abril	3 h.
Las Berlanas	P.R.L. Sector Agrario	21 de Abril	3 h.
Arévalo	P.R.L. Sector Agrario	5 de Mayo	3 h.
Ávila	P.R.L. El Riesgo de Incendio en Maquinaria Agrícola (Teórico-Práctico)	27 de Mayo	4 h
Ávila	PRL El Riesgo de Incendio en la Empresa (Teórico-Práctico)	24 de Junio	4 h
Ávila	PRL El Riesgo de Incendio en la Empresa (Teórico-Práctico)	6 de Octubre	4 h
Ávila	PRL El Riesgo de Incendio en la Empresa (Teórico-Práctico)	18 de Octubre	4 h
Ávila	PRL El Riesgo de Incendio en la Empresa (Teórico-Práctico)	27 de Octubre	4 h

SESION-JORNADA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ávila	Sesión Jornada de Difusión Normativa y Técnica (SGPRL)	13 de Septiembre	17 a 21,30 h.	4,30 h.
Ávila	Sesión Jornada de Difusión Normativa y Técnica (SGPRL)	20 de Septiembre	17 a 21,30 h.	4,30 h.

CURSOS DE LA ESCUELA DE EMPRESARIOS. DESTINADOS A EMPRESARIOS, TRABAJADORES EN ACTIVO Y DESEMPLEADOS.

01 ATENCION AL CLIENTE (100 h.)	Ávila	1	Marzo - Junio	De L a J, de 20.30 a 23.00
02. RESTAURACION (150 h.)	Ávila	1	Marzo - Junio	De L a V, de 17.00 a 20.00

MÁSTER

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS
(octubre 2004 a julio 2005)

MÁSTER

MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
(octubre de 2005 a junio 2006)

CURSOS SUPERIORES

Consolidación de Empresas de Hostelería y Turismo

(abril a septiembre 2005)

Gestión de la Calidad de PYMES
(septiembre de 2005 a abril 2006)

SEMINARIOS EMPRESARIALES

- **Cómo Negociar con éxito**
(5 y 6 de mayo)
- **Liderazgo y motivación**
(26 y 27 de mayo)
- **Gestión del tiempo y delegación**
(9 y 10 de junio)
- **Protocolo**
(30 de junio y 1 de julio)
- **Comercio Exterior**
(22 y 23 de septiembre de 2005)

- **Outsourcing**
(6 y 7 de octubre de 2005)
- **E Business Para PYMEs**
(27 y 28 de octubre de 2005)
- **Control de Riesgo en la Gestión Comercial**
(17 y 18 de noviembre de 2005)
- **Entrenamiento en Comunicación.**
(15 y 16 de diciembre de 2005)

OTROS PROYECTOS.

- **PROGRAMA V (I):**
- **OBJETO:** Programa de formación en el Sector Turístico, para personas desempleadas, inscritas en el paro o para mejora de empleo,

con el fin de ayudarles a la integración en puestos de trabajo de este sector.

- **CONTENIDO:** Gestión y aprovechamiento de los Recursos Turísticos.
- **PERÍODO:** Julio 2004 a Octubre del 2005.

- **PROGRAMA V (II):**
- **OBJETO:** Programa de formación en el Sector de trabajadores eventuales agrarios, para desempleados, inscritos en el paro o para mejora de empleo, con el fin de ayudarles a la integración en puestos de trabajo de este sector.
- **CONTENIDO:** Potenciación de las Capacidades de los trabajadores eventuales Agrarios.
- **PERÍODO:** Marzo 2005 a Octubre 2006.

- **PROGRAMA VI (I):**
- **OBJETO:** Atención al Cliente en Comercio y Turismo.
- **CONTENIDO:** Programa de formación y orientación profesional para personas que alternan periodos de desempleo y de ocupación, en el marco de la Orden de 25 de octubre de 2004, que convoca distintos programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo.
- **PERÍODO:** Septiembre 2004 a Mayo 2005

- **PROGRAMA VI (II):**
- **OBJETO:** Profesionalización del Sector de Ayuda a Domicilio.
- **CONTENIDO:** Programa de formación y orientación profesional para personas que alternan periodos de desempleo y de ocupación, en el marco de la Orden 23 de diciembre de 2004, que convoca distintos programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

- **PERÍODO:** Mayo 2005 a Abril 2006.

- **OPEAS:**
- **OBJETO:** Acciones de orientación para el empleo y el autoempleo para facilitar la inserción laboral
- **CONTENIDO:** Acciones individuales y grupales para el desarrollo de recursos y competencias que permitan al demandante una búsqueda autónoma de empleo, ya sea por cuenta ajena o propia.
- **PERÍODO:** Julio 2005 a Marzo 2006.

- **CONVENIO PARA LA REPARACIÓN Y REFORMA DE FACHADAS Y ESCAPARATES.**
- **OBJETO:** Constituye el objeto de este Convenio establecer un marco de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Ávila y la CONFAE, en esta materia
- **CONTENIDO:** Gestión de Ayudas Económicas destinadas a subvencionar la restauración y reforma de fachadas y escaparates de establecimientos empresariales ubicados en la ciudad de Ávila.
- **PERIODO:** Año 2005.

- **CONVENIO PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.**
- **OBJETO:** Establecer un marco de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Ávila y la CONFAE, en esta materia.
- **CONTENIDO:** Gestión de Ayudas Económicas destinadas a subvencionar la restauración y reforma de fachadas y escaparates de establecimientos empresariales ubicados en la ciudad de Ávila.
- **PERIODO:** Año 2005.

- **PROYECTO INTEGRADO EN LA INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL “ABYLA”:**
- **OBJETO:** Posibilitar entre los asociados internacionales el intercambio de experiencias y metodología de intervención en el ámbito del desarrollo económico y la creación de empresas por parte de los colectivos discriminados por el mercado laboral como vía para la integración socioeconómica y la creación de empleo y riqueza en la ciudad de Ávila.
- **CONTENIDO:** Formar a los/las participantes en la perspectiva de género en los programas europeos para su inclusión en las actividades del proyecto.
- **PERÍODO:** 2005 – 2007

- **PROYECTO e-AUTÓNOMOS:**
- **OBJETO:** Crear un portal de internet con servicios específicos y generales para autónomos y microempresarios, con el objetivo de apoyar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la microempresa.
- **CONTENIDO:** Para llevar a cabo el proyecto se realizan por parte de la consultora, entrevistas personales con un grupo reducido de autónomos de distintos gremios y posteriormente se reparten entre un mayor número de autónomos, unos cuestionarios elaborados para investigar cuáles son las necesidades e intereses de los mismos.
- **PERÍODO:** Junio 2005 a Marzo 2006.

- **PROYECTO IDiPYME:**

- **OBJETO:** Mejora de la gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en las empresas de Castilla y León.

Para ello y con la ayuda de la consultora SOCINTEC se quiere ayudar a las PYMES de Castilla y León para que aumenten y sistematicen sus actividades de I+D+i.

- **CONTENIDO:** El programa va dirigido a dos tipos de pymes:
 - **EMPRESAS TIPO A:** Aquellas que no han participado en programas de I+D de la Junta de Castilla y León.
A estas empresas se las debe guiar para que se presenten a las líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo de Castilla y León que son la línea 4 y 4 A.
 - **EMPRESAS TIPO B:** Empresas que participen o hayan participado en proyectos de I+D de programas regionales, nacionales o europeos.
A este tipo de empresas se las debe guiar para la mejora de la función de I+D+i.
- **PERÍODO:** El proyecto concluye en el mes de junio de 2006.

S E R V I C I O S

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN

- **Representación institucional ante Administraciones Públicas y otras Entidades.**
- **Coordinación con las Organizaciones Regionales y Nacionales.**
- **Organización de Actividades.**
- **Asesoramiento y control de servicios.**
- **Estudios técnicos encomendados.**
- **Asesoramiento organización.**
- **Asistencia técnica a reuniones.**
- **Seguimiento económico.**

- Gestión de personal.
- Otras actividades de seguimiento, apoyo y control.
- Otras acciones.

DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

- Revista MENSUAL “Empresa Hoy”
- Informes de actividades.
- Relaciones informativas con los medios de comunicación:
 - .Notas de Prensa.
 - .Declaraciones.
 - .Ruedas de Presa.
- Circulares
- Documentación.
- Elaboración de Dossieres.
- Otras actividades.

DEPARTAMENTO DE FORMACION

- Cursos de Formación.
- Seminarios y Jornadas Técnicas.
- Conferencias.
- Reuniones divulgativas.
- Escuela de Empresarios.
- Otras acciones.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS

- Asesoramiento a la Organización y a sus Federaciones y Asociaciones.
- Asistencia técnica a reuniones.
- Consultas Jurídico-Laborales.
- Contratos.
- Salarios y Seguridad Social.
- Juzgado de lo Social.
- Actos de Conciliación.
- Recursos ante los Organos Jurisdiccionales.
- Reclamaciones Administrativas.

- **Convenios Colectivos.**
- **Estudios de Legislación.**
- **Otras Actividades.**

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y FISCALES

- **Asesoramiento a la Organización y sus Federaciones y Asociaciones.**
- **Constitución de empresas**
- **Asistencia técnica a reuniones.**
- **Consultas económico-fiscales.**
- **Subvenciones y ayudas a empresas.**
- **Impuestos sobre la Renta, Patrimonio y Sociedades.**
- **Sociedades y Comunidades.**

- **I.V.A.**
- **Reclamaciones económico-administrativas**
- **Operaciones con terceras personas.**
- **Recursos ante Hacienda y otros Organismos.**
- **Incentivos a la inversión fiscal.**
- **Análisis de legislación fiscal.**
- **Circulares informativas.**
- **Negociación colectiva.**
- **Otras actividades.**

SERVICIO DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

- **Formación e información dirigida a la empresa y a los trabajadores a su servicio.**
- **Asesoramiento en materia de documentación obligatoria, factores de riesgo, medidas preventivas, material de protección, investigación de accidentes, etc.**
- **Asistencia en la elaboración y seguimiento de actuaciones de evaluación y prevención de los riesgos.**
- **Asesoramiento, asistencia y acompañamiento ante actuaciones inspectoras.**
- **Visitadores de empresas en materia de Prevención de Riesgos Laborales**

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

- Asesoramiento técnico y normativo sobre residuos, emisiones a la atmósfera, vertidos a saneamientos o cauces, aguas potables, ruidos, suelos contaminados, estudios de impacto ambiental, entidades de certificación, seguridad industrial y calidad.
- Diagnósticos medioambientales.
- Gestión de Residuos.

EMPLEO Y AUTOEMPLEO

- Creación de la propia empresa.
- Técnicas para la búsqueda de empleo.

INMIGRACIÓN

- Asesoramiento a empresas sobre contratación de inmigrantes.
- Información a inmigrantes sobre ofertas de empleo e integración laboral
- Formación a empresarios e inmigrantes.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Servicios a través de la Red.
- Presencia de las empresas en Internet a través de directorios y páginas web.
- Bolsa de Trabajo.

PROTECCIÓN DE DATOS

- *Declaración de ficheros.*
- *Elaboración del documento de seguridad*

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

- Apoyo de la Secretaría Técnica.
 - Proceso informático.
 - Tratamiento de textos.
 - Control de archivo.
-
- Base de datos.
 - Correspondencia.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono.
 - Fax.
 - Otras actividades.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

- Altas y Bajas.
- Gestión de socios.
- Emisión de cuotas.
- Contabilidad Federaciones/Asociaciones.
- Base de datos.
- Apoyo a las Asesorías Jurídicas.
- Apoyo al departamento de formación.
- Apoyo a la Secretaría Técnica.
- Apoyo a las oficinas y actividades de la provincia.
- Otras actividades.

SECRETARIAS DE FEDERACIONES / ASOCIACIONES

- Representación ante Administraciones Públicas y Organismos privados.
- Enlace y coordinación con las organizaciones afines, regionales y nacionales.
- Participación y apoyo en las reuniones sectoriales, provinciales, regionales y nacionales.
- Asesoramiento e información sectorial.
- Elaboración de circulares.
- Asesoramiento sobre servicios a empresas.
- Información y coordinación sobre acciones formativas sectoriales, certámenes feriales y congresos profesionales.
- Relación con los medios de comunicación.
- Documentación.
- Otros servicios.

SERVICIOS DE APOYO

***ADMINISTRATIVO**

- Apoyo a las secretarías de Federaciones / Asociaciones.
- Apoyo administrativo Asesorías.
- Servicio de Información.
- Archivo.
- Teléfono.
- Fax.
- Otras acciones.

***CONSERJE-ORDENANZA**

- Fotocopiadora.
- Correo.
- Etiquetas.
- Franqueo.
- Ensobrar.
- Servicio de información.
- Apertura y cierre oficinas y centro de formación.
- Reprografía.
- Otras acciones.

OFICINAS ABIERTAS EN LA PROVINCIA

LOCALIDADES: *Arenas de San Pedro*

*Arévalo
Candeleda
Cebreros
El Tiemblo
Piedrahita*

SERVICIOS:

- *Creación de empresas.*
- *Ayudas y Subvenciones.*
- *Impuestos y obligaciones fiscales.*
- *Contratos y responsabilidades laborales.*
- *Prevención de riesgos.*
- *Ordenanzas fiscales municipales.*
- *Asuntos sectoriales.*
- *Iniciativas locales de desarrollo.*
- *Inversiones del sector privado.*
- *Suelo industrial*
- *Etc.*

COMUNICADOS DE PRENSA SOBRE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CONFAE

FECHA

TEMA

FECHA	TEMA
1-Febrero	CONFAE solicita que se mantengan los servicios de ferrocarril
4-Febrero	Jornada sobre Industrialización

4-Marzo	Asamblea General de CONFAE.
8-Marzo	CONFAE impartirá el Curso Superior “Consolidación de Pymes Turísticas y Hostelería”
7-Abril	CONFAE desarrolla un programa sobre Atención al Cliente.
20-Abril	Las acciones de orientación profesional desarrolladas por CONFAE superan los objetivos.
26-Abril	CONFAE organizó una Jornada de Prevención de Riesgos Laborales en Las Berlanas.
28-Abril	Seminario en CONFAE sobre “Como negociar con éxito”
9-Mayo	Comienza el Curso Superior “Consolidación de Pymes Turísticas y Hostelería”, organizado por CONFAE-
26-Mayo	La Escuela de Empresarios de CONFAE pone en marcha el seminario “Liderazgo y Motivación”.
9-Junio	La Escuela de Empresarios imparte el seminario “Gestión del Tiempo y Delegación”.
13-Junio	Pilar Silvela recibirá el CECALE de Oro, propuesto por CONFAE, el jueves.
23-Junio	Una jornada de prevención y un seminario de Protocolo, nuevas acciones formativas organizadas por CONFAE.
4-Julio	Rueda de Prensa. Presentación del proyecto de CONFAE denominado Centro de Tutorización de Emprendedores para Cebreros.
6-Julio	Rueda de Prensa. Clausura del Máster en Dirección y Gestión de Empresas. Propuestas de la Escuela de Empresarios para el 2005.

15-Julio	CEAT se consolida como la organización representativa de los empresarios autónomos.
12-Agosto	CONFAE defiende el compromiso de las empresas con la Prevención.
8-Septiembre	Seminario sobre Comercio Exterior en la Escuela de Empresarios de CONFAE.
22-Septiembre	CONFAE desarrolla por cuarto año consecutivo el servicio de Apoyo para el Empleo y el Autoempleo.
23-Septiembre	Rueda de Prensa. Clausura Curso Superior sobre Consolidación de Empresas Turísticas y Hostelería.
23-Septiembre	Los secretos del éxito de las pymes en el mercado exterior
30-Septiembre	La Escuela de Empresarios de CONFAE desarrollará un seminario sobre Outsourcing, como herramienta para reducir costos.
13-Octubre	Rueda de Prensa. Presentación del proyecto para la integración social y laboral de la población inmigrante. Presentación del programa de apoyo al sector de ayuda a domicilio.
17-Octubre	Rueda de Prensa. Presentación del Máster en Prevención de Riesgos Laborales.
24-Octubre	Solución completa e integral de comercio electrónico.
2-Noviembre	La provincia de Ávila es siempre la prioridad.

CIRCULARES-2005

TEMA

1	SUBVENCIONES JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.
2	CALENDARIO LABORAL 2005.
3	NORMAS COTIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL.
4	IRPF E IMPUESTO DE SOCIEDADES
5	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD PARA SOCIEDADES LIMITADAS.
6	REGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS.
7	REGLAMENTO DE RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
8	REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA.
9	MEDIDAS DE IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD.
10	PROCESO DE NORMALIACIÓN DE INMIGRANTES.

REVISTAS:

Números editados: Mensual

Secciones: CONFAE, Federaciones-Asociaciones, Cuadernos de Actualización de la Empresa (Fiscal, laboral, mercantil, Administrativo, etc.), Gestión y Dirección, CEOE-CEPYME-

CECALE, Habla la Administración, Nuestras Empresas, Publicaciones de interés, Los Números Cantan, Noticias en Positivo, etc.

FEDERACION DE ASOCIACIONES
EMPRESARIALES DE BURGOS (FAE)

Capítulo I

Actividades Institucionales

Enero-Diciembre 2005

- Consejo Asesor. 17 de enero de 2005.
- Presentación de la Revista de la Confederación, *iFAE*. 27 de enero de 2005.
- Celebración del acto de clausura de los cursos de FORCEM impartidos por FAE. 28 de enero de 2005.
- Presentación del Clúster de Nógica en la Universidad de Burgos. 31 de enero de 2005.
- De colaboración con Caja de Círculo. 16 de febrero de 2005.
- Consejo Industrial en la Fábrica de Cerveza y Malta San Miguel. 24 de febrero de 2005.
- Conferencia del presidente de FAE sobre el Tejido Empresarial de Burgos en la Facultad de Económicas de la Universidad de Burgos. 21 de abril de 2005.
- Entrevista con el presidente de la Federación de Empresarios de La Rioja, Julián Doménech Reverté, y visita al alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio. 27 de abril de 2005.

- Entrevista con el director general de Calidad Ambiental de la Junta de Castilla y León, José Antonio Ruiz. 27 de abril de 2005.
- Participación en el IV Foro de Empleo de la Universidad de Burgos. 28 y 29 de abril de 2005.
- Distinción a FAE con la Bandera de Europa por parte de la Casa de Europa. 9 de mayo de 2005.
- Entrevista con el presidente de la SEA-Empresarios Alaveses, Carlos Zerceño, y visita al alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio. 11 de mayo de 2005.
- Reunión del Foro de Encuentro Social, con la participación de Ángel Hernández, secretario regional de CC OO. 12 de mayo de 2005.
- Presentación del Cecale de Oro por Burgos, Antonio Medrano Salas y visita a su empresa, Interbón. 18 de mayo de 2005.
- Consejo Industrial sobre Empresas Socialmente Responsables y visita a la fábrica Cerámicas Gala. 27 de mayo de 2005.
- Entrevista con el presidente de la Diputación Provincial de Burgos, Vicente Orden Vigara. 13 de septiembre de 2005.
- Reunión de los órganos de gobierno y asesores de FAE con el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera. 23 de septiembre de 2005.

- Homenaje póstumo a Vicente Redondo Andrés, ex presidente de FAE. 20 de octubre de 2005.
- Entrevista con los responsables del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de la Ribera del Duero y de la Asociación de Vinos de la Ribera del Arlanza. 7 de noviembre.
- Celebración del acto de clausura de los cursos del Plan FIP impartidos por FAE, con la presencia del director gerente provincial del ECyL, Fernando Millán. 9 de noviembre de 2005.
- Entrevista con el presidente provincial del PP, César Rico. 9 de noviembre de 2005.
- Consejo Industrial sobre las relaciones Universidad-Empresa en la Universidad de Burgos: visita al centro de I+D+i de la UBU. 10 de noviembre de 2005.
- Inauguración de la II Cita de Decoración e Interiorismo, Cidecor'05, en el Palacio de la Isla. 10 de noviembre de 2005.
- Presentación del Programa IdiPyme. 15 de noviembre de 2005.

Hasta el 31 de diciembre:

- Participación en la Jornada de Sensibilización de Empresarios sobre Interculturalidad y Diversidad en la Empresa, organizada por Burgos Acoge. 24 de noviembre de 2005.

- Entrevista con el viceconsejero de Economía de la Junta de Castilla y León, Rafael Delgado. 16 de noviembre de 2005.

Capítulo II

Actividades de Formación e Información

Enero-Diciembre 2005

1. Encuentros de Empresarios en colaboración con Caja de Burgos y APD

- Motivando al motivador: cómo aumentar y mejorar el grado de colaboración de nuestro equipo. Ponente: Luis Galindo Olivera, socio-director de Luis Galindo & Asociados. 18 de mayo de 2005.
- Creación de equipos de alto rendimiento. Ponente: Juan Luis Urcola Tellería, profesor mercantil, autor de *El mits y las funciones directivas*. 2 de junio de 2005.
- La UE en la encrucijada: evolución económica y perspectivas. Ponente: Juergen B. Donges, director de Instituto de Política Económica de Colonia. 27 de septiembre de 2005.
- Visión y energía para el éxito. Ponente: Efrén Martín, profesor de la Universidad de Deusto. 18 de octubre de 2005.

- La toma de decisiones en tiempos de incertidumbre: una lección de coraje, determinación, liderazgo y trabajo en equipo. Ponente: Nando Parrado, superviviente del accidente aéreo de los Andes de 1972, deportista de élite, presidente en varias compañías. 18 de noviembre de 2005. (Previsión).

2. Seminarios

- Motivando al motivador: cómo aumentar y mejorar el grado de colaboración de nuestro equipo. Ponente: Luis Galindo Olivera, socio-director de Luis Galindo & Asociados. 26 de mayo y 13 de septiembre de 2005.
- Creación de equipos de alto rendimiento. Ponente: Juan Luis Urcola Tellería, profesor mercantil, autor de *El mío y las funciones directivas*. 2 de junio de 2005.
- I Jornada de Gestión del Conocimiento, en colaboración con la Universidad de Burgos. 22 de noviembre de 2004.
- Visión y energía para el éxito. Ponente: Efrén Martín, profesor de la Universidad de Deusto. 3 y 9 de noviembre de 2005.

3. Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales

- Jornada de Prevención de Riesgos Laborales Sectorial para la Asociación de Empresarios Instaladores Electricistas. 29 de septiembre de 2005.
- Jornada de Prevención de Riesgos Laborales para los empresarios de la Asociación del Polígono Industrial de Villalbilla, Los Brezos. 6 de octubre de 2005
- Jornada de Prevención de Riesgos Laborales Sectorial para la Federación Provincial de Empresarios del Metal. 29 de septiembre de 2005.
- Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales Intersectoriales. 8 y 29 de noviembre de 2005.

4. Otras jornadas

- Colaboración en la Jornada Organizaciones Vivas: Aspectos Emocionales en la Gestión y Desarrollo de Personas. 18 de octubre de 2005.
- Colaboración en el I Congreso Regional sobre Tecnologías de la Información y Protección de Datos. 30 de septiembre y 1 de octubre de 2005

1. Acción Formativa

- Acción subvencionada Plan FOP. En 2005 se han celebrado 6 cursos sobre Imagen Digital: Adobe Photoshop, Administración Laboral Pymes Informatizada, Excel XP e Internet, Access XP e Internet, formando a **96 participantes.**

- Acción subvencionada Plan FIP. En 2005 se han desarrollado 18 cursos sobre Auxiliar de Comercio Exterior, Diseño y Modificación de Planos en 2D y 3D, Experto en Gestión de Salarios y Seguros Sociales, Inglés: Gestión Comercial, Secretariado de Dirección, Telefonista/ Recepcionista de Oficina, Técnico en Software Informático, Administrador de Redes, Programador de Aplicaciones Orientadas a Objetos, Administrador de Servidores y Páginas Web, Diseño de Web y Multimedia, Programador de Bases de Datos Relacionales, Informática de Usuario, formando a **270 alumnos.**
- Acción subvencionada Plan FORCEM. Durante este año han tenido lugar 49 cursos sobre: Ofimática: Word, Ofimática: Excel, Atención al Cliente y Protocolo, Programación en Visual Basic. Net, 3D Studio Max, Photoshop, Internet/ Diseño de Páginas Web, Legislación y Práctica Sociolaboral, Logística Integral, Gestión Pyme's, Contabilidad Informatizada, Diseño Asistido por Ordenador, Gestión y Dirección de Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Técnicas de Relajación y Antiestrés, y Gestión Fiscal, con los que se han formado a **770 alumnos.**
- Acción subvencionada Plan Programa V. En 2005 se ha celebrado un curso sobre autoempleo, y tres talleres de técnicas de búsqueda de empleo y orientación individualizada, formando a **60 alumnos.**
- Acción subvencionada Plan programa VI. Durante este año se han llevado a cabo tres cursos sobre nuevas tecnologías y gestión empresarial, tres talleres de búsqueda de empleo, formando a **81 alumnos.**

Capítulo III

Programas e Iniciativas

Enero-Diciembre 2005

1. Acuerdo Interprofesional sobre Prevención de Riesgos Laborales en Burgos

- *A través de este acuerdo, que FAE suscribió en mayo de 2003, se ha realizado una labor de asesoramiento y visitas a empresas de la provincia de Burgos, con el fin de fomentar la Prevención de Riesgos. El número de empresas visitadas en 2005 asciende a 300 (323 visitas), abarcando 30 sectores de actividad diferentes y afectando a un total de 4.495 trabajadores.*
- *Además, durante este año se han realizado 183 segundas y sucesivas visitas a empresas ya visitadas durante los años 2003, 2004 y 2005, realizando una segunda visita a la totalidad de las empresas visitadas en 2003.*

2. Foro de Calidad Total

- **Desde el Foro de Calidad Total de FAE se ha continuado este año programando actuaciones y actividades de formación e información encaminadas a mejorar la Calidad de Gestión, Servicios y Productos en las organizaciones de los asociados a la Federación, fomentando el sello de excelencia en la empresa burgalesa.**

3. Servicio InfoFAE

↗ El Proyecto InfoFAE, que en 2006 cumplirá seis años en funcionamiento, tiene como objetivo mantener informados a los asociados de FAE sobre su entorno económico, social, político y cultural de una manera rápida y puntual, a través de Internet. Cuenta con 372 empresas suscritas y continua, desde su puesta en marcha, fomentando el uso de Internet y del correo electrónico como herramientas fundamentales de acceso a la información y comunicación. Desde mayo de 2003, este servicio se ofrece a través del Portal Empresarial www.faeburgos.org, desde el que las empresas pueden consultarla directamente o suscribirse a él para recibirlo cada mañana a través de e-mail.

4. Portal Empresarial: faeburgos.org

↗ El Portal Empresarial de FAE en Internet, www. faeburgos.org, ha cumplido en mayo de 2005 su segundo año, convirtiéndose con éxito en una vía de acceso a los servicios, a la información y al asesoramiento técnico y profesional on-line que abarca desde los ámbitos más comunes de la gestión empresarial hasta todos aquellos campos en los que la empresa debe modernizarse y actualizarse, como pueden ser la Calidad, la I+D+i y el Medio Ambiente. Se completa con información de actualidad, estadísticas, foros de debate, información sectorial, etc.

- Vistas al Portal Empresarial de Internet www.faeburgos.org por meses:

Meses	2003	2004	2005
Enero		4.584	9.728
Febrero		4.717	8.665
Marzo		6.896	8.202
Abril		5.012	8.857
Mayo (desde el día 22, fecha de apertura)	1.058	8.055	9.793
Junio	1.703	4.184	13.425
Julio	2.295	3.059	5.732
Agosto	1.473	2.999	7.077
Septiembre	3.050	8.445	9.698
Octubre	3.257	11.473	11.462
Noviembre	3.669	11.567	
Diciembre	4.552	8.516	

5. Portal de Empleo: tutrabajo.org

- Durante el año 2005 FAE ha continuado trabajando en el fortalecimiento de su servicio on line, del Portal de Empleo www.tutrabajo.org, que permite poner en contacto a empresarios y trabajadores, mediante de un servicio interactivo, rápido y eficaz de oferta y demanda de empleo, por el cual los empresarios encuentran de forma efectiva al trabajador con el perfil profesional más adecuado al puesto de trabajo que desean cubrir. Este servicio fue presentado a los

estudiantes de Burgos en el IV Foro de Empleo de la Universidad de Burgos, que se celebró a finales de abril de 2005 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

6. Revista *iFAE*

↗ La Confederación puso en marcha en enero de 2005 un nuevo proyecto de comunicación e información: la **revista IFAE**. Se trata de una publicación de periodicidad trimestral en la que se refleja no sólo la actualidad de FAE, sino también la realidad del tejido empresarial de Burgos. iFAE llega a 4.000 empresas.

7. Proyecto “Inmigración (Integración+Empleo)”

↗ Del mismo modo, durante este año la Confederación ha continuado trabajando en el Proyecto Inmigración (Integración+Empleo), que comenzó a desarrollar en 2004 a través de su Portal Empresarial en Internet www.faeburgos.org

↗ Con esta iniciativa, FAE está realizando en Burgos acciones específicas destinadas a la sensibilización y la difusión entre el empresariado de esta provincia de la evolución del mercado laboral, y de la sociedad en general, hacia un espacio multicultural, en el que conviven y trabajan personas de diferentes procedencias y costumbres que deben integrarse en nuestro ámbito de convivencia. En esta línea FAE ha colaborado con la organización Burgos Acoge y Equalred, realizando acciones de sensibilización entre las empresas. Además, FAE ha ofrecido durante este año una intensa labor de asesoramiento con motivo del proceso de regularización de trabajadores extranjeros.

8. Cita de Decoración e Interiorismo: Cidecor' 05

↗ Durante los fines de semana centrales de noviembre de 2005 FAE ha celebrado, en el Palacio de la Isla, su segunda Cita de Decoración e Interiorismo (Cidecor '05), en la que han participado 20 empresas relacionadas con los diferentes sectores que intervienen en estas disciplinas.

9. Programa Serla

↗ A través de este programa se llevan a cabo acciones de asistencia y consulta sobre los mecanismos de conciliación y arbitraje que procura el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León, prestando, asimismo, labores de registro en esta FAE, en virtud de los acuerdos firmados.

10. Plan para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante 2003-2005

↗ Gracias a este plan, financiado por la Junta de Castilla y León, se han puesto en marcha acciones dirigidas a asesorar a las empresas sobre la contratación de trabajadores extranjeros.

11. Programa de Acuerdos Comerciales: Caja Círculo

↗ Durante este año 2005 FAE ha suscrito un convenio con Caja Círculo para que los empresarios asociados a FAE y los trabajadores de sus

empresas puedan acceder a los productos financieros de esta entidad de ahorro en condiciones ventajosas.

- Además, FAE ha continuado promoviendo los convenios firmados en 2004 con diferentes empresas y organizaciones con el fin de obtener beneficios económicos y de prestación de servicios para sus asociados:
 1. Convenio con Telefónica.
 2. Convenio con Repsol.
 3. Convenio con Sanitas.
 4. Convenio con Interregistra.

12. Club FAE

- Durante este año la Confederación ha impulsado también su espacio de negocio entre las empresas asociadas creado hace doce meses: el Club FAE, el cual puede consultarse en el Portal de Internet de la organización.
- Este espacio consiste en la posibilidad de una empresa determinada de ofrecer sus productos o servicios al resto de empresas de FAE con un determinado descuento, aplicable por el hecho de ser una empresa asociada. Durante los 2006 se continuará promocionando esta área, con el fin de que sea conocida y utilizada por el máximo de empresas posible.

13. Promoción del Observatorio de Gestión del Conocimiento (OGECON)

↗ Fruto de un convenio suscrito entre la Universidad de Burgos (UBU) y FAE hace ahora un año, se creó el Observatorio de Gestión del Conocimiento (OGECON), que es una iniciativa encuadrada en el marco de la cooperación entre ambas instituciones, cuya misión es promover y desarrollar la Gestión del Conocimiento en las empresas, principalmente pymes, y contribuir a crear organizaciones que inspiren a los profesionales del conocimiento en adoptar niveles más altos de realización, basados en la creatividad, flexibilidad y rapidez de respuesta. Durante el año 2005 se ha creado una nueva herramienta de aprovechamiento por parte de las empresas de esta iniciativa, una página web: www2.ubu.es/ogecon

14. Foro de Encuentro Social

↗ El Foro de Encuentro Social, un espacio de diálogo social en el que están presentes FAE, las centrales sindicales de CC OO y UGT, y los responsables de Recursos Humanos de las principales empresas de la provincia de Burgos se ha reunido este año en dos ocasiones para tratar temas específicos de relaciones laborales.

15. Programa IdiPyme

↗ La Confederación ha puesto en marcha en noviembre de 2005 un nuevo proyecto destinado a impulsar la actividad de I+D+i en las pyme's: el Programa IdiPyme, enmarcado en el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP) y cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Económico (ADE), que tiene como objetivo promover la actividad innovadora y emprendedora entre las

empresas de Burgos, mediante la identificación de aquellas que realicen o vayan a realizar proyectos de I+D+i.

16. PCCP sobre Control de Costes

- FAE ha desarrollado este año un Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme (PCCP) sobre Control de Costes, cofinanciado con fondos de la UE, en el que han participado doce empresas asociadas a la Confederación.

Capítulo IV

Servicios

Enero-Diciembre 2005

➤ Desde FAE se ha hecho llegar a todos sus asociados, directos o adheridos, 16 circulares, sin perjuicio de las comunicaciones más específicas de las asociaciones, sobre los temas más importantes que afectan a la gestión básica de las empresas en los campos:

1. Laboral
2. Fiscal
3. Mercantil
4. Ayudas y Subvenciones
5. Calidad
6. Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías
7. Medio Ambiente y
8. Prevención de Riesgos Laborales

➤ La Confederación ha continuado con su labor de asesoramiento personalizado y desarrollo de programas a través de todos sus departamentos:

1. Departamento Jurídico-Laboral
2. Departamento Fiscal y Mercantil
3. Departamento de Ayudas y Subvenciones

- 4. Departamento de Medio Ambiente y Calidad**
- 5. Departamento de Prevención de Riesgos Laborales**
- 6. Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales**

Capítulo V

Otras actuaciones

Enero-Diciembre 2005

- Entrega de los Premios CECALE de Oro. En la edición de 2005 este premio reconoció en Burgos al empresario Antonio Medrano. 16 de junio de 2005.
- Homenaje póstumo a Vicente Redondo Andrés, presidente de FAE de 1984 a 1996. 20 de octubre de 2005.
- Negociación Colectiva:

En el año 2005 FAE ha negociado los siguientes convenios:

1. Guantes de Piel.
2. Oficinas y Despachos.
3. Tintorerías.
4. Transporte.

Y se han revisado los restantes.

El aumento salarial medio de los nuevos convenios ha sido en el año 2005 de 3,03%.

➤ **Actuaciones de representación:**

Representación de FAE en órganos de la Administración Pública Estatal, Comunidad Autónoma y Administración Local, a través de su participación en las diversas comisiones constituidas en el ámbito administrativo e institucional, destacando este año sus actividades en:

- La Asociación del Plan Estratégico de la Ciudad de Burgos.
- El proyecto europeo Equalred.
- Comité de Seguimiento del Complejo de Actividades Económicas de Villafría.
- Consejo Rector del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos.
- El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos (CEEI).
- Plan de Excelencia Turística de Burgos.
- Fundación del Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL).
- Fundación Lesmes.

FEDERACION LEONESA DE
EMPRESARIOS (FELE)

Desde el profundo entendimiento de la realidad puede destacarse que las actividades desarrolladas por la Federación Leonesa de Empresarios a lo largo del ejercicio objeto de esta memoria han estado orientadas no solo a la prestación de los servicios que le son propios, en tanto que organización empresarial plenamente consolidada en todos los sectores productivos de la provincia, sino también a la atención de las nuevas necesidades que plantea la actividad económica y empresarial, tanto en materia formativa como en esas otras materias que tienen una incidencia muy importante en su situación actual y, lo que es más importante, ante su más inmediato horizonte.

Al igual que en años precedentes, durante el período que comentamos, la Federación ha propiciado la celebración de Coloquios, Seminarios, Conferencias y Jornadas Técnicas sobre distintas materias de interés para sus asociados. Puede destacarse, dentro de este apartado, las **Jornadas** que se celebraron con carácter monográfico, sobre "**Inspecciones Periódicas en Baja Tensión**", "**Mediciones Periódicas en Baja Tensión**" y "**Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de Farmacias**", celebradas tanto en León como en Ponferrada, "**Reglamento de Extranjería**", "**La Ciudad del Futuro (Planes Urbanos, Eje de Desarrollo)**", "**Presentación del nuevo ADE**", "**Presentación de Nuevas Máquinas Recaudadoras**" e "**Infraestructuras de Comunicaciones**", así como la Conferencia del Foro de Derecho Laboral de Garrigues sobre "**Perspectivas actuales de la Reforma Laboral**" con la que se inicia un ciclo de debates y seminarios sobre temas laborales de actualidad.

Como en años anteriores, la Federación ha participado activamente en la "**Expouniversidad: Expoempleo**" a fin de intentar orientar a los universitarios y mostrarles la situación del mercado de trabajo, en orden a la búsqueda de su primer empleo, así como insistir en la necesidad de estimular los sectores estratégicos de nuestra economía.

Dentro del área formativa, la Federación Leonesa de Empresarios ha dedicado, como ya viene siendo habitual, una atención preferente a la celebración de numerosos y variados cursos, presenciales y a distancia, sectoriales e intersectoriales, dentro del **Plan de Formación Continua de la Fundación Tripartita para la Formación y Empleo, tanto a nivel nacional como regional a través del ECYL, y del FOP**, específicamente dirigidos a mejorar los niveles de formación, tanto de los empresarios como de sus trabajadores, en aquellas materias que se han considerado de singular utilidad, desde los planteamientos actuales, pero también teniendo en cuenta los retos que se van a plantear en el futuro como consecuencia de los profundos cambios que se van a operar, a partir de la consolidación de la Unión Europea.

Igualmente, se ha seguido llevando a cabo el **Programa de Difusión del Plan de Empleo** y el **Programa de Asesoramiento de Empresas para Prevención de Riesgos Laborales**, con numerosas visitas a empresas, así como las actividades realizadas en relación con el **SERLA**:

- Información a las empresas y a las Asociaciones Empresariales sobre el sistema de solución extrajudicial de conflictos laborales.
- Asesoramiento en los procedimientos iniciados ante el Servicio Regional de Relaciones Laborales
- Participación y asesoramiento en los conflictos planteados en el Servicio Regional de Relaciones Laborales de León.
- Emisión de Informes y Dictámenes.
- Enlace entre la Federación Leonesa de Empresarios y la Confederación Castellano Leonesa de Organizaciones Empresariales y participación en las Comisiones específicas de CECALE sobre el ASACL.

Asimismo, se han puesto en marcha el **Proyecto e-autónomos**, enfocado a la elaboración de un portal de autónomos que pretende superar la

problemática de los micro-empresarios ante las nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información en Castilla y León y el **Proyecto IDiPYME** destinado a impulsar la actividad del I+D+i en las Pymes y promover la actividad innovadora y emprendedora en nuestra región mediante la identificación de empresas que estén o vayan a desarrollar proyectos de I+D+i.

Finalmente, en esta memoria de actividades hay que reseñar otra de especial transcendencia cual es la **NEGOCIACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS** de ámbito provincial. Estos acuerdos afectan a sectores tan relevantes, tanto por su volumen económico como por los niveles de empleo que mantienen, como puedan ser el de la Construcción o las Empresas Pizarreras, el Comercio, la Industria del Metal, Limpiezas, Transportes de Viajeros y Mercancías, Minería del Carbón, 1^a y 2^a Transformación de la Madera, Derivados del Cemento, Distribuidores de G.L.P., Clínicas Privadas, Fabricantes de Pan, Industria y Comercio de la Vid, Tintorerías y Lavanderías, Servicios Funerarios, etc.



CONFEDERACION PALENTINA DE

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

(CPOE)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ENERO

- ◆ CECALE. Reunión de Secretario Generales.
- ◆ Comisión Provincial del INEM.
- ◆ Comisión Área Social del CES.
- ◆ Reunión Comisión de cuotas CPOE.
- ◆ Diálogo Social. Planificación Educativa.
- ◆ Reunión CECALE sobre Formación.
- ◆ Comisión Área Social CES.
- ◆ Comisión Seguridad y Salud Laboral.
- ◆ Comisión de Prevención Ambiental.
- ◆ Comité Ejecutivo de CPOE
- ◆ Junta Directiva de la CEOE
- ◆ Consejo Social de la Universidad. Comisión de Personal.
- ◆ Reunión CONFEMETAL
- ◆ Junta Directiva de CECALE
- ◆ Comisión del Área Social del CES

FEBRERO

- ◆ Reunión Estatutos Regional del Metal.
- ◆ CEOE. Reunión de Formación.
- ◆ CES. Comisión del Área Social.
- ◆ Subdelegación del Gobierno. Proceso normalización extranjería.
- ◆ Constitución del Consejo Provincial de Trabajo.
- ◆ Comisión Ejecutiva Provincial del ECYL
- ◆ CES. Comisión de Asuntos Sociales.
- ◆ Junta Directiva de CECALE.
- ◆ Reunión Delegado de la Junta de Castilla y León.
- ◆ CECALE. Reunión de Secretarios Generales.
- ◆ CES. Comisión del Área Social.
- ◆ Reunión en el Ministerio de Fomento.
- ◆ Junta Directiva de CECALE
- ◆ Reunión Comisión de Cuentas.
- ◆ CES. Comisión Área Social
- ◆ Reunión FORCEN.
- ◆ Jornada de Cualificaciones Profesionales.
- ◆ Pleno del CES.
- ◆ Subdelegación del Gobierno. Proceso normalización de extranjeros.
- ◆ Reunión FOGASA

- ◆ Visita empresa Pal-Pan.
- ◆ Reunión ECYL- Palencia
- ◆ Estatuto de Autonomía.
- ◆ Consejo Escolar. Comisión de Financiación e Inversiones.
- ◆ Consejo Social Universidad de Valladolid
- ◆ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.

MARZO

- ◆ Comisión de Prevención Ambiental
- ◆ Reunión Comunidad de Usuarios edificio AISS.
- ◆ Reunión Dirección Provincial de Trabajo
- ◆ Consejo Social Universidad. Comisión de personal.
- ◆ Reunión Subdelegación del Gobierno
- ◆ Comisión del CES
- ◆ Inauguración nueva sede CONFAES
- ◆ Reunión Diputación Provincial
- ◆ Junta Directiva CPOE
- ◆ Junta Directiva de FEPROVE
- ◆ Reunión Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- ◆ Participación en Foro-Burgos
- ◆ Consejo Escolar de Castilla y León
- ◆ Reunión Consejo Social Universidad de Valladolid.
- ◆ CECALE. Reunión de Secretario Generales
- ◆ Comisión Provincial del INEM.
- ◆ Comisión Provincial de Formación Profesional.
- ◆ Junta Directiva de CECALE.
- ◆ Reunión de la Comisión para la negociación Hostelería.
- ◆ Comité Ejecutivo CPOE
- ◆ Junta Directiva CECALE
- ◆ Pleno Consejo Social Universidad de Valladolid
- ◆ Comisión del Área Social del CES
- ◆ Comisión de Seguridad y Salud Laboral
- ◆ Pleno Cára de Comercio
- ◆ Comisión de Prevención Ambiental.

ABRIL

- ◆ Comisión Provincial de Urbanismo.
- ◆ Reunión Ayuntamiento de Aguilar de Campoo
- ◆ Jornada de Prevención de Riesgos Laborales
- ◆ Pleno CES

- ◆ Consejo Escolar de Castilla y León.
- ◆ Consejo Social de la Universidad de Valladolid
- ◆ Subdelegación del Gobierno. Proceso normalización extranjería.
- ◆ Plan difusión Formación Profesional.
- ◆ Reunión con TELEFONICA.
- ◆ Delegación Junta de Castilla y León. Protocolo Centro de Transportes de Mercancías.
- ◆ Comité Ejecutivo de CECALE
- ◆ CECALE. Reunión sobre Formación.
- ◆ Reunión Comunidad Usuarios Edificio AISS.
- ◆ Premios Castilla y León.
- ◆ CES. Comisión Área Social.
- ◆ Reunión con PESOE. Despoblación.
- ◆ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.
- ◆ Congreso de Innovación en la Educación.
- ◆ Consejería de Economía. Premios de Riesgos Laborales.
- ◆ Comisión Provincial del ECYL

MAYO

- ◆ Comité Ejecutivo CPOE
- ◆ Consejo de Turismo CEOE
- ◆ Comisión Medio Ambiente y Salud Laboral.
- ◆ Consejo Provincial de Turismo.
- ◆ CECALE. Reunión de Secretarios Generales.
- ◆ Comisión CES
- ◆ Reunión Diputación Provincial.
- ◆ Inauguración Exposición Catedral.
- ◆ Comisión Provincial del INEM.
- ◆ Comisión CES
- ◆ CECALE. Comité Ejecutivo
- ◆ Pleno CES
- ◆ Comisión Consejo Social Universidad
- ◆ Comisión CES
- ◆ Foro de Automoción.
- ◆ Dirección General de Planificación Educativa
- ◆ Asamblea General de CEIM.
- ◆ Comisión CES
- ◆ Subdelegación del Gobierno. Normalización Extranjería.
- ◆ Comisión Seguridad y Salud Laboral
- ◆ Asamblea de Fitosanitarios.
- ◆ Comisión CES.
- ◆ Comisión Prevención Ambiental.

- ◆ Reunión GESTAMP.
- ◆ Reunión ISONORT
- ◆ Reunión ADESLAS
- ◆ Presentación CECALE ORO.
- ◆ Asamblea CONFAE

JUNIO

- ◆ Pleno CES
- ◆ CECALE. Reunión Secretarios
- ◆ Reunión de Fitosanitaros
- ◆ Foro de Suelo Industrial
- ◆ Pleno consejo Social de la Universidad.
- ◆ Dirección Provincial de Educación. Centros Abiertos.
- ◆ Junta Directiva de CECALE
- ◆ Junta Directiva CEPYME
- ◆ Premios Norte de Castilla
- ◆ Consejo Social de la Universidad.
- ◆ Entrega Premios CECALE ORO
- ◆ CECALE. Reunión Secretarios
- ◆ Reunión Ayuntamiento de Palencia
- ◆ Comité Ejecutivo y Junta Directiva CPOE
- ◆ Consejo de Turismo de CEOE
- ◆ Junta Directiva de CECALE
- ◆ Consejo Social de la Universidad
- ◆ Comité Ejecutivo y Junta Directiva CECALE
- ◆ Comisión Consejo Social Universidad
- ◆ Asamblea General CECALE
- ◆ Junta Directiva CECALE
- ◆ Pleno CES
- ◆ Foro Accidentes “In Itinere”
- ◆ Pleno Consejo Escolar
- ◆ Comisión de Salud Laboral
- ◆ Comisión de Prevención Ambiental.

JULIO

- ◆ Mesa redonda Ley de Prevención de Datos.
- ◆ Foro “Lucha contra la Despoblación.”
- ◆ CECALE. Reunión de Secretarios generales
- ◆ Asamblea de CEAT- Madrid.
- ◆ Comisión Provincial del INEM

- ◆ Reunión METALIMPEX.
- ◆ Comisión Prevención Ambiental.
- ◆ Junta Directiva CECALE
- ◆ Pleno Consejo Social Universidad
- ◆ Comisión de Salud Laboral
- ◆ Consejo Provincial de Trabajo

AGOSTO

- ◆ Reunión con ITAGRA.
- ◆ Reunión don AFOCAPA
- ◆ Reunión Ayuntamiento de Paredes de Nava
- ◆ Inauguración Feria del Libro
- ◆ Comisión de Medio Ambiente

SEPTIEMBRE

- ◆ Reunión SAS
- ◆ Reunión Benteler
- ◆ Inauguración Escuela Oficial de Idiomas
- ◆ Comisión Técnica Centros Abiertos. Dirección Provincial de Educación
- ◆ CECALE. Reunión de Secretarios Generales
- ◆ Comité Ejecutivo CEPYME.
- ◆ Comisión Provincial del INEM.
- ◆ Junta Directiva CECALE
- ◆ Jornada Palencia 2000. ASAJA
- ◆ Asamblea General CPOE
- ◆ Jornada de Inserción Laboral. Diputación Provincial.
- ◆ Jornada sobre “El Ruido”.
- ◆ Consejo Social de la Universidad.
- ◆ Programa Centros Abiertos. Dirección Provincial Educación
- ◆ FOGASA
- ◆ Comisión Provincial de Prevención Ambiental
- ◆ Comisión Seguridad y Salud Laboral
- ◆ Premios Castilla-León de Excelencia Empresarial.

OCTUBRE

- ◆ Pleno CES
- ◆ Apertura Curso Campus de Palencia
- ◆ Reunión Junta CYL

- ◆ Comisión Ejecutiva ECYL
- ◆ Ayuntamiento de Palencia
- ◆ Comité Ejecutivo CPOE.
- ◆ Reunión Benteler.
- ◆ Consorcio Palencia Social
- ◆ Ayuntamiento de Paredes de Nava. Programa de Economía Regional.
- ◆ Comisión INEM
- ◆ Rueda Prensa Presentación Convenio ITAGRA
- ◆ Consejo de Turismo
- ◆ CECALE. Reunión de Secretarios Generales.
- ◆ Asamblea FEACYL
- ◆ Ayuntamiento de Palencia Plan General de Urbanismo.
- ◆ Junta Directiva CEPYME
- ◆ Consejo Social Universidad
- ◆ Reunión con Pal-Pan
- ◆ Junta Directiva CECALE
- ◆ Comisión INSS.
- ◆ Comisión Seguridad y Salud Laboral.
- ◆ Pleno Cámara de Comercio
- ◆ Congreso Provincial de UGT

REUNIONES EN CONFEDERACIONES NACIONALES Y REGIONALES

A través de sus representantes, CPOE ha mantenido reuniones en Confederaciones de rango superior a las que pertenece, CEOE, CEPYME, CECALE, CONFERCO y CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COMERCIO.

REUNIONES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACION

Junta General Ordinaria.....	1
Junta General Extraordinaria.....	1
Junta Directiva.....	2
Comité Ejecutivo	6

PARTICIPACION EN LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION

I N E M:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	9
Comisión Seguim. Contratación Laboral ..	9

I N S S:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	3
--	---

Consejo Prov. de Trabajo:

Reuniones	2
-----------------	---

Comisión Prevención Ambiental (J. C y L):

Reuniones	9
-----------------	---

Consejo de Seguridad y Salud Laboral (J. C y L):

Reuniones	9
-----------------	---

ECYL (J.C.y L.)

Comisiones Ejecutivas.....	2
----------------------------	---

Consejo de Salud de Área (J.C.y L.)

Reuniones	1
-----------------	---



Consejo Regional de Salud: Reuniones	2
<u>Junta Pro-Semana Santa (Ayunt.)</u> Reuniones	1
<u>Comisión Desarrollo Económico y Empleo (Ayunt.)</u> Reuniones	5
<u>Consejo Municipal Atención Personas con Discapacidad (Ayunt.)</u> Reuniones	1
<u>Consejo Municipal de Cooperación I. para el Desarrollo (Ayunt.)</u> Reuniones	2

SITUACION DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS EN PALENCIA EN EL 2004

1. Finalizó su vigencia el 31/12/2004

- Convenio de Transportes de Mercancías
- Convenio de Industrias Siderometalúrgicas
- Convenio de Comercio en general
- Convenio de Oficinas y Despachos
- Convenio del Campo
- Convenio de Comercio Metal
- Convenio de Almacenes de Pescado

2. A día de hoy se han negociado los siguientes Convenios:

- Transportes de Mercancías: Vigencia desde 1-1-05 hasta el 31-12-04, incremento para el 2005 del IPC previsto más 0'50% y garantizando el IPC real a 31 de diciembre de 2005.
- Campo: vigencia desde 1-1-05 al 31-12-08, incremento para el 2005 del 3'30% sin revisión salarial.
- Oficinas y Despachos: vigencia desde 1-1-05 hasta el 31-12-07, incremento para el 2005 del 3'50% sin revisión salarial.
- Industrias Siderometalúrgicas: vigencia desde 1-1-05 hasta el 31-12-08, incremento para el 2005 del 2'50% y garantizando el IPC real a 31 de diciembre de 2005 para actualizar tablas y sin efectos retroactivos.

3. A fecha de hoy se siguen negociando:

- Convenio de Comercio General
- Convenio de Comercio Metal. Existen diferencias entre las partes y por ello CC.OO. y U.G.T. han presentado acta de conciliación ante el SERLA por entender que están bloqueadas la negociaciones de este Convenio Colectivo.

4. En este año 2005 ya no se negocia el Convenio de Almacenes de Pescado por haberse integrado desde el 1-1-05 en el Convenio de Comercio General.

5. A día de hoy siguen abiertas , pero sin acuerdo, las mesas de negociación de los sectores de:

- Pompas Fúnebres.
- Clínicas Dentales

6. Están vigentes los siguientes Convenios:

- Derivados del Cemento: con vigencia hasta el 31-12-05 y un incremento del 2'85% para el 2005
- Industria de la Madera: con vigencia hasta el 31-12-05 y un incremento del 3'00% para el 2005
- Tintorerías: con vigencia desde el 1-1-04 hasta el 31-12-07 y un incremento del 4'00% para el 2005 y garantizando el IPC real a 31-12-05.
- Transportes de Viajeros: con vigencia desde el 1-1-04 hasta el 31-12-06 y un incremento para el 2005 del IPC previsto más 0'50% y garantizando el IPC real a 31-12-05.
- Minería: vigencia desde 1-1-04 hasta el 31-12-05 y un incremento del 2'10% para el 2005 sin revisión salarial.
- Pastelerías: con vigencia desde 1-1-04 hasta el 31-12-06 y un incremento del 4'20% para el 2005 y garantizando el IPC real a 31-12-05.
- Hostelería: con vigencia desde el 1-1-04 hasta el 31-12-06 y un incremento para el 2005 del IPC previsto más 0'50% y garantizando una revisión salarial, con efectos retroactivos desde el IPC previsto al IPC real a 31-12-05.

INFORME SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DURANTE EL AÑO 2005

Campos de actuación:

Este proyecto "Asesoramiento a Empresas 2004" está subvencionado por la Junta de Castilla y León.

- **Visitas a empresas:** (desde Noviembre del 2004 a Noviembre del 2005). Se visitan empresas asociadas a CPOE y no asociadas. En el año 2005 se han realizado segundas visitas (empresas visitadas en el año 2003 y 2004) con el fin de comprobar el grado de implantación de las medidas recomendadas. Hay que señalar que los resultados obtenidos han sido favorables en lo que se refiere al cumplimiento de la normativa. Para informar de la visita, se envían mailing y posteriormente se concierta la entrevista telefónicamente. Se hace hincapié en el carácter voluntario, confidencial e informativo de visita.

Se han visitado un total de 390 empresas, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

nº de trabajadores

	< 6	6-9	10-49	> 49
Industria.....	62	19	29	6
Comercio.....	75	5	4	1
Servicios.....	137	9	11	-
Hostelería.....	31	-	1	-

CONCLUSIONES:

- El grado de aceptación cada día es más positivo. El empresario es mucho más receptivo a la hora de recibir la visita y la información de los técnicos.
- La formación prácticamente no existe, y en aquellos casos que si se ha dado, no se adecua al puesto de trabajo.

- Uno de los problemas más relevantes son aquellos casos en los que existe maquinaria, cuando se trata de empresas pequeñas nos encontramos que no se ajusta a la normativa de seguridad en máquinas.
- Se deberá incidir, mucho más, en la comprobación de las medidas implantadas.

Servicio de asesoramiento

Entra dentro del programa "SEGURIDAD LABORAL EN LA PYME 2005", que por quinto año financia la Fundación para la prevención de Riesgos Laborales" y complementado con la subvención directa de "Apoyo a las Asesorías" de la Consejería de empleo de la JCYL.

Una vez detectadas las necesidades en las visitas, se buscarán soluciones.

Actuaciones:

- **Ayudar a elaborar la documentación** necesaria, de una manera personalizada, entregando los modelos documentales requeridos. Se está trabajando con el sector de hostelería, comercio, oficinas y despachos y transporte de viajeros por carretera.
- Organización de **jornadas de divulgación de los principios de la actividad preventiva**, obligaciones, responsabilidades y sanciones. Estas jornadas son generales o sectoriales. Este año se han realizado una jornada práctica de extinción de incendios para empresas de transporte de viajeros. Jornada sobre los principios básicos de la actividad preventiva en Guardo. Jornada sobre obligaciones generales del empresario para el sector de electricidad en Guardo. Jornada sobre obligaciones general del sector metal en Palencia. Jornada sobre obligaciones generales del empresario en Aguilar. Jornada sobre riesgos general del sector comercio en Aguilar.
- Se organizan **cursos básicos** de prevención, 6 cursos (ya se han formado más de 96 técnicos) fundamentalmente dirigidos a empresas que puedan asumir la actividad preventiva y de los sectores de comercio, hostelería (cuatro cursos de 30h.) y electricidad y construcción (curso de 50h)
- **Atención de consultas** personalmente o por teléfono. En el año 2005 se han atendido casi 300, en las que fundamentalmente se han atendido consultas referentes a cuales son las modalidades de asumir la actividad preventiva, obligaciones del empresario (Vigilancia de salud, plan de emergencia, formación e información de los trabajadores, auditorías), formación necesaria para asumir la actividad preventiva, información de ayudas para la renovación de maquinaria y equipos de trabajo.
- Se organizan **jornadas divulgativas con la colaboración de la Junta de Castilla y León:**

- Marzo. Día 11 Carretillas.
- Abril. Día 8 Incendios
- Mayo. Día 27 1º Auxilios
- Junio. Día 10 Carretillas
 - Día 17 Productos químicos.
- Septiembre. Día 16 Riesgos de almacén.
 - Día 23 Incendios.
 - Día 29-Metal
 - Día 30 PVD
- Octubre. Día 4 Químicos.
 - Día 7 1º Auxilios.

- Este servicio también participa en **foros y conferencias** con distintos expertos, asistencia a la feria de formación profesional abril del 2005. Jornada sobre accidentes In Itinere Junio del 2005 y Jornada NO al Ruido octubre del 2005.
- Se ofrece **información y tramitación de las ayudas** que puedan existir en materia preventiva.
- **Asesoramiento on-line** en la página web de CECALE (en el año 2004 se han atendido más de 120 preguntas al experto)
- Se realiza un asesoramiento personalizado en las instalaciones de la empresa que demande su asesoramiento.
- **Envío de circulares informativas** sobre las modificaciones en materia preventiva.

CONCLUSIONES:

A la vista de las necesidades detectadas tanto en las visitas como en el servicio de asesoramiento, proponemos alguna vía de actuación:

Que la Junta de Castilla y León continúe destinando fondos para la renovación de maquinaria, pero que en los requisitos necesarios, se ofrezcan mayores facilidades, sobre todo para pequeñas empresas, (ejm. Concesión de créditos blandos).

Que se establezca un mayor control a los servicios de prevención, incidiendo en el tema de los médicos de medicina del trabajo.

OBJETIVOS AÑO 2.006

- En cuanto al **"Programa de visitas"**, se continuarán visitando empresas, tanto asociadas como no asociadas, incidiendo en las **2ª visita**, para comprobar el grado de implantación de las recomendaciones establecidas con anterioridad.
Para incidir en este tema, se enviarán **cartas** estableciendo una serie de recomendaciones dependiendo de las carencias detectadas por los técnicos, (modelo que se adjunta).
En todo caso, aquellas empresas que no aceptaron en su día la visita, pueden solicitar el asesoramiento de los técnicos cuando lo deseen.
- **Servicio de asesoramiento** se continuará atendiendo a todas aquellas que soliciten nuestros servicios tanto en asistencia técnica como jurídica en materia de prevención de riesgos laborales. Las asistencias se realizan de manera personal o telefónica así como por medio de la página Web.
En el año 2006 se quiere incidir en la ayuda a la elaboración de los sistemas de gestión preventiva, sobre todo para las empresas de menos de seis trabajadores que quiera asumirlo personalmente el empresario, divulgando la guía de sistemas de gestión que se elaboró en el año 2005.
Jornadas de divulgación. Jornadas de los principios de acción preventiva, celebradas en Palencia, Guardo y Aguilar.
Sesiones formativas a los trabajadores y empresarios, 1º auxilios, incendios, contaminantes químicos, carretillas, almacenes
Cursos básicos de prevención. Cursos en Palencia, Guardo y Aguilar.
Cartas informativas.
Firma de convenios.
Publicación de artículos.
Colaboración en foros y debates.

PROYECTO LOCAL ACTIV@

La CPOE es una de las entidades miembro del Consorcio Palencia Social y forma parte de su Junta de Gobierno, presidida por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia. Participamos en el Programa Labor Local dentro de la Iniciativa Comunitaria Equal. Este nuevo programa ha comenzado su andadura en Julio y durará 30 meses pero solo en lo concerniente al Consorcio, ya que las entidades miembro hemos comenzado el 1º de Septiembre.

En lo que va de año hemos tenido que crear una estructura en la que se asesora y tutoriza a las personas beneficiarias del proyecto que dispongan de iniciativas empresariales y va dirigido al autoempleo, es decir, se va a asesorar sobre creación de empresas como salida a una situación de desempleo y también se impartirán, si nos lo requieren. Charlas relativas a dicho autoempleo.

Por otra parte, el día 14 de noviembre va a comenzar en la sede de la CPOE un curso de especialista en Intermediación Laboral, con 10 alumnos dentro de un marco más amplio, que comprende la formación de 30 alumnos en tres cursos:

- Intermediación Laboral
- Intermediación Social
- Intermediación Intercultural.

Estos cursos comprenden diversos módulos que van a ser impartidos por diferentes entidades componentes del Consorcio, en nuestro caso además, impartimos los módulos transversales de Sensibilización Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales. Una vez finalizada la formación teórica se inicia la práctica a la que accederán solo el 60% de los componentes del curso que finalicen, con una duración de 80 horas y, posteriormente, dos alumnos de cada curso serán contratados por miembros del Consorcio a jornada parcial y con fondos del propio programa para ayudar a continuar con el programa.

Para todas estas acciones se ha contratado a un técnico y una técnica de la CPOE actúa como coordinadora del programa, como ya se hizo en el anterior, denominado Local Activa.



**CURSOS PARA TRABAJADORES Y AUTONOMOS
REALIZADOS DE ENERO 2005 a ENERO 2006**

PRESENCIALES

Windows Word	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Fiscalidad de Pymes	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Flash	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Excel y Access	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Diseño Pág. Web	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Inglés Básico y Avanzado	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Francés Básico y Avanzado	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Gestión de Calidad	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Correo y Agenda Electrónica	30 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Contabilidad Básica	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Contabilidad Avanzado	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Atención al Cliente	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Gestión Nóminas Básico	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Gestión Nóminas Avanzado	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Autocad Básico	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Autocad Avanzado	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Gestión Administrativa Pymes	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Photosop	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Hoja de Cálculo Electrónico	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Gestión de Base de Datos	60 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Prevención Riesgos Laborales	30 y 50 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes
Seminarios Prevención	4 Horas	20:15 a 23:15 Lunes a viernes

Autómatas Programables	60 Horas	19:30 a 20:15 Lunes a viernes
Soldadura Tic Perfeccionamiento	40 Horas	19:30 a 20:15 Lunes a viernes
Soldadura Tic General	20 Horas	19:30 a 20:15 Lunes a viernes
Soldaduras Especiales	20 Horas	19:30 a 20:15 Lunes a viernes
Neumática	60 Horas	19:30 a 20:15 Lunes a viernes
Hidráulica	60 Horas	19:30 a 20:15 Lunes a viernes

DISTANCIA

Gestión del Conocimiento	80 Horas	CD ROM (1 mes y medio)
Adjunto a la Dirección	140 Horas	CD ROM (2 meses y medio)
Liderazgo personal y profesional	80 Horas	CD ROM (1 mes y medio)
Eficacia personal	80 Horas	CD ROM (1 mes y medio)
Las TIC en la empresa	80 Horas	CD ROM (1 mes y medio)
Gestión del tiempo	80 Horas	CD ROM (1 mes y medio)
Certificación ECDL	100 Horas	(3 meses)



RELACION DE CURSOS IMPARTIDOS DURANTE EL AÑO 2005

DIRIGIDOS A DESEMPLEADOS

CONFEDERACION DE
ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS
SALMANTINOS (CONFAES)

SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONFEDERACION

- Asistencia, asesoramiento e instalaciones para las reuniones específicas de Sectores y Asociaciones.
- Representación y gestiones ante la Administración, Instituciones y Centros Oficiales.
- Información general periódica y específica por Sectores.
- Tramitación de seguros colectivos.
- Intervención ante Tribunales, para cuestiones específicas de los diferentes Sectores.

NEGOCIACION COLECTIVA

Uno de los objetivos fundamentales de la Confederación, en representación de sus Asociaciones integradas, es fomentar y desarrollar su papel de interlocutor social, y en concreto la Negociación Colectiva. En ella participan en cada una de las Mesas, empresarios representantes de cada sector afectado, asesorados por técnicos de la Confederación.

Durante el año 2.005 se han negociado o revisado un total de DIECISIETE Convenios Colectivos Sectoriales en Salamanca.

De ellos TRECE lo han sido por Asociaciones integradas en CONFAES:

Convenios negociados o revisados en el año 2005:

Siderometalurgia

Construcción

Comercio en General

Hostelería

Transporte de Viajeros por Carretera

Transporte de Mercancías por Carretera

Oficinas y Despachos

Obradores de Pastelería

Actividades Deportivas y Piscinas

Tintorerías y Lavanderías

Pompas Fúnebres

Agropecuario

Convenios en negociación:

Limpiezas de Edificios y Locales

Del colectivo afectado por los diecisiete Convenios Colectivos sectoriales negociados en la provincia de Salamanca, aproximadamente 8.000 empresas y 38.000 trabajadores, un 95% lo han sido por Convenios Colectivos negociados por asociaciones empresariales integradas en CONFAES y el resto por Asociaciones independientes.

ASESORIA JURIDICO-LABORAL:

- Asesoramiento y consultas en materia laboral y de relaciones de trabajo (excepto informes y dictámenes escritos).
- Asesoramiento y consultas en temas de Seguridad Social.
- Asesoramiento sobre prestaciones.
- Formalización de contratos de trabajo.
- Asesoramiento sobre medidas de fomento de empleo.
- Tramitación de solicitudes de subvenciones y bonificaciones por contrataciones laborales.
- Tramitación de expedientes sancionatorios a trabajadores.
- Redacción de cartas de despido y notificaciones de sanción.
- Planteamiento de descargos y recursos de alzada en expedientes sancionatorios de la Dirección Provincial de Trabajo.
- Planteamiento de alegaciones y recursos por actas de Inspección de Trabajo.
- Asistencia a Inspecciones de Trabajo.
- Redacción y formalización de liquidaciones de contrato y estudios económicos sobre despidos o expedientes de regulación de empleo.
- Gestiones ante I.N.S.S., INEM, Dirección Provincial de Trabajo, INSERSO, FOGASA. y demás Organismos y Autoridades Laborales.
- Expedientes relativos a elecciones sindicales.
- Asesoramiento y tramitación sobre apertura de centros de trabajo.
- Asesoramiento sobre constitución de Sociedades, tanto mercantiles como laborales (excepto redacción de Estatutos, Contratos o Reglamentos).
- Elaboración de escritos, instancias y demás solicitudes dirigidos a los Organismos administrativos laborales o de la Seguridad Social.
- Tramitación de expedientes de modificación sustancial de condiciones de trabajo.
- Tramitación de expedientes en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

- Asistencia Letrada a la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Ministerio de Trabajo (U.M.A.C.).
- Arrendamientos Urbanos: Actualizaciones de la renta, traspasos, contratos de arrendamiento.
- Reclamación extrajudicial de cantidades, daños y perjuicios.
- Sanciones administrativas: Recursos multas de (tráfico, transportes, consumo, etc.). Tramitación de recursos hasta agotar la vía administrativa.

ASESORIA FISCAL:

- Declaración del IVA (trimestrales y resumen anual).
- Pagos fraccionados: Estimación Objetiva Singular.
- Declaración de ingresos y pagos.
- Declaración de la Renta.
- Impuesto sobre el Patrimonio.
- Consulta y asesoramiento sobre temas fiscales:
 - . Requerimientos Hacienda.
 - . Inversiones empresariales.
 - . Libros de Registro obligatorios.
 - . Contabilidad.
 - . Regímenes de IVA o RENTA a que acogerse.
 - . Facturación (requisitos formales)
 - . Créditos y subvenciones.
 - . Varios.
- Charlas y seminarios sobre novedades y modificaciones de normas fiscales.

SERVICIOS ESPECIFICOS DE LA SECRETARIA DE ASOCIACIONES.

- Organizar reuniones de las distintas Asociaciones.
- Asesoramiento sobre normativas específicas de los distintos sectores de las Organizaciones Miembro.
- Tramitación del Documento de Calificación Empresarial.
- Certificado de empresa mantenedora-reparadora.
- Altas en el Registro Industrial.
- Gestión y renovación de carnets de instaladores.
- Gestión de Tarjetas de Transporte (Solicitud, renovación y baja).
- Solicitud de Licencias Comunitarias.
- Tramitación Tarjeta SOLRED.
- Tramitación de permisos especiales de Transporte.
- Gestión de autorización de Mercancías Peligrosas.

La Confederación organiza dentro de su Programa de Formación Anual, que se realiza en su Centro de Formación, Cursos correspondientes a los siguientes Programas:

- Cursos Plan F.I.P.
- Cursos Acuerdo Formación CECALE-Junta de Castilla y León.
- Cursos FORCEM Intersectorial.
- Cursos FORCEM-Sectorial.
- Cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Cursos para Inmigrantes.
- Programa de Orientación, Formación e Inserción Profesional.
- Jornadas y Cursos específicos subvencionados o de pago.
- Cursos de empresa para asociados.
- Formación interna.

El objetivo principal de este departamento es el análisis de las necesidades formativas de empresarios y trabajadores, la elaboración de los correspondientes planes de formación y la gestión y desarrollo de los mismos.

A la fecha de redacción de esta Memoria, se han desarrollado durante el ejercicio en el Centro de Formación de CONFAES los siguientes cursos:

- Correspondientes al FORCEM (Trabajadores en activo):
 - . 12 de Informática Básica (7 en Salamanca, 2 en Ciudad Rodrigo, 2 en Béjar, y 1 en Macotera).
 - . 5 de Hoja de Cálculo Excel (3 en Salamanca, 1 en Alba de Tormes y 1 en C.Rodrigo).
 - . 2 de Base de Datos Access.
 - . 2 de Tratamiento de Textos Word.(1 en Salamanca y 1 en Vitigudino).
 - . 9 de Internet para usuarios (2 en Béjar y 1 en Ciudad Rodrigo).
 - . 2 de Photoshop. (1 en Salamanca y 1 en Ciudad Rodrigo).
 - . 2 de Photoshop 7 Avanzado.
 - . 4 de Introducción a la Contabilidad. (3 en Salamanca y 1 en Ciudad Rodrigo).
 - . 3 de Gestión Contable Informatizada.
 - . 4 Práctico de I.V.A. (3 en Salamanca y 1 en Vitigudino).
 - . 2 Práctico de I.R.P.F.
 - . 1 Práctico de Sociedades.
 - . 2 de Gestión Tributaria de la Empresa.
 - . 4 de Contratos de Trabajo, Nóminas y Seguros Sociales.(3 en Salamanca y 1 en Ciudad Rodrigo).
 - . 5 de Prevención de Riesgos Laborales. (3 en Salamanca, 1 en Guijuelo y 1 en Vitigudino).
 - . 2 de Jefe de Ventas.

- . 1 de Técnicas Avanzadas de Negociación.
 - . 1 de Habilidades Comerciales.
 - . 1 de Gestión del Transporte.
 - . 2 de Informática Nivel II.
 - . 4 de Diseño de Páginas Web (3 en Salamanca y 1 en Ciudad Rodrigo).
 - . 1 de Linux.
 - . 1 de Free Hand.
 - . 1 de Instalador de Gas IG-II.
 - . 1 de Instalador de Agua.
 - . 1 de Análisis de Balances.
 - . 1 de Presentaciones Power Point.
 - . 1 de Marketing Operativo. (Video Disco Interactivo –V.D.I.)
- Correspondientes a Junta de Castilla y León – Plan F.I.P. (Desempleados):
- . 1 de Diseñador Web y Multimedia.
 - . 6 de Informática de Usuario.
 - . 1 de Financiación de Empresas.
 - . 2 de Aplicaciones Informáticas de Gestión.
 - . 1 de Experto en Gestión de Salarios y Seguros Sociales.
 - . 1 de Informática de Usuario (Ciudad Rodrigo)
 - . 1 de Inglés Financiero (Ciudad Rodrigo)
- Correspondientes a CECALE-Junta de Castilla y León – F.O.P. (Trabajadores en Activo).
- . 2 de Herramientas Informáticas para Pymes (1 en Salamanca y 1 en Béjar).
 - . 1 de Hoja de Cálculo Excel (Salamanca).
 - . 1 de Photoshop. (Ciudad Rodrigo).
 - . 1 de Herramientas de Comunicación, Hablar en público y protocolo de la empresa.
- Programa de Orientación, Formación e Inserción Profesional (Desempleados):
- . 2 Cursos de Cocina Nivel I
 - . 1 Curso de Cocina Nivel II

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Durante el año 2005, la Confederación se ha mostrado especialmente activa en la divulgación y asesoramiento sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Además de su implicación en todas aquellas actividades relacionadas con la Prevención la Confederación, fruto del Acuerdo con la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, y a través de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), la Confederación

ha dispuesto, al igual que en ejercicios anteriores, un Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, al cargo del cual, durante todo el ejercicio, ha desarrollado su actividad un Técnico Prevencionista.

Las actividades más importantes del Departamento, hasta la fecha, han sido:

- Asesoramiento sobre obligaciones y Prevención a Empresas.
- Visitas a Empresas, para evaluar el grado de cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.
- Difusión de información por todos los medios, a las Empresas, en materia de Prevención.
- Organización de Jornadas de Asistencia Técnica y Difusión de Normativa, el 16 de Mayo y el 19 de Septiembre en Salamanca, financiadas por la Junta de Castilla y León.
- Colaboración en la revista editada por la Confederación, elaborando diversas artículos.
- Puesta en marcha de las actividades preventivas reflejadas en la evaluación inicial de riesgos y coordinación con Mutua Universal para la realización de la vigilancia de la salud de los trabajadores de esta Confederación.
- Colaboración con Laborprex Auditores y Ceres Prevención en la organización de dos Master en Prevención de Riesgos Laborales para la consecución del título superior, en las instalaciones de la Confederación.

Además de las actividades reseñadas, en colaboración con el Departamento de Formación, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales ha organizado durante el ejercicio 2005, y mediante subvención de la Junta de Castilla y León:

- 10 cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales de 30 de horas de duración cada uno y con la asistencia de 16 alumnos/curso. (5 en Salamanca, 1 en Ciudad Rodrigo, 1 en Béjar, 1 en Tamames, 1 en Guijuelo y 1 en Vitigudino).
- 5 Seminarios sobre la prevención y extinción de incendios de 8 horas de duración y asistencia de 10 alumnos cada uno.
- 2 Seminarios sobre primeros auxilios.
- 2 Seminarios sobre Medidas de emergencia en las Pymes.
- 1 Seminario sobre P.R.L. con pantallas de visualización de datos.
- 12 Jornadas sobre P.R.L. en distintos sectores como transportes, industria, etc.

A estas actividades relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales, debemos añadir una actividad fundamental llevada a cabo gracias al Acuerdo para Visitas a Empresas, firmado entre la Junta de Castilla y León y CECALE, y por el cual dos técnicos continúan con las labores de asesoramiento y visitas a

empresas, en las que se evalúan las condiciones de trabajo en materia de prevención, el grado de adaptación a las normas, informando y recomendando, cuando procede, las medidas a tomar para una efectiva actividad preventiva.

El Acuerdo que nació bajo la polémica del carácter que a estas visitas debería otorgársele: Labores de asesoramiento e información defendida por los representantes empresariales, frente a labores de inspección, defendida por las Centrales Sindicales, se ha revelado como una herramienta fundamental e insustituible para la mejora de las condiciones de trabajo en las empresas de nuestra provincia.

JORNADAS, SEMINARIOS Y OTROS ACTOS CORPORATIVOS:

Además de los diferentes Programas de Formación impartidos en la Confederación y contenidos en el correspondiente punto de esta Memoria, se han celebrado durante el año 2005, en la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES), las siguientes Jornadas, Seminarios y Actos Corporativos.

- Entrega del premio “3.000€ en Joyas” por parte de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Joyería y Relojería, con motivo de la campaña de navidad (11 de enero de 2005).
- 14 de Febrero: CONFAES participa en la VI Muestra y Foro sobre Formación Profesional.La Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos, CONFAES, participó en la VI Muestra y Foro sobre Formación Profesional que se celebró en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León. En el stand que CONFAES instaló en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León se prestó especial interés a la Prevención de Riesgos Laborales, una materia que debería ser asignatura obligada en el proceso educativo.
- Celebración de la Asociación de Empresarias de Salamanca del V Aniversario de la Asociación, con la entrega de la medalla de oro a D. José Luis Martín Aguado, Presidente de CONFAES y de CECALE y a Dª. Isabel Jiménez, Presidenta de la Diputación de Salamanca (8 de marzo de 2005).
- Organización por parte de la Asociación de Empresarias de Salamanca del Foro: “Violencia de Género: Empresarios y Trabajadoras, la imagen de la mujer”, con motivo del día Internacional de la mujer trabajadora (8 de marzo de 2005).
- Asistencia de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Joyería y Relojería a la Feria de Joyacor 2005 en Córdoba (11 de marzo de 2005).
- 31 de Marzo de 2005: Jornada Técnica sobre “El cobre Certificado: Una apuesta segura para el Instalador”, en colaboración AENOR.

- 1 Curso para la Obtención del carne de Mercancías Peligrosas Básico + Cisternas, realizado en el mes de Marzo de 2005.
- Curso de Linux realizado por la Asociación de Empresarios Salmantinos de Asesoramiento Informático. (Abril de 2005).
- 6 de abril: AESGIM y Forum Sport firman un acuerdo de colaboración para la promoción y fomento de la práctica deportiva en Salamanca.
A través de este acuerdo, Forum Sport se compromete a colaborar, en la medida de sus posibilidades, en todos los eventos que organice la asociación así como a ofrecer ventajas adicionales a los clientes de los gimnasios asociados. Así, Forum Sport realizará un 10% de descuento en las compras de productos de todas las secciones con carácter general que realicen los socios de los gimnasios integrados en AESGIM y el 15 % en los productos de las secciones de aeróbic, musculación y artes marciales.
- 14 y 15 de Abril de 2005: Jornada de 8 horas en Prevención y Seguridad para conductores.
- 16 de abril de 2005: Jornada informativa sobre Discos tacógrafos y horas de conducción y descanso. Cambio normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el sector de transportes.
- Curso de Engaste y Grabado, organizado por la Asociación de Empresarios Salmantinos de Joyería y Relojería (3 de mayo de 2005).
- 4 de mayo: EMBECO participa en la Feria de Muestras de Béjar
La Asociación de Empresarios de Béjar y Comarca, EMBECO, participó en la VII Feria de Muestras de Béjar con un stand propio.
- 4 y 5 de mayo de 2005: Jornada anual de Régimen Jurídico este año se trato todo el tema Laboral: Contratación, Horas Laborales, Contratos, etc.
- 7 de mayo de 2005: Jornada informativa "Carné por Puntos como prepararnos para el carne por puntos".
- 27 de mayo de 2005: Jornada de 5 horas sobre "Tacografo Digital y Reglamento 3820".
- 2 Cursos de Actualización de Mercancías Peligrosas Básico + Cisternas, realizados uno en Junio de 2005 y el otro en noviembre de 2005.
 - **3 de junio: Asamblea General de CONFAES.**
- 7 de Junio de 2005: Jornada con la empresa Tecnofont sobre calefacción central electrónica con fluido termoportador.
- 15 de Junio de 2005: Seminario sobre Instalación de Aparatos de Climatización domésticos tipo Split.
- Curso de Energía Solar Térmica en colaboración con la Universidad de Salamanca y el EREN de 330 horas.
- Reunión de la Asociación de Centros de Reconocimiento Médico con la Dirección Provincial de Tráfico con motivo de acreditar a dichos centros para la tramitación de documentación determinada. (19 de junio de 2005).

- **29 de junio:** CONFAES recibe en nombre de los empresarios el reconocimiento de ASPRODES por su labor en la integración de las personas con discapacidad.
El presidente de CONFAES, José Luis Martín Aguado, recogió una escultura con la que ASPRODES quiere premiar, coincidiendo con la celebración de su 40 Aniversario, la labor de los empresarios de Salamanca en la integración laboral de las personas con discapacidad y, por tanto, en la mejora de su calidad de vida.
- Asistencia de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Asesoramiento Informático al V Encuentro de Empresas de Tecnología y Comunicación en Segovia (Septiembre de 2005).
- Participación de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Asesoramiento Informático en IFESA con la organización de un stand (Septiembre de 2005).
- Organización de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Asesoramiento Informático de la página web de la Asociación.
- 16 de septiembre: ASTRACE participa en la constitución de ASOPROVAC. La Asociación de Tratantes de Ganado y Cebaderos, ASTRACE, participó en la Asamblea Constituyente de ASOPROVAC (Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne), de la que forma parte, y en la que se ratificaron los estatutos y se procedió a la elección de la Junta Directiva, que estará presidida conjuntamente por Juan Carlos García de Blas y Alberto Juanola Colom.
- Curso de Esmalte para Joyería, organizado por la Asociación de Empresarios Salmantinos de Joyería y Relojería (19 de septiembre de 2005).
- 26 de octubre: CONFAES acoge una jornada sobre el Régimen Jurídico de los Autónomos (organizada por Feacyl y la Asociación de Autónomos de Salamanca).
- A lo largo de todo el ejercicio la Secretaría General y los técnicos de la Confederación, se han desplazado a localidades de la provincia, y cabeceras de comarca, para promover Asociaciones e informar de cuestiones de índole laboral y fiscal que afectaran a las pequeñas y medianas empresas.

Intervención de la Secretaría General y de los responsables de las Asesorías Técnicas, en Mesas Redondas, Debates y Coloquios, de la Universidad, Ministerio de Educación, y otras Instituciones.

Numerosas actividades puntuales de diferentes sectores.

PROYECTOS

Durante el año 2005, la Confederación ha continuado trabajando en la organización, en colaboración con el Ayuntamiento y otras Instituciones en el Proyecto eclips@.

OTRAS ACTIVIDADES

El Departamento de Comunicación de la Confederación edita y distribuye una revista con carácter trimestral, que recoge temas de interés para el colectivo empresarial.



FEDERACION EMPRESARIAL

SEGOVIANA (FES)

A. Promoción Socio-Laboral.

La Federación Empresarial Segoviana durante el año 2.005 y dentro de las actividades que desarrolla dentro del ámbito Socio-Laboral figura la representación en distintas Entidades y Organismos que indicamos en la siguiente relación:

- CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (C.E.O.E.).
- CONFEDERACION EMPRESARIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (C.E.P.Y.M.E.).
- CONFEDERACION EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEON (C.E.C.A.L.E.).
- GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEON.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (C.E.S.).
- COMISION DE TRABAJO DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURAS (C.E.S.).
- AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON (A.D.E.).
- CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- PROMOCION DEL TURISMO DE SEGOVIA (P.R.O.T.U.R.).
- ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.
- COMISION PROVINCIAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS.
- COMISION EJECUTIVA PROVINCIAL DEL INSS.
- COMISION EJECUTIVA PROVINCIAL DEL INSERSO.
- COMISION EJEUTIVA PROVINCIAL DEL INEM.
- COMISION EJECUTIVA PROVINCIAL DEL INSALUD.
- FONDO DE GARANTIA SALARIAL.
- COMISION PROVINCIAL DE CONTROL DE CONTRATACION.
- COMISION PROVINCIAL DE PRECIOS.
- SEXTAS AYUDAS A LA CREACION DE EMPRESAS EN SEGOVIA.
- BECAS DE INVESTIGACION.
- PLATAFORMA EN DEFENSA DEL FERROCARRIL.
- COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO.
- COMISION PROVINCIAL DE FORMACION PROFESIONAL.
- CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
- COMISION TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
- COMISION PARTICIPACION DE EMPLEO Y ACCION SOCIAL DE CASTILLA Y LEON.
- CECALE. CONSEJO SECTORIAL DE COMERCIO.
- CONSEJO GENERAL DEL OBSERVATORIO SOCIO ECONOMICO DE SEGOVIA.
- CONSEJO SUPERVISOR DEL OBSERVATORIO SOCIO ECONOMICO DE SEGOVIA.
- PLAN DE EXCELENCIA TURÍSTICA DE SEGOVIA.
- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.

-*GRUPO DE ACCION LOCAL. HORIZONTE NORTE SEGOVIANO – ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO TIERRA DE PINARES-CALIDAD CUELLAR-*

-*PLAN ESTRATEGICO PARA SEGOVIA (SEGOPOLIS)*

Durante el ejercicio de 2.005 ha negociado con las centrales sindicales los Convenios Colectivos siguientes:

- * Metal .
- * Madera: Rematantes-Aserradores y Carpintería.
- * Comercio.
- * Construcción.
- * Hostelería .
- * Oficinas y Despachos.
- * Limpieza de edificios.
- * Convenio provincial agropecuario

-*Prevención de Riesgos Laborales en la empresa.*

Se ha puesto a disposición de empresariado segoviano, a partir del mes de enero de 2.005 y dentro de las dependencias de la Federación Empresarial Segoviana un Gabinete de información sobre Asistencia Técnica en Prevención de Riesgos Laborales, dotado, tanto de recursos humanos, como técnicos, para asesorar a los empresarios en toda la normativa sobre esta materia. Asimismo se ha creado un departamento dentro de nuestras oficinas formado por dos técnicos superiores dentro del Programa de Asesoramiento a empresas en Prevención de Riesgos Laborales donde se visitan a las empresas para analizar el grado de adecuación a la normativa en materia de prevención de Riesgos acometiendo el trabajo en dos fases; uno el análisis de documentación existente y otro, la visita de las instalaciones para la adecuación de la empresa a la normativa en vigor emitiéndose un informe confidencial a las empresas visitadas.

B.- Formación.

La Federación Empresarial Segoviana ha venido realizando durante el año 2.005 la siguientes acciones formativas:

1.- Cursos gratuitos de 100 horas subvencionados por la Junta de Castilla y León (Consejería de Economía y Empleo) y Cofinanciados por el Fondo Social Europeo y dirigidos a Empresas, Trabajadores y socios de Cooperativas celebrados durante los meses entre marzo y octubre de 2.005.

- * Gestión de Pymes.
- * Contabilidad y análisis de balances.
- * Internet y diseño de páginas web.
- * Inglés comercial para Pymes.
- * Gestión laboral.
- * Gestión Fiscal.

Todos éstos cursos estaban dirigidos a empresarios o/y trabajadores de las empresas interesadas en conocer el grado de afectación en todos los ámbitos de la moneda única en sus empresas.

2.- *Cursos gratuitos de 60 horas a través de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) y subvencionados por el Fondo Social Europeo, correspondiente a la acción formativa de 2.004 que se han realizado durante los meses de marzo a julio de 2.005.*

- * Gestión de contabilidad y análisis de balances.
- * Diseño de Página Web, e internet.
- * Aplicaciones informáticas de oficina.
- * Inglés comercial para Pymes
- * Prevención de Riesgos Laborales.
- * Gestión fiscal.
- * Diseño gráfico por ordenador.
- * Modernización Informática de Pyme.
- * Gestión laboral

3.- *Cursos gratuitos de 60 horas a través de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) y subvencionados por el Fondo Social Europeo, correspondiente a la acción formativa de 2.005 que se han realizado durante los meses de septiembre a diciembre de 2.005.*

- * Modernización Informática de la Pyme.
- * Gestión de contabilidad y análisis de balances.
- * Diseño de Página Web, e internet.
- * Aplicaciones informáticas de oficina.
- * Gestión Integral de Calidad
- * Inglés comercial para Pymes
- * Comunicación de Ordenadores y Redes Locales
- * Gestión de Pymes
- * Gestión Laboral
- * Gestión Fiscal

3.- *Cursos a distancia con apoyo de Videodisco Interactivo gratuitos a través de CEOE-CEPYME INTERSECTORIAL la Fundación para la Formación Continua correspondiente a la acción formativa de 2.004.*

- * Gestión económica financiera.
- * E-Business.

3.- *Cursos a distancia con apoyo de Videodisco Interactivo gratuitos a través de CEOE-CEPYME INTERSECTORIAL la Fundación para la Formación Continua correspondiente a la acción formativa de 2.005.*

- * Optimización de la estructura de costes.
- * Dirección de Equipos

Todos éstos cursos estaban dirigidos a empresarios o/y trabajadores de las empresas interesadas en conocer el grado de afectación en todos los ámbitos de la moneda única en sus empresas.

C.- Otras actividades de interés

- 1.-Jornadas, cursos, convenios, ect.

Enero 2.005

La FES participa en el proyecto de ampliación industrial en Valverde del Majano.

La FES participa como socio fundador del Plan Estratégico de Segovia.

Convenio entre empresas del sector madera y la empresa Gestión y Protección Ambiental para la recogida y gestión de recursos generados por su actividad.

Presentación de estrategias de Calidad Urbana.

Plan de Dinamización Turística de San Ildefonso.

Constitución del Consejo de Salud de Área de Segovia. Presentación de la empresa "Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia, S.A."

Observatorio Socioeconómico de Segovia. Mesa redonda sobre el comercio de Segovia.

Febrero 2.005

Presentación de las acciones formativas 2005

Comité Sectorial de Turismo en Cuellar (Segovia)

Constitución del Centro de Iniciativas Turísticas de Sepúlveda.

Charla coloquio "El nuevo Reglamento de Extranjería"

Mesa redonda sobre la Constitución europea.

Creación de la Agrupación Desarrollo "Siete +1" (EQUAL)

Marzo 2.005

Plan de formación en Prevención de Riesgos Laborales

Presentación de la Semana de Cocina Segoviana

Convenio financiero FES con Caja Segovia

Plan de Asesoramiento a empresarios para la normalización de inmigrantes

Firma de Seguro por incapacidad en el sector del metal.

XXV Feria Nacional de Artesanía de Segovia.

Presentación de la Jornada "Marca de Calidad en el Sector Agroalimentario".

Abril 2.005

Jornadas de difusión de la Formación Profesional.

Gala de la Boda 2005 del Grupo Enlace

Consejo de salud de la Zona de la Sierra

Plan de dinamización turística de la Granja de San Ildefonso

Jornada técnica: Integración de recursos preventivos y coordinación de actividades preventivas en la empresa.

Proyecto Porta Natura y conclusiones del diagnóstico del Territorio de la comarca de Campiña Segoviana"

Mayo 2.005

Encuentro regional de empresas de tecnologías de la información

Comité técnico del Plan Estratégico de Segovia

Conferencia de Exploración Estratégica

Premios Empresario del Año

Premio de prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León

Curso de prevención de riesgos en altura de Aseitel

Creación de la nueva Asociación de Recambistas Segoviano

Empresarios del sector TIC de la región se reúnen en Segovia.

Junio 2.005

Día de la Pastelería Segoviana

Consejo General del Observatorio Socioeconómico.

Jornada sobre aspectos laborales de la contratación y subcontratación de actividades con otras empresas.

Feria Internacional de la Mujer Rural

Asamblea de ASEPINVAL

Mecenazgo empresarial para la Semana Santa Segoviana

Julio 2.005

Junta General Ordinaria del Patronato Provincial de Turismo

Nuevo Servicio de Consejero de Seguridad

Jornada provincial sobre accidentes in itinere

Entrega de diplomas a participantes en los cursos de formación.

Segundo Master Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Marco específico en prevención de riesgos para el comercio segoviano.

Agosto 2.005

Presentación del plan Formativo 2005Primer sorteo de la campaña de la Tarjeta

Mesa Intersectorial, de la Madera

Septiembre 2.005

*Creación de la marca de garantía "Alimentos de Segovia"
Charla coloquio sobre la Ampliación de la Protección por Contingencias Profesionales a los trabajadores Autónomos.
Seminario sobre la Evaluación de Riesgos y su Planificación
Jornadas Nacionales sobre los Sistemas de Solución de Conflictos Laborales
Se presentan los proyectos Idipyme y e-autónomos
Congreso nacional de SPG Talleres*

Octubre 2005

*Programa de Centros Abiertos.
Foro de Economía, Desarrollo y empleo en el Ayto de Segovia
Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia.
Jornada sobre la Ampliación de la protección por contingentes profesionales a los trabajadores autónomos.
Consejo supervisor del Observatorio Socioeconómico
Jornada con empresarios Polacos sobre eliminación de residuos en las empresas.
Jornada Técnica sobre la Semana Europea 2005
IV Simposiuon sobre el cochinillo Segoviano
Jornada sobre Medidas alternativas a la integración laboral del trabajador con discapacidad.
Campaña Informativa sobre los rerechos de los autónomos.*

Noviembre 2005

*Mesa redonda sobre Inmigración y Emigración en Segovia
Se convocan las duodécimas ayudas para la creación de empresas.
Mesa redonda con motivo de la Semana Europea contra el Ruido*

Jornadas sectoriales ha desarrollar en los municipios más importantes de la provincia, Cuellar, Cantalejo, el Espinar, etc.

Diciembre 2005

*Plan Estratégico de Segovia y su área de influencia.
Jornadas sectoriales ha desarrollar en los municipios más importantes de la provincia, Cuellar, Cantalejo, el Espinar, etc.*

2.-Foro Empresarial.

Es un punto de encuentro mensual de los miembros de los equipos de dirección, jefes de servicios y demás personal adscrito a los distintos departamentos de la empresa, en donde se presentan y debaten los temas de

mayor interés para el mundo empresarial, que se sustenta sobre la plataforma de televisión interactiva cuyo aspecto diferenciador radica en la posibilidad de poder intervenir durante la propia emisión, convirtiendo de esta manera al espectador en un integrante dinámico que participa activamente en su desarrollo.

3.- Edición de la Revista "SEGOVIA, EMPRESA Y SOCIEDAD"

El objetivo de la revista es brindar información a sus asociados sobre las principales actividades desarrolladas por la FES a lo largo de cada uno de los meses del año. Asimismo, la revista, con una tirada de unos dos mil quinientos ejemplares, recoge aquellas iniciativas de los gremios asociados que por ser, bien de carácter público o revestir interés intrínseco, puedan ser consideradas de interés general.

Otro objetivo inherente a la publicación es ofrecer información puntual que pueda ayudar al asociado en el desarrollo de su labor empresarial, manteniéndole informado de las novedades que pueda haber en campos como las ayudas oficiales, modificaciones fiscales, ferias, derecho laboral, finanzas, etc.

No obstante, la revista tiene una evidente función social de información a la sociedad segoviana y, singularmente, a aquellos colectivos e instituciones más representativas de la vida ciudadana, algo que se refleja en el hecho de que la revista se envía también a organismos administrativos, culturales y ciudadanos.

4.-Convenio de colaboración financiera entre la FES y CAJA SEGOVIA.

Dentro de los objetivos que la Federación tiene marcado y en el afán de ofrecer a los empresarios afiliados unas condiciones financieras optimas se firmó un convenio de colaboración durante el mes de enero 2.004 con esa entidad financiera, ofreciendo todo tipo de figuras financieras de entre las que destacamos, las cuentas de crédito, préstamo, hipotecarios, etc., y que durante 2005 ha estado vigente con unos buenos resultados.

5.-Departamento de comunicación.

Ponemos a disposición de todos los empresarios un departamento de comunicación convirtiendo a la FES en un obligado referente para percibir el impulso informativo de la provincia y, a la vez, nos sitúa en una inmejorable tribuna para defender ante la sociedad aquellos puntos de vista asumidos por el conjunto de los empresarios integrados en la federación. La traducción en titulares de las iniciativas de la FES es el mejor barómetro para conocer la valoración externa que se hace de su labor y su fuerza corporativa en el seno de la sociedad.

6.-Otros servicios de la FES.

Para finalizar existen dentro de la Federación todo tipo de servicios tanto de índole fiscal, económico-financiera, jurídico, laboral y de todos aquellos ámbitos que pueda necesitar el empresario al objeto de poder desarrollar todas las obligaciones y ejercer cuantos derechos pro las normas determinen.

Durante el año 2005 se han ampliado éstos, ofreciendo al socio la posibilidad de poder registrar legalmente su nombre, rótulo, marca, etc. en la Oficina Española de Patentes y Marcas y la tramitación de las alta de adhesión a las Juntas Arbitrales de Consumo.

FEDERACION DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES SORIANAS (FOES)

- 1. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN**
- 2. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**
- 3. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**
- 4. FIRMA DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN**
- 5. INTERNACIONALIZACIÓN**
- 6. PROYECTOS**
- 7. JORNADAS INFORMATIVAS Y SEMINARIOS**
- 8. OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS**

1. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

- CURSO SUPERIOR DE CONSOLIDACIÓN DE PYMES EN LA FEDERACIÓN

FOES, en colaboración con la EOI (Escuela de Organización Industrial) impartió un **Curso superior de consolidación de Pymes**, de 500 horas de duración, que se inició a principios de noviembre del año 2004, y concluyó en mayo de 2005. El citado curso, de carácter gratuito, estaba dirigido a empresarios que desearan replantearse la situación de su empresa, reformular sus objetivos estratégicos, elaborar un plan de mejora, a la vez que actualizar las habilidades de dirección del empresario y de sus colaboradores más directos.

- FOES IMPARTE UN CURSO SOBRE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



El pasado mes de octubre dio comienzo un nuevo curso en FOES. La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, en colaboración con la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), ha organizado, como experiencia pionera en Soria, un **curso sobre Gestión de Recursos Humanos en la Empresa**, dirigido a profesionales en el área de recursos humanos. Dicho curso, de 500 horas de duración, cuenta como tutor con D. José Hilara, *Director de cursos en la Escuela de Negocios, y especialista en recursos humanos*. En

él participan representantes de empresas de la provincia especializados en distintos sectores de actividad: forestales, comercio, construcción, hostelería, automoción, etc., y persigue, entre sus objetivos, cualificar a los participantes en la gestión de recursos humanos, en el desarrollo de sus funciones, así como ampliar y completar sus conocimientos y competencias en relación a otras áreas de actuación dentro del extenso campo de los recursos humanos. El contenido del citado curso, cuya conclusión se estima hacia finales del mes de marzo, aparece estructurado en torno a cuatro módulos: de Desarrollo Personal, de Empresa, de Especialidad y de Desarrollo de Proyectos, y todos los participantes deberán elaborar un Proyecto o Plan de Recursos Humanos de la empresa a la finalización del mismo, en el cual podrán aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del aprendizaje. Ante la buena aceptación del mismo, la Federación y EOI ya han preparado un segundo curso en gestión de recursos humanos, previsto para el mes de diciembre, o finales de noviembre.

Además, la Federación, en su apuesta continua por la formación, ha impartido, a lo largo de este año, diversidad de cursos transversales, englobados dentro del Contrato Programa Intersectorial, solicitado por CECALE, y subvencionado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León.

2. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

- REALIZACIÓN GRATUITA DE PÁGINA WEB PARA NUESTRAS EMPRESAS (PROYECTO SIG-ES)

Durante este segundo trimestre del año 2005, FOES ha puesto en marcha el **Proyecto SIGES**, subvencionado por la ADE a través del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME. Dicho Proyecto esta dirigido a nuestras empresas asociadas, y pretende facilitar la integración de las mismas en las nuevas tecnologías, independientemente de que sus responsables tengan o no conocimientos previos sobre las tecnologías de la comunicación e información. Principalmente este proyecto busca ayudar a nuestras pymes a acercarse y beneficiarse de las nuevas tecnologías, ofreciendo de forma gratuita una serie de servicios de utilidad comercial, empresarial y de interrelación en su entorno, siendo estos los que siguen a continuación: Creación de una página Web propia gratuita para cada empresa, mapa virtual de la ciudad, con posicionamiento de cada empresa, tienda virtual, plataforma de asesoramiento empresarial, foro de colaboración empresarial, y bolsa de trabajo.

- LA FEDERACIÓN DEL EMPRESARIADO SORIANO ESTRENA PÁGINA WEB: [WWW.FOES.ES](http://www.foes.es).



El mundo de la Sociedad de la Información oferta un gran abanico de posibilidades. Desde FOES somos plenamente conscientes de ello, y del impacto causado por las nuevas tecnologías. Nuestro reto es avanzar, y con el fin de adaptarnos a este fenómeno de masas, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas abrió sus puertas a la era cibernetica el pasado mes de octubre. Dadas las innumerables posibilidades y la increíble versatilidad que ofrece internet hoy en día a la hora de satisfacer necesidades y fomentar la innovación en las empresas, nuestra Organización ha dado forma a las solicitudes de información de los asociados hasta conseguir un “portal ambicioso” y de “fácil navegación”, un instrumento de primera magnitud para el uso y disfrute de empresarios y demás ciudadanos. Nace así, www.foes.es. Estructurada con un diseño funcional y práctico, www.foes.es permite a todos los internautas conocer nuestra amplia gama de productos. Así, el portal se estructura en distintas secciones o grupos temáticos principales, que configuran el menú de inicio de la web. Pulsando sobre cada uno de ellos se podrá acceder a toda la información referente al tema seleccionado.

3. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

- FOES PONE EN MARCHA UN DEPARTAMENTO MEDIOAMBIENTAL

Atendiendo a la gran demanda realizada por parte de nuestras empresas a lo largo de los últimos años, FOES ha creado un **Departamento de asesoramiento en materia Medioambiental** cuyo principal objetivo es informar, asesorar y ayudar a las empresas a preservar el medioambiente tal y como exigen las administraciones y demanda la sociedad. Se busca con ello, integrar la cultura de preservación del medioambiente en la actividad empresarial, y que a su vez sirva como factor competitivo rentable económicamente. Es una buena ocasión para adquirir esa cultura ambiental que debe impregnar los valores empresariales de nuestras grandes y pequeñas empresas.

- FOES COLABORA CON EL FORO SORIA 21 PARA LOGRAR QUE SORIA SEA SEDE MUNDIAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Duques de Soria presidieron la **inauguración del Foro Soria 21** el pasado día 31 de enero, un acto en el que la Infanta Elena apeló a la protección del medio ambiente en beneficio de las futuras generaciones y en el que destacó, que el evento se ha convertido en una referencia internacional en el desarrollo sostenible. El encuentro, en cuya organización participaron la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), pretendía ser el germen para la **futura designación de la ciudad de Soria como centro mundial del desarrollo sostenible**. El presidente de FOES, Santiago Aparicio, se refirió al sector empresarial como "hilo conductor del desarrollo sostenible", y fijó todos los esfuerzos en lograr para Soria la capitalidad mundial. Santiago Aparicio intervino en la última de las mesas redondas del Foro, denominada 'Soria y el Desarrollo Sostenible'. Junto a él participaron también el Presidente de la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León (APECYL), Javier Gracia Bernal, el Gerente del Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR), José Luis Alonso Sanz, representantes sindicales, universitarios y ciudadanos. Este quinto Foro Soria 21 sobre Energía, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, aportó reflexiones sobre el futuro que espera a la humanidad si no se adoptan medidas correctoras.

4. FIRMA DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

- FOES FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO CON EL FIN DE CONCEDER DESCUENTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A EMPRESAS ASOCIADAS A LA FEDERACIÓN

La Prevención de Riesgos Laborales se ha convertido en una pieza clave conexa al desarrollo de la actividad empresarial, razón por la que desde el **Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de FOES** venimos prestando servicios personalizados de asistencia técnica en esta materia. Desde la obligatoriedad legal que tienen la mayor parte de empresas de contratar un servicio de prevención ajeno, y conociendo el interés y preocupación de nuestros asociados en este tema, hemos querido dar un paso más, y hemos firmado un **Convenio de Colaboración con Soria Prevención**, cuyo objeto es facilitar a nuestras empresas asociadas, unas tarifas económicas más bajas en la contratación del citado servicio de prevención ajeno. Soria Prevención, en virtud del citado Convenio se compromete a realizar para la empresa contratante, los siguientes aspectos de la actividad preventiva: Evaluación de los factores de riesgo laboral, control de la eficacia y revisión periódica de la evaluación de riesgos laborales, plan de prevención de riesgos laborales, planificación de la acción preventiva, información y formación a los trabajadores de los riesgos laborales y de las medidas adoptadas, elaboración del plan de emergencia, investigación y análisis de accidentes.

- FOES FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ASISA EL PASADO 7 DE NOVIEMBRE



El pasado 7 de noviembre, a la lista de entidades colaboradoras de FOES se le unió un nuevo miembro, ASISA. Santiago Aparicio, Presidente de FOES, se dio cita, en el Salón de Actos de la Federación, con Pedro Luis Agudo, Director de Comunicación y Marketing de ASISA y José Vilella, Delegado de ASISA en Soria, para proceder a la firma pública de un nuevo convenio de colaboración. Una vez firmados los documentos pertinentes, ASISA, entidad líder entre las compañías de Asistencia Sanitaria Privada de nuestro país, concede descuentos en la contratación de seguros de asistencia médica privada a las empresas miembro de la Federación que así lo deseen. Nuestros asociados, así como sus familiares más directos, podrán beneficiarse de la eliminación de períodos de carencia, y de los gastos de gestión, así como de descuentos en la prima oficial de ASISA (tarifas más bajas de las oficiales), reducciones por pagos anuales y semestrales.

5. ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN

- CONTINUAN LOS CONTACTOS CON MEXICO INICIADOS POR FOES EN NOVIEMBRE DE 2004.

El pasado año 2004, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, realizó una misión comercial a México, visitando allí el Estado de Zacatecas y México DF. Las similitudes sociales, económicas, culturales y demográficas que comparten Soria-Zacatecas, motivaron dicha visita de prospección, gracias a la cual, algunas empresas de nuestra provincia han iniciado contactos con empresas distribuidoras mexicanas, habiendo realizado, a fecha de hoy, varias operaciones comerciales con el país azteca. Como continuación de dicha misión comercial, iniciada por FOES en noviembre de 2004, el pasado 22 de junio, una delegación institucional mexicana, encabezada por el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, D. Rafael Sescosse Soto, visitó nuestra provincia. D. Miguel Alonso Reyes, Secretario de Turismo, D. Daniel Fajardo, Secretario de Desarrollo Agropecuario, y D. Oscar Montes, Director de la Oficina de representación del Gobierno del Estado de Zacatecas en España, componen el resto de la delegación que se acercó hasta Soria.

- EL GOBIERNO INDIO SE INTERESA POR LA EXPERIENCIA DE LA PROVINCIA DE SORIA EN ENERGÍA EÓLICA.



El Sr. Vilas Muttemwar, Ministro de Energías Renovables del Gobierno de la India llegaba el pasado 30 de septiembre a Soria, en respuesta a la invitación recibida por GAMEZA y la Federación de Organizaciones Empresariales Soriana (FOES). Acompañado por miembros de la Embajada India, tuvo la ocasión de conocer la fábrica de placas solares termoeléctricas de GAMEZA en Almazán, y la planta de ensamblaje de aerogeneradores de esta

empresa en Ágreda. En el transcurso del almuerzo organizado por FOES, el Ministro y los Asesores Técnicos, pudieron compartir la experiencia de CETASA y otras filiales de GAMESA, en cuanto a parques eólicos se refiere, en nuestra provincia.

- VISITA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DE ZACATECAS A SORIA

El pasado 19 de octubre, llegaron a Soria el Secretario de Desarrollo Económico y el Secretario de Turismo del Gobierno de Zacatecas. El primero de ellos, Rafael Sescosse, acompañado de Óscar Montes, representante del Gobierno de Zacatecas en España, mantuvo una reunión en la sede de FOES con Santiago Aparicio, Presidente de la Federación, y

miembros representantes de diversas empresas sorianas, con el fin de estudiar la posibilidad de invertir en un proyecto cárnico conjunto, como continuación de las negociaciones que se iniciaron en noviembre del año pasado.

Paralelamente, a la misma hora, y dadas las semejanzas existentes entre el Estado de Zacatecas y la provincia de Soria, el Patronato Provincial de Turismo acogió otro encuentro entre Miguel Alonso Reyes, Secretario de Turismo del Estado de Zacatecas, el Vicepresidente de FOES y Antonio Pardo, Presidente del Patronato Provincial de Turismo. Dicha reunión tuvo como objetivo el trasladar la experiencia de la política provincial en materia de desarrollo turístico.

- VISITA A SORIA DEL CONSEJERO ECONÓMICO-COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DE CHINA EN ESPAÑA



China se ha convertido, en los últimos años, en una gran potencia económica, con enormes expectativas de futuro. En estos momentos es el socio perfecto para el mercado español, siendo ya muchas las empresas chinas que participan en el capital de empresas españolas y muchos los casos de empresas de nuestro país que se han abierto un hueco en el mercado chino.

Por estas razones, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, organizó un encuentro con el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de la República China en España, Sr. Luo Liecheng, que visitó Soria los pasados 20 y 21 de octubre.

6. PROYECTOS

- FOES PARTICIPA EN BRUSELAS EN EL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL “BON COURAGE”



Acerca a las pequeñas empresas las repercusiones que la reciente ampliación de la Unión Europea puede tener en su sector y en su actividad empresarial. Éste es el principal objetivo del Proyecto de Cooperación Interregional “Bon Courage”, que dio sus primeros pasos el pasado mes de junio. Con motivo de concienciar a las pymes acerca de la necesidad de adoptar medidas para crecer en competitividad y promocionar la cooperación entre empresas de distintos países en materia

económico empresarial, FOES decidió tomar parte de este proyecto europeo, en el que se van a llevar a cabo diversas acciones o actividades con entidades alemanas, francesas, eslovenas, húngaras, italianas, polacas, croatas, austriacas, luxemburguesas, lituanas y eslovacas.

- IDIPYME Y E-AUTÓNOMOS, DOS NUEVOS PROYECTOS PARA FOES

Con el objetivo de mejorar la innovación en la Pyme, y de apoyar la incorporación de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) en la microempresa para adecuarla a la Sociedad de la Información, nacen estos dos nuevos proyectos en el seno de FOES. Con IDiPyme y el portal e-Autónomos, iniciativas promovidas por la Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE) y cofinanciados por la ADE (Agencia de Desarrollo Económico), la patronal busca ampliar la variada gama de actividades y servicios que actualmente se ofrece a empresarios y asociaciones integradas, posibilitándoles beneficiarse de las prestaciones que estos programas conllevan.

7. JORNADAS INFORMATIVAS Y SEMINARIOS

- FOES ORGANIZÓ UNA JORNADA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA SOBRE SUELOS CONTAMINADOS



La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas organizó, el pasado 26 de mayo, una jornada informativa sobre las nuevas obligaciones surgidas en materia de suelos contaminados. Expertos sobre el tema expusieron ante los asistentes de qué modo afecta esta nueva legislación al mundo empresarial.

- FOES COLABORA EN UNA “JORNADA SOBRE CONSUMO” PARA EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE SORIA



El pasado 28 de septiembre, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, en colaboración con la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Soria (OMIC) y la Cámara de Comercio, celebró una **Jornada sobre Consumo**, con el objetivo de informar, ayudar y orientar a los colectivos que engloban dichas Organizaciones, sobre el funcionamiento de los organismos relacionados con el consumo (OMIC, Junta Arbitral de Consumo), así como sobre las distintas vías de reclamación que se encuentran a su alcance y el procedimiento a seguir para su resolución.

- FOES IMPARTIÓ UN SEMINARIO SOBRE INCENTIVOS ECONÓMICOS



Los días 2 y 3 de noviembre, el salón de actos de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas acogió un seminario que, bajo el nombre “Incentivos económicos al servicio de la empresa”, dio a conocer a las Pymes de la provincia las ayudas y subvenciones de las que pueden beneficiarse. El programa de actos organizado para estos días, congregó a representantes de distintas organizaciones e instituciones, que formaron e informaron a los empresarios asistentes de sus ofertas financieras.

8. OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS

**- FOES, CAMARA, CCOO, UGT, ASOCIACIONES DE VECINOS Y PLATAFORMA SORIA
¡YA! FORMAN UN FRENTE COMUN PARA EXIGIR MAYOR EMPLEO EN SORIA EN TORNO A LOS
PARQUES EOLICOS**



Representantes de FOES, Cámara de Comercio, centrales sindicales de UGT y CC.OO., Asociaciones de Vecinos y Plataforma Soria YA, mantuvieron una reunión de trabajo el pasado día 2 de marzo con el fin de analizar el desfase existente entre la relación de potencia eólica instalada en la provincia de Soria y los puestos de trabajo creados en el sector. Fruto de esta reunión, los agentes sociales mencionados consensuaron y remitieron una carta al Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, denunciando en la misma, el incumplimiento de la administración regional y solicitando se corrijan estos desfases y se creen los puestos de trabajo previstos por la propia normativa regional. Los agentes sociales reunidos acordaron estudiar la creación de un foro u observatorio, para analizar el desarrollo del Plan Eólico de Castilla y León, un Plan que está marginando claramente a nuestra provincia. En la referida misiva al Presidente de la Junta, se solicitaba una reunión para tratar este problema, a la vez que se instaba para que se tomen las medidas correctoras oportunas a fin de no mantener por más tiempo, situaciones insolidarias e injustas.

- ACERCAMIENTO DEL EMPRESARIADO SORIANO A LOS INSTITUTOS

El pasado 23 de marzo, unos setenta alumnos de las asignaturas de economía y comercio de los I.E.S. Antonio Machado y Castilla visitaron la sede de FOES, y posteriormente realizaron una visita guiada por las instalaciones de la empresa Cárnica Villar. Con estas acciones se busca conectar el mundo empresarial con el mundo educativo, y van especialmente dirigidas a aquellos alumnos que han optado por asignaturas de marcado contenido económico. Se pretende que estos jóvenes queden concienciados acerca de la importancia del asociacionismo empresarial, y aprendan cómo es la organización interna de la Federación que aglutina al empresariado soriano. Igualmente quisimos acercarles al funcionamiento de nuestras empresas, al tejido económico soriano, y sobre todo motivarles e interesarles en la emocionante experiencia de crear, dirigir y gestionar la propia empresa, pensando que de estos alumnos, surgirá sin duda, el futuro empresariado soriano.

- FOES FIRMA LAS NUEVAS TABLAS SALARIALES

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas inició el pasado mes de febrero, la firma de las nuevas tablas salariales originadas por la diferencia entre el Índice de Precios al Consumo (IPC) real del año 2004 y las condiciones económicas pactadas para el presente ejercicio en los distintos convenios. Los convenios colectivos con cláusula de revisión salarial y efecto retroactivo pertenecen a los sectores de comercio, hostelería, serrerías, carpinterías, ebanisterías, limpiezas, siderometalúrgicas, agrícola-ganadero-forestal y construcción. En el caso concreto del convenio de transporte, además de la actualización de tablas salariales relatada, durante este año 2005 corresponde la negociación colectiva de dicho convenio.

- UN AÑO MÁS SE CELEBRA LA FIESTA DEL EMPRESARIADO SORIANO. FOES PRESENTA LA GALA “EMPRESARIO SORIANO DEL AÑO 2004”



El pasado 10 de junio, el empresariado soriano se vestía de gala, para rendir homenaje las que habrían sido sus figuras más emblemáticas durante el año 2004. La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, FOES, celebraba la **GALA EMPRESARIO SORIANO DEL AÑO 2004**, con ánimo de premiar a **Ángel Blázquez, Javier Jiménez, así como a Jorge Arribas y Francisco Pérez**, por sus brillantes carreras empresariales, las cuales aportan, sin lugar a dudas, gran riqueza al conjunto de la sociedad soriana. Más de 200

personas, entre ellas representantes de la patronal soriana, se dieron cita en dicho evento, en el cual se trataba de reconocer la trayectoria, juventud e innovación empresarial de las tres casas premiadas. Entre los asistentes, representantes de la patronal soriana y de CECALE, representantes de instituciones políticas y empresariales de Castilla y León, como el Secretario General de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta, Mariano Gredilla. Autoridades de las distintas administraciones sorianas, así como empresarios de fuera y dentro de la provincia, junto con medios de comunicación, completaban la amplia lista de invitados. FOES lleva doce años haciendo entrega de los reconocidos galardones CECALE de Oro y Empresario Soriano del Año, distinguiendo con ello a nuestros empresarios más relevantes. En este año 2005, el Comité Ejecutivo de la Federación, decidió crear, con carácter permanente, otras dos nuevas categorías de premios, en las modalidades de Joven Empresario, y de Empresa Innovadora, por considerar que en la sociedad actual, estas trayectorias deben ser igualmente reconocidas por el mundo empresarial soriano.

- COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO DEL PAES: FOES APUESTA POR LA PLATAFORMA SORIA ¡YA!.



Ante la polémica generada por la ausencia de FOES en la Comisión Provincial de Seguimiento del PAES creada por el PSOE de Soria, el Comité Ejecutivo de FOES, tras una reunión de carácter extraordinario el pasado día 11 de octubre de 2005, hizo pública una nota de prensa en la que reiteraba, una vez más, su **apoyo y compromiso total y sin fisuras a la Plataforma Ciudadana Soria ¡Ya! y a los objetivos que ésta persigue**. En este sentido, nuestra Federación considera que Soria ¡Ya! constituye, de hecho, una Plataforma de vigilancia ciudadana tanto del Plan de Actuación Específico para Soria del Gobierno, como del Plan de Actuación de la Junta de Castilla y León, así como del conjunto de actuaciones de cualquier otra administración pública que tenga relación con la provincia de Soria.

- LA FEDERACIÓN ORGANIZA UN ENCUENTRO EMPRESARIAL EN ÓLVEGA



La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, con el objetivo de establecer mayores vínculos de proximidad con la provincia, ha decidido celebrar las próximas reuniones de su Comité Ejecutivo en distintos pueblos de Soria. Como primer destino se fijó la Comarca de Ágreda y Ólvega, pero dicha iniciativa se hará extensible a otras zonas de la provincia. El Palacio agredeño de los Castejones acogió, por lo tanto, el pasado 26 de octubre, el encuentro entre los miembros de este Comité, quienes posteriormente, acompañados por autoridades locales y de Ólvega se

trasladaron a esta localidad. Ya por la tarde, a las 18:30 horas, el Centro Social de Ólvega se convertía en punto de encuentro de personalidades, integrantes del Comité Ejecutivo y empresarios. Éste fue el sitio escogido para hacer una presentación, de primera mano, de los servicios y prestaciones que ofrece FOES.

CONFEDERACION VALLISOLETANA DE
EMPRESARIOS (CVE)

✓ **JORNADAS, SEMINARIOS, CONFE**

✓ **RENCIAS Y MESAS REDONDAS**

- ◆ INNOVAPYME
- ◆ Interculturalidad, Empleo e Igualdad
- ◆ La Remodelación de las Ciudades Europeas
- ◆ Accidentes por Riesgos Inusuales
- ◆ Planes de Formación y Promoción
- ◆ Excelencia y Calidad en los Polígonos Industriales
- ◆ Sistema Delt@
- ◆ Accidentes In Itinere
- ◆ IDIPYME
- ◆ No al Ruido
- ◆ Presentación de la Asociación Vallisoletana de Empresarios Autónomos
- ◆ Competitividad y Deslocalización

✓ **REPRESENTACIÓN EN COMISIONES**

- ◆ Comisión Ejecutiva Provincial del INEM
- ◆ Comisión Provincial de Seguimiento de la Contratación Laboral
- ◆ Comisión Ejecutiva Provincial del INSS
- ◆ Comisión Ejecutiva Provincial de la Gerencia de Servicios Sociales
- ◆ Comisión de Seguimiento de Pensiones no Contributivas de la Seguridad Social
- ◆ Comisión Provincial de Seguimiento del FOGASA
- ◆ Comisión Territorial de Prevención Ambiental de Valladolid
- ◆ Consejo Social de la Universidad

- ◆ Comisión Provincial de la Agencia de Desarrollo Económico
- ◆ Comisión Territorial de Seguridad y Salud Laboral de Valladolid
- ◆ Comisión Provincial de Seguimiento de la Contratación de Extranjeros
- ◆ Comisión Provincial para el Contingente de Extranjeros
- ◆ Comisión Provincial de Seguimiento del Plan de Fomento del Empleo Agrario
- ◆ Consejo Comarcal del Instituto Nacional de Empleo (Medina del Campo)
- ◆ Comisión Ejecutiva Provincial del Servicio Público de Empleo
- ◆ Consejo Provincial de Trabajo
- ◆ Consejo Provincial de la Mujer
- ◆ Comisión Provincial de Formación Profesional Reglada
- ◆ Comisión Territorial de Urbanismo de Valladolid
- ◆ Consejo Municipal de la Agenda 21
- ◆ Comisión Territorial de Vivienda
- ◆ Mesa Provincial por el Desarrollo Económico, de la Diputación Provincial de Valladolid
- ◆ Consejo Castellano y Leonés de Comercio
- ◆ Mesa Local por el Empleo
- ◆ Instituto Municipal de Empleo
- ◆ Comisión Técnica de Seguimiento del Programa “Centros Abiertos”
- ◆ Consejo Social de la Ciudad de Valladolid
- ◆ Comisión Mixta Provincial de Seguridad Privada de Valladolid
- ◆ Consejo de Salud Área de Valladolid Este
- ◆ Consejo de Salud Área de Valladolid Oeste
- ◆ Consejo de Salud de Zona Delicias I y Delicias II
- ◆ Consejo de Salud de Zona Oeste
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Peñafiel
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Medina Rural
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Medina Urbano
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Esguevillas de Esgueva

- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Magdalena
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Rondilla I y II
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Íscar
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Tudela de Duero
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Pilarica – Circular
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de San Pablo
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Alaejos
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Circunvalación
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Tordesillas
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Medina de Ríoseco
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Villafrechós
- ◆ Consejo de Salud de la Zona Básica de Centro - Gamazo

✓ ***REPRESENTACIÓN EN CONSEJOS ESCOLARES***

- ◆ I.E.S. "Juan de Herrera"
- ◆ I.E.S. "Emperador Carlos"
- ◆ Instituto Politécnico de F.P. "La Merced"
- ◆ I.E.S. "Galileo"
- ◆ I.E.S. "Arca Real"
- ◆ I.E.S. "Condesa Eylo Alfonso"
- ◆ I.E.S. "Las Salinas"
- ◆ I.E.S. "Julián Marías"

✓ ***FORMACIÓN***

- ◆ Cursos presenciales subvencionados por el INEM y el Fondo Social Europeo, y gestionados por el ECYL
- ◆ Cursos de Formación Profesional Ocupacional, Plan FPO
- ◆ Cursos presenciales subvencionados por el INEM, Plan FIP
- ◆ Cursos a distancia subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y el Fondo Social Europeo

✓ ***DIFUSIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN***

- ◆ Notas de prensa
- ◆ Conferencias
- ◆ Páginas opinión
- ◆ Anuncios

✓ ***REUNIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO***

- ◆ Comités Ejecutivos
- ◆ Juntas Directivas
- ◆ Asambleas Generales

✓ ***OTRAS ACTIVIDADES***

- ◆ Asesoría Jurídico-Laboral
- ◆ Asesoría Fiscal
- ◆ Asesoría Técnica en Prevención de Riesgos Laborales

- ◆ Asesoría en Protección de Ficheros que contengan Datos de Carácter Personal
- ◆ Asesoría en Gestión Medioambiental
- ◆ Asesoría en Subvenciones y Ayudas
- ◆ Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo
- ◆ Sistema Integral de Recursos Humanos y Gestión de la Empleabilidad (tutrabajo.org)
- ◆ Participación en negociación de convenios colectivos
- ◆ Soporte a Asociaciones
- ◆ Gabinete de Prensa
- ◆ Informes técnicos y reuniones con representantes políticos e institucionales

CONFEDERACION DE
ORGANIZACIONES ZAMORANAS DE
EMPRESARIOS (CEOE-CEPYME
ZAMORA)

ENERO, 2005

- La Asociación Comercio Benavente, celebró los días 3 y 4 de enero de 2005, el sorteo y el día de compras de la campaña de los 6.000 euros con gran éxito de participación y repercusión pública en la Comarca. La Asociación Comercio Benavente está integrada en la Federación Provincial de Comercio, "AZECO" y en CEOE*CEPYME Benavente, como Organización Empresarial representativa del sector en la citada Comarca.
- El día 18 de enero la Plataforma compuesta por los distintos Agentes Económicos y Sociales de la provincia de Zamora y denominada "Zamora Exige", en la que está integrada CEOE*CEPYME Zamora, mantuvo una de sus primeras reuniones en la que, entre otras cosas, fueron consensuados todos los proyectos que, a juicio de la misma, deberían ser puestos en marcha para la dinamización de la economía provincial.
- El equipo de la Confederación encargado de coordinar y dirigir la negociación colectiva relativa al año 2005, encabezado por el Secretario General de la Confederación, mantuvo el día 24 de enero, una reunión con los distintos representantes de CC. OO. y UGT, para establecer el calendario de la constitución de las distintas Mesas Negociadoras de los Convenios Colectivos de ámbito sectorial y provincial.
- El día 28 de enero, en el Ayuntamiento de Benavente, la Confederación firmó junto a esta Corporación Local y otros Agentes Sociales, el Proyecto Equal, denominado "CACUCES".
- Una representación de la Junta Directiva de la Confederación y de la Asociación de Hostelería HOSTUR ZAMORA, se desplazó hasta Madrid, el día 28 de enero, para participar con su presencia en todos los actos organizados en la Feria de Turismo FITUR, por la Junta de Castilla y León, en el día dedicado a esta Comunidad Autónoma.

FEBRERO, 2005

- A partir del presente mes se inició la negociación colectiva en la provincia de Zamora, algo inusual en el resto de las provincias de Castilla y León que ya se ha convertido en una tradición puesto que viene siendo habitual que cuando en la provincia de Zamora han sido firmados todos o la mayoría de los Convenios Colectivos, en el resto de las provincias de la Región, se están comenzando a negociar.
- CEOE*CEPYME Zamora ha participado activamente en todas las mesas y en todos los ámbitos relacionados con la responsabilidad empresarial en el proyecto de regularización de inmigrantes en la provincia de Zamora, durante el mes de febrero del año que nos ocupa, comenzó de manera más

importante su presencia en los foros comentados defendiendo en todo momento la transparencia y la legalidad empresarial a la hora de contratar.

- El 17 de febrero el Presidente de esta Confederación Empresarial participó en la Junta Directiva que CECALE celebró en Madrid en la Sede de Excal, acompañando a continuación al Presidente y al Secretario General de CECALE en la visita efectuada al Director en España de la Comisión Europea D. José Luis González Vallvé.
- La Asociación de Instaladores Eléctricos de la provincia de Zamora, integrada en esta Organización Empresarial, celebró el 19 de febrero su Asamblea General anual a la que asistieron en representación de CEOE*CEPYME Zamora, el Presidente y el Secretario General.
- La Confederación celebró el día 24 de febrero una Comisión Permanente Electoral en la que salió reelegido como Presidente de la Organización D. Ángel Herrero Magarzo.
- Entre los días 25 y 27 de febrero el Presidente de CEOE*CEPYME Zamora participó activamente en las Jornadas que durante varios días fueron organizadas por CECALE en la provincia de Soria.

MARZO, 2005

- El Partido Socialista Obrero Español, celebró en el Parador de Turismo de Zamora una Jornada sobre la despoblación en Castilla y León en la que participó como invitado el Presidente de la Confederación, D. Ángel Herrero, la misma tuvo lugar el día 3 de marzo.
- El 8 de marzo fueron entregados en el Campus Viriato de Zamora, los premios Infanta Cristina; en todos los actos presididos por la Infanta Dña. Cristina participaron el Presidente y el Secretario General de CEOE*CEPYME Zamora.
- El Presidente de CEOE D. José María Cuevas realizó una visita el día 17 de marzo a CECALE para mantener una reunión de trabajo con la Junta Directiva de la citada Organización regional; a la misma asistieron el Presidente y el Secretario General de CEOE*CEPYME Zamora.
- CEOE*CEPYME Zamora, presentó en la Subdelegación el Gobierno de la provincia el día 17 de marzo un escrito de Alegaciones empresariales al PEIT. El escrito aún no ha sido contestado.
- La Asociación FOMENTORO, miembro de CEOE*CEPYME Zamora presentó públicamente en el Ayuntamiento de Toro el 21 de Marzo el Certámen Ferial VINTORO en su III Edición. Al acto asistieron el Alcalde de Toro, El Delegado

Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora y el Presidente de CEOE*CEPYME Zamora.

- La Asociación de Constructores de la provincia de Zamora, integrada en esta Confederación se reunió el día 29 de marzo en Asamblea General Electoral para designar nuevo Presidente a D. Manuel L.García Sancet . La Asamblea fue coordinada por el Secretario General de CEOE*CEPYME Zamora.

ABRIL, 2005

- Las negociaciones entre las dos Asociaciones de Construcción de la provincia de Zamora para proceder a su unificación y posterior integración en CEOE*CEPYME Zamora, se iniciaron el día 14 de abril tras mantener en CECALE una reunión de trabajo a la que asistieron el Presidente de CECALE, el Presidente de CEOE*CEPYME Zamora, el Presidente de la CCLC y los Presidentes de ASCONZA Y AZECOP.
- Dentro de los contactos que periódicamente la Confederación viene manteniendo con nuestros representantes parlamentarios, el día 18 de abril, la Junta Directiva de CEOE*CEPYME Zamora mantuvo una interesante reunión de trabajo con todos los Parlamentarios del Partidos Popular en los ámbitos nacional y regional.
- El 28 de abril los Presidentes de las Organizaciones Empresariales y de las Cámaras de Comercio de las provincias de León, Zamora y Salamanca, mantuvieron una reunión de trabajo en la Sede de CONFAES con el Delegado del Gobierno en Castilla y León para debatir respecto a los 115 puntos que contempla el documento conocido como Plan del Oeste.
- El Presidente de las Cortes de Castilla y León, el Consejero de Agricultura y Ganadería y el Alcalde de Toro entre otras autoridades, presidieron el día 30 de abril en el Hospital de la Cruz de Toro la inauguración oficial de la Feria VINTORO 2005. Los Presidentes de CEOE*CEPYME Zamora y de FOMENTORO, en calidad de entidades organizadoras fueron los encargados de acompañar en la visita a los distintos representantes institucionales.

MAYO, 2005

- En el Recinto donde VINTORO se estaba celebrando, el día 1 de mayo, se llevó a cabo el programa de Onda Cero Gente Viajera, en directo para toda España.
- En el Recinto Ferial de IFEZA, el día 4 de mayo se inauguró el Certamen de Formación Profesional en el que participó con un Stand CEOE*CEPYME Zamora.
- El día 6 de mayo la Junta Directiva de CEOE*CEPYME Zamora, mantuvo una reunión de trabajo con los representantes en la provincia del Partido

Socialista Obrero Español, en la que se adoptaron importantes acuerdos dirigidos al desarrollo provincial.

- A propuesta del Presidente de CEOE*CEPYME Zamora, Vicepresidente Primero de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora y en presencia del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Zamora, el Pleno de la citada Cámara de Comercio adoptó el acuerdo de financiar a la Corporación provincial para la puesta en marcha en Zamora de un vivero de empresas. La reunión se celebró el día 18 de mayo.
- Una nueva edición de la Feria del Libro en Zamora fue presentada en el Ayuntamiento de la Capital el día 31 de mayo por el Alcalde de la ciudad y los Presidentes de la Asociación de Libreros y CEOE*CEPYME Zamora.

JUNIO, 2005

- El día 2 de Junio se presentó en la Sede de CEOE*CEPYME Benavente, un Master sobre Transportes y Comunicaciones organizado conjuntamente por esta Confederación y la Universidad de León.
- Avelino Martínez Movilla fue presentado el día 2 de junio ante los Medios de Comunicación por el Presidente de CEOE*CEPYME Zamora como Empresario Zamorano del Año y CECALE de Oro 2004.
- El día 6 de junio el Presidente asistió al Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla y León en el que intervino D. Juan Vicente Herrera, Presidente de la Junta de Castilla y León para hablar sobre el futuro Estatuto de Autonomía.
- Entre los días 8 y 10 de junio se celebraron en Zamora distintos actos relacionados con los vinos de la Cuenca del Duero. Bajo la denominación Vinus Durii, la Junta de Castilla y León organizó catas, degustaciones de los ciados caldos, en colaboración con CEOE*CEPYME Zamora.
- El día 13 de junio y tras una reunión de mediación del SERLA, se alcanzó un principio de acuerdo en el sector de Oficinas y Despachos de la provincia de Zamora, para la firma de un nuevo Convenio Colectivo.
- Los galardones CECALE de Oro 2004 fueron entregados el 16 de junio en el Casino de Boecillo en Valladolid. Al acto asistió una importante representación de la Junta Directiva de CEOE*CEPYME Zamora.
- Innovaduero, Certamen Ferial organizado por la Diputación Provincial de Zamora y en el que colabora activamente esta Confederación Empresarial, fue inaugurado en el Recinto Ferial de IFEZA el día 17 de junio.
- Una representación de CEOE*CEPYME Zamora asistió el día 23 de junio a la Asamblea General anual que CECALE celebró en Valladolid.

- El 27 de junio el Presidente de la Confederación y Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional del Consejo Económico y Social de Castilla y León participó en el Pleno que el CES celebró en Valladolid para aprobar el Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León, relativo al año 2004.
- Teniendo presente que la Confederación CEOE*CEPYME Zamora, forma parte del jurado que concede los premios anuales de la Cámara de Comercio de Zamora Mercurio y Vulcano, el Presidente y el Secretario General de la Confederación participaron en el acto de entrega de los mismos que tuvo lugar el día 28 de junio en el Parador de Turismo de la ciudad.

JULIO, 2005

- Los Organos de Gobierno de la Confederación y de todas sus Asociaciones integradas, lamentaron la muerte de D. Roberto Miranda, Presidente del Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros de la provincia de Zamora, la misma tuvo lugar el día 1 julio.
- El Presidente de AETICAL, Asociación de Empresas Informáticas de Castilla y León, celebró junto al Presidente de la Asociación de Informáticos de la provincia de Zamora, un almuerzo de trabajo con el Presidente y el Secretario General de CEOE*CEPYME Zamora, el día 8 de julio para dar fe con su presencia del reingreso de AZEINFO al seno de esta Confederación Empresarial.
- Del 11 al 14 de julio en la Sede de CEOE*CEPYME Benavente, se desarrollaron distintas jornadas de trabajo dentro del Master organizado por esta Confederación y la Universidad de León sobre Transportes y Comunicaciones.
- El día 15 de julio el Secretario Geneal de la Organización firmó junto a los representantes de la Fundación Rei Afonso Henriques, Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, Cámara de Comercio de Zamora y las Organizaciones Empresariales portuguesas NERBA Y NERVIL, el Proyecto de Cooperación Transfronteriza, presentado al Programa Europeo INTERREG III.
- La Federación de Comercio AZECO integrada en CEOE*CEPYME Zamora, firmó el día 22 de julio un interesante Convenio con la Excma. Diputación Provincial que procura la inversión, formación y adaptación a las nuevas tecnologías del comercio rural de la provincia.
- El Presidente de CEOE*CEPYME Zamora y el Secretario General participaron el 27 de julio en la inauguración de una importante obra pública como son los regadíos del tera, infraestructura que fue inaugurada por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

- El día 29 de julio, el Presidente de la Confederación presentó ante los medios de la comunicación los datos más significativos sobre la provincia de Zamora contenidos en el Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León del año 2004.

AGOSTO, 2005

- Como viene siendo habitual CEOE*CEPYME Benavente participó con un Stand en la Feria FEMAG 2005 inaugurada el día 27 de agosto por el Delegado del Gobierno en Castilla y León.

SEPTIEMBRE, 2005

- El día 2 de septiembre el Presidente de CEOE*CEPYME Zamora, junto al Presidente de CECALE, participaron en la inauguración del tramo de autovía entre Toro y Zamora; la inauguración corrió a cargo del Presidente de la Junta de Castilla y León y de la Ministra de Fomento.
- El Presidente de la Confederación participó en todos los actos públicos celebrados en Zamora y Toro, los días 6 y 7 de septiembre como consecuencia de la cumbre de Ministros de Turismo de Iberoamerica que tuvo lugar en durante las citadas fechas en Zamora.
- El Presidente y el Secretario General de CEOE*CEPYME Zamora, asistieron el día 16 de septiembre a los actos de entrega de los Premios de Mujer Empresa de Castilla y León que presididos por la Vicepresidenta Primera de la Junta de Castilla y León, se celebró en un hotel de la ciudad.
- El día 21 de septiembre CEOE*CEPYME Benavente, presentó ante los medios de comunicación una nueva edición de la Feria del Pimiento y Productos de la Tierra.
- LA Feria del Pimiento y Productos de la Tierra se inauguró el día 23 de septiembre con la presencia del Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León.
- El día 30 de septiembre la Junta Directiva de CEOE*CEPYME Zamora inició una Misión Comercial a Palma de Mallorca para entrevistarse con el Presidente y la Junta Directiva de la Confederación Empresarial de Baleares.

OCTUBRE, 2005

- El día 4 de octubre, la Asamblea General de la Asociación de Constructores de la provincia de Zamora aprueba por unanimidad ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Negociadora de la Asociación para conseguir de una vez por toda la unificación del sector en la provincia de Zamora.

- La factoría que la empresa García Baquero ha instalado en la ciudad de Toro fue inaugurada de manera oficial bajo la denominación “Quesos del Duero”, el día 7 de octubre en un acto institucional presidido por el Presidente de la Junta de Castilla y León al que también asistieron, entre otros, el Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, la Vicepresidenta Primera de las Cortes de Castilla y León, el Alcalde de Toro, el Presidente de la Diputación y el Presidente de CEOE*CEPYME Zamora.
- La Federación de Comercio integrada en CEOE*CEPYME Zamora, inició el día 8 de octubre una nueva Misión Comercial a las Palmas de Gran Canaria para entrevistarse con la Presidenta y Junta Directiva de la Asociación de Comerciantes de la Isla y para visitar distintas calles y zonas comerciales de la ciudad.
- El Presidente de la Diputación Provincial de Zamora, el Presidente de CEOE*CEPYME Zamora, el Presidente de la Cámara de Comercio de Zamora y los Secretarios Generales de UGT y CC.OO firmaron el día 13 de octubre un Plan de Empleo para revitalizar y desarrollar en mayor grado la economía de la provincia de Zamora, especialmente en las zonas rurales y en municipios de menos de 20.000 habitantes.
- El día 14 de octubre, el Presidente de CEOE*CEPYME Zamora participó en representación del sector empresarial de la provincia en todos los actos organizados con ocasión e la visita a Zamora de D. José M. Barroso, Presidente de la Comisión Europea quién decidió, antes de iniciarse la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamerica, celebrada en Salamanca, realizar una visita a Zamora para conocer personalmente los problemas por los que atraviesa una provincia transfronteriza, como lo es la provincia de Zamora.
- De nuevo el recinto ferial de IFEZA acogió desde el día 21 de octubre la II edición de la Feria ECOCULTURA, organizada por la Diputación Provincial de Zamora en colaboración con CEOE*CEPYME Zamora.
- La Asociación de Empresarios Autónomos de la provincia de Zamora “CEAT Zamora”, fue presentada públicamente el día 28 de octubre, durante una jornada de trabajo organizada al efecto a la que asistió la Secretaria General de FEACYL.
- La Asociación de Jóvenes de Empresarios de Castilla y León, celebró el día 28 de octubre su Congreso Regional anual. El Presidente de CEOE*CEPYME Zamora asistió a la inauguración oficial y a la posterior ponencia impartida por D. Cristóbal Montoro, ex Ministro de Hacienda.
- AZECO, la Federación Provincial de Comercio integrada en CEOE*CEPYME Zamora, presentó públicamente ante los medios de comunicación, el 31 de octubre una nueva edición de la Campaña de los 6.000 euros. En esta ocasión el slogan “No te lo podrás quitar de la cabeza”, pretende, como

siempre, concienciar tanto a los comerciantes como a los consumidores de la importancia de un sector dinámico y moderno que genera un gran número de puestos de trabajo.

NOVIEMBRE, 2005

- La Plataforma Zamora Exige, en la que está integrada CEOE*CEPYME Zamora, llevó a cabo una serie de actos de presentación que se iniciaron en Benavente el día 4 de noviembre, continuaron en Zamora el día 8 y finalizaron en Toro el día 11 del mismo mes.
- El día 14 de noviembre CEOE*CEPYME Zamora celebró su Asamblea General anual en la que, entre otras cuestiones, fue aprobada la Memoria de Actividades de la Organización relativa al año 2004.
- La Asociación Comercio Benavente, integrada en esta Confederación celebró el día 21 de noviembre una Asamblea General para elegir tanto un nuevo Presidente de la Asociación como al resto de los componentes de la Junta Directiva.

DICIEMBRE, 2005

- El día 30 de diciembre, CEOE*CEPYME Zamora organizó un Vino de Honor para, además de despedir el año, entregar el galardón de Empresario Zamorano del Año; al acto asistieron un gran número de representantes institucionales y un gran número de empresarios y empresarias de la provincia de Zamora.



ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS
ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEÓN

ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS

ACREDITADOS DE

CASTILLA Y LEÓN (ALCAL)



AMBITO

Territorial: abarca el territorio de la Comunidad de Castilla y León

Funcional: *forman esta Asociación de Laboratorios Acreditados para el control de calidad en la construcción.*

FINES DE LA ASOCIACIÓN

Tiene como objetivo primordial la defensa integral del control de Calidad en la construcción.

Defender y promover los intereses legítimos de los asociados.

Apoyar y fomentar la realización de cuantas actividades tiendan al mejor logro de sus fines.

Mantener relaciones constantes con los Organismos Oficiales Estatales y Autonómicos.

Perfeccionar y regularizar el mercado para evitar la competencia desleal.

La defensa del Código Ético aprobado por la Asociación

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Asociación está integrada en las Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, Cecale, dentro del Consejo de Servicios.

En la Federación Nacional de Asociación de Laboratorios Acreditados para la Construcción, como miembro de pleno derecho.

ORGANOS DIRECTIVOS

CONSEJO RECTOR

Presidente: D. Diego Rodríguez Bollón. Inzamac.

Tesorera: Dña. Amelia Marquez Villarrubia. Euroconsult.



Secretario General:

1 de Enero hasta 13 de octubre D. Raúl Hernández Jiménez. Incosa.
A partir del 13 de Octubre D. Ramón Valdiviles Mijangos

ACTIVIDADES GENÉRICAS DURANTE EL AÑO

- Desarrollo de Página Web en imagen corporativa.
- Se mantuvieron reuniones con diversos Organismos Oficiales Autonómicos y Nacionales, para promover y perfeccionar los sistemas de control de calidad en la construcción:
- Se ha llevado a cabo solicitud de cambio en el sistema de contratación de los Controles de Calidad en la Dirección General de Carreteras.
- Asistencia en Materia de Sanidad a la Jornada “Debate del Nuevo Hospital de Burgos” y en materia de prevención a la Jornada Técnica de “Discapacidad y Prevención de Riesgos Laborales”
- Celebración de la 1^a Jornada de ALCAL sobre “Geotecnia en Obras Lineales” impartida por profesionales cualificados en las materias propias de la misma y a la que asistieron numerosas personalidades de la Consejería de Fomento entre los que cabe destacar al Director General de Carreteras e Infraestructuras, D. Luis Alberto Solís Villa.
- Se celebraron diversas reuniones del Consejo Rector y diversas Juntas Generales.
- Incorporación a la Asociación de un nuevo asociado, la empresa Cemosa.
- Asistencia a las reuniones periódicas de la Federación Nacional de Laboratorios Acreditados para la Construcción, Fenalac.
- Seguimiento de la actividad del sector tanto en el mercado público como privado.
- Celebración Jornada Técnica entre las Asociaciones de Galicia y Castilla y León, para tratar el tema de las nuevas acreditaciones, a las que asistieron representantes de las respectivas administraciones.



**ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS
ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEÓN**

ASOCIADOS:

CESECO, S.A. de Valladolid.
EPTISA, de Valladolid.
ENDUSA, de Soria.
EUROCONSULT, S.A. de Salamanca.
GEOCISA, de Valladolid.
INCOSA, de León.
INTEMAC, de Valladolid.
INZAMAC, S.A. de Zamora.
CEMOSA de Valladolid



ASOCIACION CASTELLANO-LEONESA
DE EMPRESAS DE INGENIERIA Y
CONSULTORAS (ACALINCO)



ESTRUCTURA y AMBITO:

ACALINCO agrupa a las Empresas o Sociedades de Ingeniería y Consultoras de Castilla y León

La Asociación está integrada en:

- Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, **CECALE**, representando al sector servicios en la Junta Directiva
- Asociación Española de Consultores en Ingeniería y Organización, Tecniberia/Asince, representando al sector de Castilla y León.
- Todas las empresas que componen la Asociación están incorporadas en las Organizaciones Empresariales Intersectoriales y Provinciales de CECALE.

ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO

- Reuniones mensuales del Consejo Directivo
- Ejecución de parte del “Plan de Formación Continua” durante los meses de abril, mayo, junio y julio impartiendo 4 cursos con siguientes títulos: “Carreteras”, “Operador de Equipos Radioactivos”, “Sistemas de Información Geográfica” y “Medio Ambiente Industrial”, con una duración de 40, 40, 50 y 50 horas lectivas respectivamente.
- Participación en las reuniones periódicas de los órganos de gobierno de Tecniberia/ Asince.
- Participación en los Grupos de Trabajo de Tecniberia/Asince
- Participación en las reuniones del grupo de trabajo sobre comercio exterior
- Celebración de la Asamblea General Ordinaria el 4 de julio en Valladolid:
 - Aprobación de las cuentas anuales



- Ejecución proyecto de Fomento de la Cooperación Empresarial en el Sector de Ingeniería y Consultoría (PCCP) subvencionado por la ADE
- Concesión de Subvención Directa para financiar la realización del “Programa de Orientación Estratégica y Formación para el sector de la Ingeniería, La Consultoría y el Medio Ambiente 2005-2006” dirigido a empresas de Castilla y León, en el ámbito de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Representación, defensa y promoción de los intereses colectivos de sus miembros.
- Se envían más de 300 pliegos de concursos públicos, regionales y nacionales a los asociados., volcado diario de los anuncios de licitaciones públicas o privadas de interés en la web www.acalinco.es, asistencia a las aperturas de pliegos de diversas Administraciones (Junta de Castilla y León, Gical, Aguas del Duero, Ayuntamiento, Diputación de Valladolid, etc) e información inmediata de las aperturas a través de la web.

ACTIVIDAD INFORMATIVA

Se envían más de 60 circulares informativas al año de distintas áreas.

RELACIÓN DE CIRCULARES INFORMATIVAS

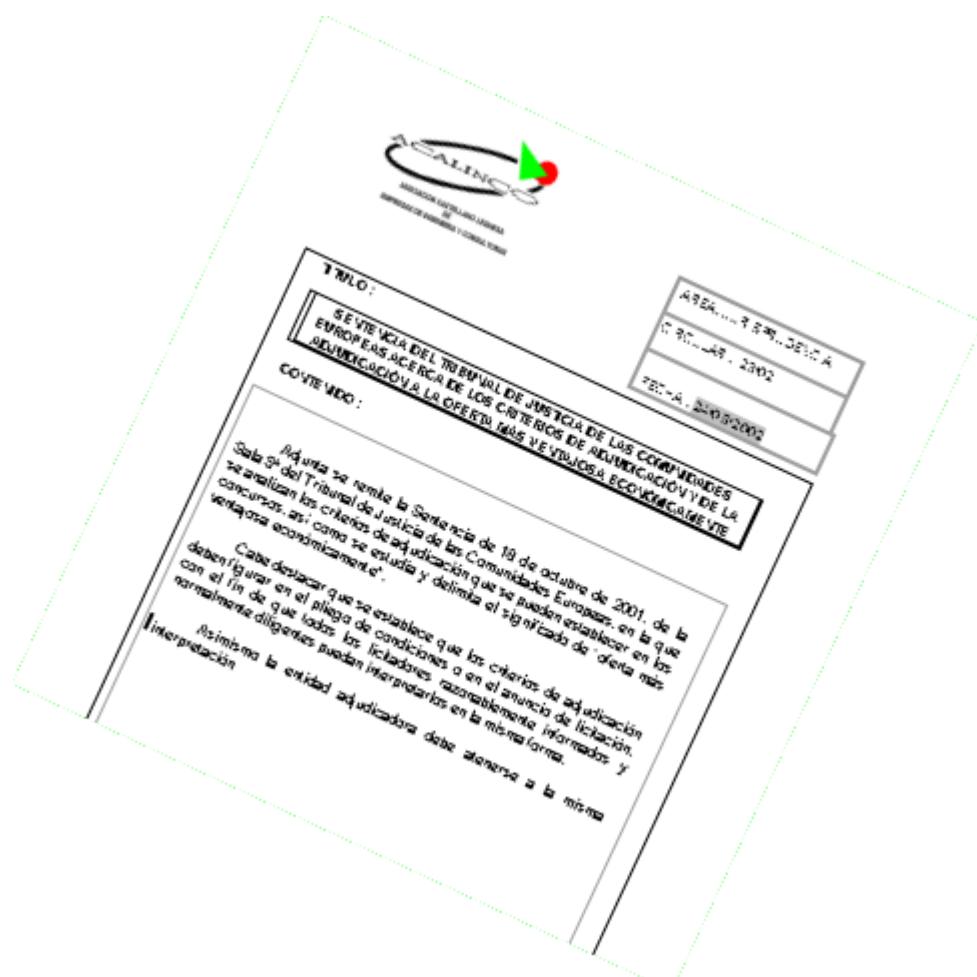
Nº	AREA	TITULO
1/05	Medio Ambiente	Sentencia de absolución del delito contra el medio ambiente y análisis de los requisitos del tipo
2/05	Laboral	Nueva modificación en la regulación del convenio especial en el sistema de la Seguridad Social.
3/05	Fiscal	Método de estimación objetiva del IRPF y régimen especial simplificado del IVA para el año 2005
4/05	Económico	Situación socioeconómica del mes de noviembre 2004
5/05	Laboral	Condena al promotor por vicios en la construcción.
6/05	Laboral	Infracción de las normas sobre prevención de riesgos laborales
7/05	Laboral	Indemnización por paralización injustificada de licencia de obras



8/05	Medio Ambiente	Relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y criterios estándares para la declaración de suelos contaminados
9/05	Contratación	Defecto subsanable en los documentos presentados a concurso
10/05	Laboral	Dictamen del Ces sobre el anteproyecto de Ley sobre cláusulas de los convenios colectivos referidas al cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación
11/05	Fiscal	Registro y gestión de apoderamientos, trámites y actuaciones en materia tributaria por internet
12/05	Económico	Situación Socioeconómica Enero-Febrero
13/05	Fiscal	Plan General de Control Tributario
14/05	Jurisprudencia	Derecho del licitador a ser indemnizado por adjudicación arbitraria del contrato
15/05	General	Medidas para favorcer la igualdad entre mujeres y hombres
16/05	Laboral	Dictamen sobre Anteproyecto de Ley sobre implicación de los trabajadores en las Sociedades Anónimas Europeas
17/05	Laboral	Certificación del Servicio Público de Empleo para la contratación de extranjeros.
18/05	Laboral	Funcionamiento de las mutuas como servicio de prevención ajeno
19/05	Laboral	Modificación de los reglamentos de organización y funcionamiento de la inspección de trabajo y de procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social
20/05	Laboral	Consejo Tripartito para seguimiento de las actividades de las mutuas de accidentes de trabajo
21/05	Laboral	Ley sobre cláusulas de los convenios colectivos referidas al cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación
22/05	Laboral	Modificación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas mediante contratos programa para la formación de trabajadores
23/05	Fiscal	Modificación del plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del IAE del ejercicio 2005
24/05	Laboral	Datos sobre siniestralidad laboral
25/05	Laboral	Ampliación del plazo para la elección de bases de cotización para autónomos.
26/05	Contratación	Nulidad de criterio de adjudicación que impone hacerse cargo del abono del importe íntegro de la dirección de obra.
27/05	Contratación	Nulidad de la cláusula que establece que los honorarios de dirección de las obras son por cuenta del contratista



28/05	Contratación	Ministerio Economía y Hacienda. Índices de precios de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2004
29/05	General	Tipo legal de interés de demora para el segundo semestre del año 2005.
30/05	Fiscal	Reglamento General de Recaudación
31/05	Fiscal	Renuncia a la Exención del impuesto sobre el valor añadido por parte de las organizaciones empresariales
32/05	Medio Ambiente	Consulta de la Comisión europea sobre el medio ambiente urbano
33/05	Medio Ambiente	Consulta de la Comisión europea sobre la protección del suelo
34/05	Económico	Situación socioeconómica agosto/septiembre 2005





ORGANOS DIRECTIVOS

CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente: D. Germán Albarrán Sanz. Incosa

Vicepresidente primero: D. José Ramón Jiménez Iglesias. Tecopy, S.A.

Tesorero :

D. José Ramón Jiménez Iglesias. Tecopy, S.A.

Vocal: D. Miguel Méndez. M.B.G.

Vocal: D. Juan Alonso Villalobos. C.I.C.

Vocal: D. José Herminio Lastra. Insersa

Vocal: D. Roberto Gil Vidores. Grafos

Secretaria General: Dña. Sonia Martínez Fontano.

Invitados: D. Luis Delgado Oviedo, Minaya y D.José Santiago Vega Garrido, Incosa.



ASAMBLEA MIEMBROS DE PLENO DERECHO

Castilla Ingeniería, S.L. de Valladolid	JGD Ing, arquitectura y urbanismo de León
Ceseco, de Valladolid	M.B.G. de Burgos
Castellana de Ingeniería de Salamanca	Mediotec Consultores de Valladolid
Consulting de Ingeniería Civil de Valladolid	Minaya, S.L. de Burgos
Egain de Palencia	Payd Ingenieros, S.L. de Palencia
EIC, Estudio Ing. Civil de Burgos	Pointec en Burgos
Electricidad Industrial de Burgos	Tecopy, S.A. de Zamora
Emeá Ingeniería, S.L. de Soria	Tiepsa de Burgos
Grafos S.A. de Valladolid	Payma Cotas
I.C.I.S. Ingenieros de Salamanca	Servicios Omicron
Incosa de Valladolid	Typsa
Ingedse de Valladolid	Eptisa
Ingeniería de Obras y Servicios de Valladolid	Soluziona y Medio Ambiente
Inzamac de Zamora	
I.P.D. de León	
Isnor, S.A. de Ponferrada	



CONFEDERACION
CASTELLANO LEONESA
DE LA CONSTRUCCION

CONFEDERACIÓN CASTELLANO
LEONESA DE LA CONSTRUCCIÓN

C.C.L.C.



La Confederación Castellano Leonesa de la Construcción se constituye en el año 1982, agrupando a Organizaciones Profesionales, Confederaciones y Federaciones o Asociaciones constituidas por empresas y organizaciones empresariales, cuya actividad queda enmarcada dentro del marco de la construcción, siempre que su ámbito sea Provincial o Regional.

FINES DE LA CONFEDERACION

Defiende, promueve y coordina los intereses generales y comunes de la Organizaciones Miembro , en relación con las distintas Administraciones del Estado en todos sus niveles, y ante Instituciones y Organismos Públicos y Privados.

Promueve la unidad empresarial en el sector de la construcción, y propicia el desarrollo económico de Castilla y León entre otros.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Es miembro de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, Cecale, ostentando la representación de su Consejo Sectorial de Construcción.

De la Confederación Nacional de la Construcción, C.N.C., siendo uno de sus asociados de pleno derecho.

De la Fundación Laboral de la Construcción, F.L.C., ostentando la Presidencia de la Fundación Laboral Castilla y León.

Del Instituto de la Construcción de Castilla y León, I.C.C.L. siendo miembro fundador de su Patronato.

ORGANOS DIRECTIVOS

JUNTA DIRECTIVA :

Presidente : D. Tomás Rivilla Calvo (Desde 24-05-02)



Vicepresidente : D.Emiliano Alonso Ortiz. Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Vicepresidente: D. José Manuel Aguilar Cañedo. Presidente de Aescon. Salamanca.

Vocales .:

D. Ladislao García Segovia. Presidente de Fecopa. Avila.

D. Ignacio Tejera Montaño. Presidente de Aleop. León.

D. Gabriel Rubí de Ceballos. Presidente de Aecopa. Palencia.

D. Emiliano Alonso Ortiz. Presidente de Azecop. Zamora.

D. Carlos Jové Sandoval. Presidente de Aveco. Valladolid

Secretario General .

D. Pedro García Díaz

ASAMBLEA GENERAL

ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO

- Reunión Servicio Público de Empleo
- Comisión de Seguimiento- D. Gral. de Carreteras
- Análisis Plan de Inmigración Sector educativo
- Entrevistas con el D. Gral. de Vivienda
- Reuniones S. Generales y Consejos de Gobierno de la CNC
- Reuniones de la F.L.C. (OPPC, Comisión Territorial, y Consejo Territorial)
- Reunión Consejería de Fomento tema PEI
- Comisión de Seguimiento Convenio de colaboración con Sindicatos y Consejería de Fomento
- Grupo de trabajo Precio máximo de Vivienda
- Presentación del Aula Móvil de la Fundación Laboral en Castilla y León.

- Asistencia del Presidente a reuniones periódicas del Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral, del que forma parte representando a Cecale.



- Asistencia del Presidente a reuniones periódicas de la Junta Directiva de Cecale, como Presidente del Sector de Construcción de dicho Organismo.
- Celebración de reuniones correspondiente al Consejo Regional de Urbanismo y Ordenación del Territorio en representación de Cecale.
- Asistencia del Presidente y del Secretario a las reuniones de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), en Madrid, como representante de Organizaciones Territoriales y Provinciales.
- Asistencia a reuniones del Instituto de la Construcción de Castilla y León, de la que es miembro fundador.
- Firma del Protocolo de colaboración entre Agentes Sociales y la Junta de Castilla y León.
- Participación en distintas Jornadas, Congresos y Mesas Redondas.
- Miembro del Observatorio Regional de Suelo de Castilla y León y de las mesas y grupos de trabajo constituidos dentro del mismo.
- Miembro de la Mesa de seguimiento de las obras que el GIF está realizando en el territorio de la Comunidad Autónoma y en especial en las relativas a los túneles por donde discurre la vía del Tren de Alta Velocidad.
- Participación como miembro fundador del Consejo del a Construcción del Noroeste Ibérico en el que están integradas las organizaciones sectoriales autonómicas de Galicia, Asturias , Cantabria , Norte de Portugal y Castilla y León.
- Desarrollo desde la FLC de Castilla y León en la quinta edición del Programa de seguimiento y apoyo a PYMES del Sector en materia de prevención de riesgos laborales.
- Ejecución de cursos financiados por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- Participación en la Mesa de Dialogo Social de Vivienda e Infraestructuras dentro de la Consejería de Fomento del a Junta de Castilla y León.
- Participación en la Mesas de Dialogo Social de Subcontratación y de Mejora de la Calidad en la Administración de la Comunidad Autónoma dentro del a Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.



ORGANOS EN LOS QUE PARTICIPA LA CCLC

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, a través del:

- Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, a través de :

- Comisión Regional de Urbanismo
- Observatorio Regional de Suelo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, a través de:

- Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, a través de:

- Comisión Territorial de Castilla y León. Ostentado su Presidencia, en la persona de D. Tomás Rivilla Calvo.
- Comisión Permanente.
- Secretaría

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Como miembro de pleno derecho, a través del:

- Asamblea
- Consejo de Gobierno
- Grupo de Pymes

ASOCIACIONES MIEMBROS DE CCLC

FECOPA

Federación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de Avila

ALEOP

Asociación Leonesa se Edificación y Obra Pública

AECOPA

Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia



AESCON

Asociación de Empresarios Salmantinos de la Construcción Obras Públicas y Axiliares

PIC

Asociación Empresarial de Industrias de la Construcción. Segovia

AZECOP

Asociación Empresarial de la Construcción, Edificación, Obras Públicas y Afines.
Zamora.

AVECO

Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Construcción Promoción Inmobiliaria
y Afines

CAMARA DE CONTRATISTAS DE CASTILLA Y LEÓN

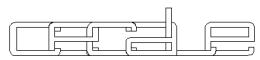


DEPARTAMENTOS CECALE

ORACLE



Gabinete de Vicepresidencia

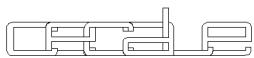


CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE

CASTILLA Y LEON



Gabinete de Vicepresidencia



CECALE designa un tercio de los miembros del Consejo Económico Social de Castilla y León, contando con una de las vicepresidencias y con la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Regional.

Los informes elaborados en el seno del Consejo y en los que participa activamente esta Confederación, son fruto de un intenso debate entre todos sus miembros y van dirigidos al Gobierno Regional y a las Cortes de Castilla y León. Estos informes son de tres tipos:

1. Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León.
2. Informes Previos a petición de la Junta de Castilla y León.
3. Informes a Iniciativa Propia.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2004

El Consejo Económico y Social, en cumplimiento de la función a él encomendada en su Ley de creación, realizó, otro año más, el Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León.

En el Informe se refleja la situación general durante el año 2004. Se estudia el entorno internacional, comunitario y nacional, analizándose para nuestra región la situación económica, el mercado de trabajo, los servicios sociales y las infraestructuras y equipamientos.

2. INFORMES PREVIOS REMITIDOS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

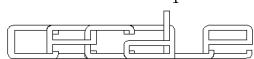
Hasta la fecha, se han emitido 14 informes previos:

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto de Desarrollo de la Ley de Fundaciones de Castilla y León

La Consejería de Presidencia y Administración Territorial solicitó informe previo sobre el Proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de fundaciones de Castilla y León, habiendo sido elaborado por la Comisión de Inversiones en su reunión del día 9 de febrero y elevado al Pleno por la Comisión Permanente del día 18 de febrero de 2005.



Gabinete de Vicepresidencia



El proyecto de decreto consta de un único artículo, por el que se aprueba el reglamento de fundaciones (que se incluye como anexo), tres disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

El reglamento de fundaciones, que aparece en el anexo consta de cuarenta y tres artículos agrupados en once capítulos:

- Capítulo I: Disposiciones Generales.
- Capítulo II: Constitución de Fundaciones en Castilla y León.
- Capítulo III: Gobierno de la Fundación.
- Capítulo IV: Patrimonio de la Fundación.
- Capítulo V: Modificación de los Estatutos de las Fundaciones.
- Capítulo VI: Fusión y absorción de las Fundaciones.
- Capítulo VII: Extinción y Liquidación de las Fundaciones.
- Capítulo VIII: El Protectorado.
- Capítulo IX: El Registro de Fundaciones de Castilla y León.
- Capítulo X: Fundaciones que gestionen la obra social de las Cajas de Ahorro de Castilla y León.
- Capítulo XI: Fundaciones del Sector Público de Castilla y León.

Además de los extremos que la propia Ley 13/2002, de Fundaciones de Castilla y León remite a un posterior desarrollo reglamentario, el Reglamento de Fundaciones, que se informa, aborda otros asuntos, como por ejemplo las fundaciones extranjeras que pretendan realizar sus actividades de forma principal o estable en Castilla y León o la situación de las fundaciones en proceso de formación.

El CES considera que no es apropiada la repetición literal de la Ley de Fundaciones de algunos preceptos, puesto que sólo precisan desarrollo reglamentario aquellos aspectos en los que la Ley es insuficiente para su aplicación.

El Consejo valora positivamente la unificación en un solo órgano del ejercicio de la funciones y facultades de que dispone la Administración de Castilla y León en materia de fundaciones, pretendiendo con ello facilitar las relaciones del sector con la Administración, eliminando multitud de trámites y ofreciendo un interlocutor único.

Asimismo, considera muy positivo la agilización de los trámites administrativos de autorización y de inscripción en el Registro de Fundaciones, facilitando así el propio funcionamiento de las mismas.

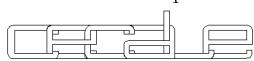
Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León.

La Consejería de Medio Ambiente solicitó informe previo por el trámite de urgencia, que fue elaborado por la Comisión Permanente del 13 de enero de 2005.

El Plan que se informa recoge las nuevas orientaciones sobre la gestión de estos residuos en línea con las Normas europeas en esta materia, incorporando los principios de prevención, responsabilidad compartida, implicación de la Administración Local, hacer recaer los costes sobre quien contamina, reducir, reutilizar y reciclar.



Gabinete de Vicepresidencia



Además era necesario elaborar estos nuevos Planes, puesto que las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, declararon nulo de pleno derecho los Acuerdos de la Junta de Castilla y León aprobatorios del Plan de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2002-2010, y del Plan de Residuos Industriales de Castilla y León 2002-2010.

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades solicitó informe Previo, que fue elaborado por la Comisión de Inversiones y elevado al Pleno por la Comisión Permanente de 4 de abril de 2005.

Este Plan Estratégico es el Plan que va a orientar la actuación del conjunto de Planes Sectoriales, que se incluyen en el Proyecto de Decreto que se señala en el siguiente punto del orden del día.

El Plan construye una estrategia a partir de definir unas líneas que se asignan a ejes de actuación concretos. Estos ejes son tres y persiguen: la vertebración del sistema, la adaptación de los recursos a las necesidades y el conocimiento como recurso.

Este Plan se estructura en cinco apartados:

- I. Líneas estratégicas.
- II. Líneas estratégicas sectoriales.
- III. Red de dispositivos.
- IV. Mecanismos de financiación.
- V. Modelo organizativo para la gestión del Plan.

El Plan opera como un primer marco de referencia general que se superpone a la planificación sectorial, dirigida a cada sector concreto. Lo que busca la Ley de Acción Social y Servicios Sociales al atribuir a la Junta la planificación regional de acción social, es que los objetivos, recurso, criterios de financiación, las actuaciones y evaluación de los resultados en materia de Acción Social respondan a una actuación planificada con anterioridad para un plazo temporal de cuatro años.

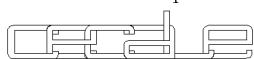
Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Planes Regionales Sectoriales de Atención y Protección a la Infancia, de Atención a las Personas Mayores, de Atención a las Personas con Discapacidad y de Acciones para la Inclusión Social.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades solicitó informe, que fue elaborado por la Comisión de Inversiones y elevado a este Pleno por la Comisión Permanente de 4 de abril de 2005.

El CES señala el retraso que se ha producido en la elaboración de estos Planes Sectoriales, puesto que la vigencia de los anteriores era hasta finales del año 2003.



Gabinete de Vicepresidencia



Todos los planes se estructuran en cinco apartados:

- I. Planteamiento estratégico.
- II. Programas agrupados en áreas.
- III. Red de dispositivos.
- IV. Mecanismos de financiación.
- V. Modelo organizativo para la gestión del plan.

El Consejo hace una serie de observaciones de cada Plan respecto a las diferentes Áreas en las que se divide cada uno y posteriormente extrae una serie de conclusiones y recomendaciones tanto generales que afectan a todos los planes como específicas de cada plan.

Entre las generales podemos destacar:

- El CES valora como positivo la previsión de evaluación anual contenida en los Planes, con el fin de conocer el grado en que se han alcanzado sus objetivos y los factores que han influido en ello, así como los recursos que se hayan utilizado.
- Teniendo en cuenta que Castilla y León ha perdido la condición de Objetivo 1, el CES insta a la Administración Regional para que tome las medidas oportunas ante la Administración Central para que la pérdida de fondos europeos sea la menor posible, y busque sistemas de financiación alternativos para el cumplimiento de los objetivos que se persiguen en estos Planes.

Entre las recomendaciones específicas a cada Plan podemos destacar:

- a) Plan Sectorial de Atención y Protección a la Infancia.

El Plan aborda diversos aspectos relativos a la infancia divididos en áreas de actuación y programas. Sin embargo, desde el Consejo se considera conveniente contemplar también actuaciones dirigidas a los menores trabajadores, a los de origen extranjero, a determinados aspectos relacionados con la educación, con la salud, con la utilización de las nuevas tecnologías (especialmente internet), las cadenas de televisión y otros medios audiovisuales, la publicidad y el consumo, o la utilización del ocio y el tiempo libre.

- b) Plan Sectorial de Atención a personas mayores de Castilla y León.

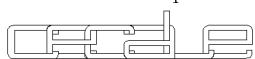
Según el CES el retroceso de la ayuda informal, a cargo de familiares, sobre todo mujeres, y el envejecimiento de estos cuidadores, unido al ascenso de población mayor hace necesario el incremento constante de medios y financiación pública en asistencia social, pero también contar con el sector privado en la atención a la demanda creciente de este tipo de servicios.

- c) Plan Sectorial de Atención a personas con discapacidad.

Las medidas y actuaciones dirigidas a la atención de las personas con discapacidad deben pretender conseguir la igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad,



Gabinete de Vicepresidencia



para lo que se hace necesario facilitar ayudas técnicas y apoyos específicos y, en ocasiones, recursos especializados mediante los cuales se les habilite para que, a corto o medio plazo, puedan incorporarse a la vida social y laboral, y que, en todo caso, deben favorecer que estas personas permanezcan en su entorno el mayor tiempo posible.

d) Plan Sectorial de Acciones para la Inclusión Social.

Los mecanismos destinados a garantizar un nivel mínimo de rentas a todos los ciudadanos, deben tener como función, no sólo el asegurar a las personas excluidas una renta que les permita vivir dignamente, sino que también, deben contribuir a la reinserción social de estas personas. Estos instrumentos son esenciales en una estrategia de inclusión social, pero deben complementarse con otras actuaciones activas de inclusión para este colectivo.

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto sobre la Actividad Deportiva de Castilla y León.

La Consejería de Cultura y Turismo ha solicitado informe, que ha sido elaborado por la Comisión de Desarrollo y elevado a este Pleno por la Comisión Permanente del pasado día 4 de abril de 2005.

El proyecto de decreto consta de setenta y dos artículos, distribuidos en un Título Preliminar, cuatro Títulos, una Disposición Derogatoria y dos Disposiciones Finales.

El Título Preliminar establece las disposiciones de aplicación general y regula las licencias federativas.

El Título I se dedica al “Deporte en edad escolar” y se subdivide en tres Capítulos.

El Título II se dedica al “Deporte Universitario” y consta de dos Capítulos.

El Título III consta de siete Capítulos dedicados al “Deporte de alto nivel”.

El Título IV se dedica en su integridad a “Los deportes autóctonos”.

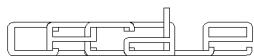
El CES considera necesario una adaptación del mundo del deporte a los niños en edad escolar, dando una orientación plural con relación a los diferentes itinerarios deportivos, y en el caso de la competición, adaptarla a cada etapa de desarrollo y a los intereses de los que practican la actividad deportiva. Todo ello sin olvidar otros componentes de la actividad deportiva, como son el componente lúdico, el expresivo o el creativo, relegados a un segundo plano, cuando no olvidados por la lógica de la competición.

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo del Deporte de Castilla y León.

La Consejería de Cultura y Turismo solicitó informe previo, que fue elaborado por la Comisión de Desarrollo Regional y elevado al Pleno por la Comisión Permanente del día 4 de



Gabinete de Vicepresidencia



abril de 2005.

El proyecto consta de trece artículos, una Disposición Derogatoria y dos Disposiciones Finales. Regula el Consejo del Deporte, las funciones, la adscripción orgánica, la composición, los miembros, el mandato, las normas de funcionamiento, los órganos que los componen, describiendo cada uno de ellos, las convocatorias y la creación de comisiones técnicas.

El Consejo considera que, además de las funciones que le atribuye este proyecto de decreto, los objetivos del Consejo del Deporte de Castilla y León deberían perseguir la promoción del deporte en todos sus ámbitos.

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el V Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades solicitó informe Previo, que fue elaborado por la Comisión de Inversiones y elevado al Pleno por la Comisión Permanente de 5 de mayo de 2005.

La Junta de Castilla y León es consciente de que el consumo de drogas no es un problema coyuntural, por lo que se han elaborado ya cuatro planes, que han sido tenidos en cuenta a la hora de elaborar el que se está informando.

La evaluación del anterior Plan, permite observar que se han producido avances en aspectos como la mortalidad relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas o la mejora de los niveles de salud de los drogodependientes, entre otros, pero aún persisten otros aspectos como la prevalencia del consumo habitual de bebidas alcohólicas, el alto número de fumadores habituales, la negativa evolución del consumo de drogas entre los 14 y 18 años, etc.

El Plan que se está informando se estructura en ocho capítulos:

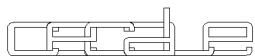
- I. Análisis de la situación.
- II. Evaluación del IV Plan Regional sobre drogas de Castilla y León.
- III. Objetivos.
- IV. Principios estratégicos.
- V. Líneas estratégicas y actuaciones clave.
- VI. Sistema de asistencia e integración social del drogodependiente.
- VII. Evaluación.
- VIII. Financiación.

El CES valora positivamente el nuevo Plan, como un instrumento estratégico para la planificación y ordenación de las actuaciones en materia de drogas, y como un medio para la realización de una política integral que incida sobre el problema de la drogodependencia en Castilla y León.

Las actuaciones del Plan deben estar encaminadas a la reducción tanto de la oferta como de la demanda de drogas, considerando el Consejo especialmente necesario redoblar los esfuerzos en los programas de prevención escolar, teniendo en cuenta el aumento del consumo de drogas en menores.



Gabinete de Vicepresidencia



Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto del Tribunal del Deporte de Castilla y León

La Consejería de Cultura y Turismo remitió el Proyecto de Decreto, solicitando informe previo por el trámite ordinario, que fue elaborado por la Comisión de Inversiones e Infraestructuras.

La Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León prevé la creación del Tribunal del Deporte, como órgano con competencia en materia de disciplina deportiva, control electoral de las decisiones dictadas por los órganos competentes en esta materia de las Federaciones, y de control administrativo respecto de las funciones públicas encomendadas a las Federaciones Deportivas de Castilla y León, garantizando su independencia funcional de la administración.

El Proyecto de Decreto se estructura en cuarenta y cinco artículos distribuidos en cinco capítulos, dos Disposiciones Adicionales, una Disposición Transitoria, una Disposición Derogatoria y una Disposición Final.

En el primer capítulo se establece la naturaleza, competencias y régimen del Tribunal del Deporte. En el segundo se desarrolla la composición y el estatuto de los miembros del Tribunal. En el tercer capítulo se regula la designación y nombramiento de sus miembros y en los capítulos cuarto y quinto se sistematizan, respectivamente, las normas de funcionamiento y el desarrollo procedimental del propio Tribunal del Deporte.

Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León

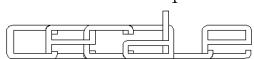
La Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, solicitó informe previo al CES, siendo elaborado por la Comisión de Inversiones en una única sesión y elevado al pleno, para su aprobación, por la Comisión Permanente celebrada el día 15 de septiembre de 2005.

El Anteproyecto se estructura en cinco Títulos:

- El Título I (Disposiciones Generales) establece el objeto y ámbito de la Ley, así como los espectáculos públicos y actividades recreativas que quedarían prohibidas.
- El Título II (Autorizaciones Administrativas) regula las autorizaciones administrativas, tanto autonómicas como locales.
- El Título III (Organización y desarrollo de los espectáculos públicos y actividades recreativas) regula las normas de organización y desarrollo, relativas a aspectos como



Gabinete de Vicepresidencia



publicidad, venta de localidades, horarios, derecho de admisión, derechos y obligaciones del público, hojas de reclamaciones, etc.

- El Título IV (Vigilancia e inspección de los espectáculos públicos y actividades recreativas y régimen sancionador) contiene las disposiciones que garantizarán una efectiva aplicación de la ley.
- El Título V (Comisión de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León) donde se crea la Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León, como órgano colegiado de coordinación, estudio y asesoramiento de la Administración en las materias reguladas en la propia ley.
- Además consta de tres Disposiciones Transitorias, una Disposición Derogatoria y cinco Disposiciones Finales.

El CES considera que dada la multiplicidad de licencias que podrían incidir sobre esta materia, es necesaria la coordinación entre las Administraciones que las conceden, especialmente la relación entre las licencias municipales que recoge el Anteproyecto de Ley y las licencias municipales relativas a actividades clasificadas, teniendo en cuenta que será habitual que los espectáculos públicos y actividades recreativas estén sometidos a la normativa sobre actividades clasificadas.

Pero no sólo es necesaria esa coordinación, sino que además, se deberían simplificar los trámites administrativos para lograr una mayor eficacia en el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos.

Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades solicitó informe por el trámite de urgencia, siendo elaborado y aprobado por la Comisión Permanente del 11 de julio de 2005.

El Anteproyecto consta de cinco capítulos con un total de 19 artículos, una Disposición Adicional, una Disposición Transitoria y tres Disposiciones Finales.

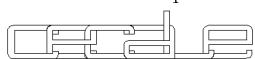
El CES informó favorablemente la creación del Instituto de la Juventud, por cuanto el mismo ha de ser útil para encauzar la participación activa de los jóvenes, en una política global que implique a todos los niveles y departamentos de la Administración de la Comunidad.

Asimismo, el CES considera conveniente apoyar a los jóvenes en proyectos e iniciativas de intercambios en el espacio de la Unión Europea, tanto para formarse como para trabajar o para disfrutar del ocio. Estas experiencias servirán para incrementar la comprensión de la diversidad cultural europea y crear vínculos de europeísmo, tal y como propugna el Programa Europeo Juventud, cuyos objetivos son: promover la contribución activa de los jóvenes en la construcción europea, desarrollar la comprensión intercultural, reforzar el respeto a los derechos humanos, la lucha contra el racismo y la xenofobia, desarrollar el sentido de la responsabilidad y el espíritu de empresa y también han de ser principios de actuación de nuestros jóvenes.

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se desarrolla en



Gabinete de Vicepresidencia



materia de órganos de gobierno y de dirección el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León.

La Consejería de Hacienda solicitó informe previo por el trámite de urgencia, que fue elaborado y aprobado por la Comisión Permanente del 11 de julio de 2005.

El proyecto de decreto consta de cuarenta y dos artículos estructurados en cinco títulos, dos disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y dos finales.

Se hacen numerosas observaciones y recomendaciones al articulado del proyecto de decreto.

No obstante, de entre todas ellas, podemos destacar la recomendación sexta que dice literalmente:

En el sentido de lo expuesto en la Observación Particular Décima, se recomienda añadir, al final de la redacción del apartado 3 del artículo 28, la expresión ", en el caso de que tal supuesto sea posible dadas las características organizativas de cada Entidad de Interés General elegida".

Por otra parte, la designación derivada en el artículo 28.1 debería condicionar la relación de Entidades de Interés General a aprobar en el futuro por la Consejería de Hacienda a la inclusión expresa entre dichas Entidades de las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas, bien directamente si el número de Consejeros lo hiciera posible, o bien a través de acuerdo de las mismas, entre ellas, o utilizando mecanismos de elección en el seno de instituciones u órganos en los que ya participen, como el propio CES por ejemplo, debiendo garantizarse en todo caso la presencia de estas organizaciones, tal y como ya se ha establecido en otras Comunidades Autónomas, y así aparece expresamente recogido en el artículo 26.bis de la Ley 4/1997, de 10 de julio, de Castilla-La Mancha y en el artículo 34 de la Ley 4/2003, de 16 de diciembre, de la Comunidad de Madrid.

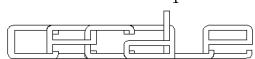
Esta designación estaría fundamentada en las peculiares características que avalan, tanto a las mencionadas organizaciones, como sujetos singulares contemplados en el propio artículo 7 de la Constitución Española, por su contribución a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios, como a las Cajas de Ahorro y su también peculiar presencia y objetivos sociales dentro del panorama financiero de la Comunidad.

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo regional de seguridad y salud laboral de Castilla y León y sus comisiones provinciales de seguridad y salud laboral.

La Consejería de Economía y Empleo solicitó por trámite de urgencia informe previo, que fue elaborado y aprobado por la Comisión Permanente del 15 de septiembre de 2005.



Gabinete de Vicepresidencia



El Decreto que se informa consta de cuatro Capítulos: I "Naturaleza y Funciones"; II "Composición"; III "Funcionamiento"; y IV "Régimen Económico".

El Proyecto establece la sede del Consejo Regional en la actual Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y, expresamente, adscribe este órgano y las Comisiones Provinciales a la Consejería competente en materia laboral.

El Decreto que se informa viene a plasmar en una norma los acuerdos alcanzados entre las partes firmantes, que también tienen representación en este Consejo Económico y Social, por lo que desde este Órgano Consultivo se valora positivamente la realización de las mejoras que se incorporan al nuevo diseño del Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral y a sus Comisiones Provinciales, porque nacen de los propios corresponsables en la tarea de prevención, ya que son los mejores conocedores de la situación existente.

Dichas mejoras servirán, sin duda, para contar con un adecuado instrumento para reducir la accidentalidad en el trabajo hasta donde sea posible.

Informe Previo sobre el Decreto por el que se aprueba el Plan regional de ámbito sectorial de equipamiento comercial de Castilla y León.

La Consejería de Economía y Empleo solicitó informe previo, por el trámite de urgencia, que fue elaborado y aprobado por la Comisión Permanente del 15 de septiembre de 2005.

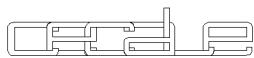
El Proyecto de decreto consta de un Artículo Único por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial de equipamiento comercial de Castilla y León, el cual se estructura en cinco títulos, que contienen 57 artículos.

El Plan viene a resolver una situación de transitoriedad que se venía dando desde que en la Disposición Derogatoria de la Ley 16/2002, de 19 de diciembre, de Comercio de Castilla y León se derogó la Ley 2/1996 de 18 de junio, de Equipamientos Comerciales de Castilla y León, quedando de hecho en régimen transitorio el Decreto 191/2001, de 12 de julio, hasta la prevista aprobación de un nuevo Plan, por lo que resultaba necesaria una nueva regulación que terminara con esa situación de transitoriedad real.

Según el CES, el Plan pretende en concreto ofrecer garantías de equilibrio entre los diferentes formatos de comercio, atendiendo a la peculiar estructura territorial de Castilla y León y, en concreto, a su sistema de ciudades y buscando por tanto el preservar la vertebración del territorio de la Comunidad.



Gabinete de Vicepresidencia



Possiblemente no recoja todas las aspiraciones que el pequeño y mediano comercio hubieran deseado, ni tampoco las que quisieran ver reflejadas las grandes superficies, porque se trata de un documento que intenta hacer posible las diferentes formulas de comercio, atendiendo a los cambios que se vienen produciendo en las estructuras comerciales, a los intereses de todos los comerciantes y de los consumidores.

Habrá que observar en el futuro la adecuada aplicación de las formulas de impacto y de los indicadores de ponderación que la normativa contempla y su evolución concreta, para valorar si los mismos responden a la filosofía de equilibrio de intereses que fundamenta el Plan con objeto de mantener en el futuro el equilibrio entre los distintos formatos de comercio.

Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

La Consejería de Hacienda solicitó informe previo por el trámite de urgencia, el cual fue elaborado por Comisión Permanente del 3 de octubre de 2005.

El anteproyecto consta de dos partes diferenciadas, la primera dedicada a normas tributarias que afectan a los ingresos de la Comunidad para el próximo ejercicio, y la segunda, que contiene una serie de previsiones que afectan al gasto público.

El CES valora positivamente la remisión del texto completo del Anteproyecto le Ley objeto de este Informe, con independencia de la limitación de informe sobre parte del referido texto.

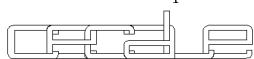
Por otro lado, la utilización de proyectos de este tipo para incluir modificaciones en ocasiones importantes sobre otros textos normativos, debería obligar a su tramitación por procedimientos ordinarios, ya que, la solicitud por el trámite de urgencia de este tipo de informes, dificulta el sosegado análisis y discusión de su contenido.

El CES valora positivamente, como ya hizo en su Informe relativo al Anteproyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas para 2005, el carácter indefinido y permanente con que se configura la normativa tributaria, garantizando así una vez más la seguridad jurídica de los contribuyentes de la Comunidad.

Aunque el título de la Disposición Adicional Segunda se denomina de "Creación de la empresa pública ADE Financiación, S.A.", de la lectura de sus



Gabinete de Vicepresidencia



apartados 1 y 6, se infiere que lo que se produce es una autorización para la posterior constitución de dicha empresa pública, sin que quede claramente determinado quién debe realizar el acto formal de creación.

Por ello el Consejo considera que sería adecuado que en la propia Ley se determine claramente a quién le compete la creación efectiva de esta empresa pública, con independencia de la previsión legal de suscripción del capital social por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, con el fin de que, en su momento, se agilice la tramitación de la constitución efectiva de esta sociedad.

Asimismo, el CES recomienda la inclusión expresa en el texto de la Ley de la cuantía del capital social fundacional de esta sociedad.

3. INFORMES A INICIATIVA PROPIA

Las empresas participadas por capital extranjero en Castilla y León

El informe se estructura en siete Capítulos:

1. INTRODUCCIÓN.

Se relaciona la internacionalización de las empresas con la globalización de la economía y de los mercados, al mismo tiempo que se pretende explicar el fenómeno de la internacionalización, y en particular, de la inversión extranjera directa, por múltiples teorías que no conforman una teoría general que esclarezca de manera incuestionable la razón de ser de las empresas multinacionales y las causas explicativas de la localización del capital extranjero productivo en determinadas zonas geográficas.

2. LA INVERSIÓN EXTERIOR DIRECTA EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN

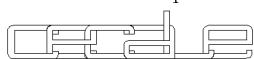
El Capítulo pretende enmarcar el proceso de Inversión directa Extranjera (IDE), en la Comunidad y dentro del conjunto nacional, así como caracterizar dicho proceso, y en la medida en que la disponibilidad de los datos lo permita, tratar de identificar las pautas explicativas del mismo.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS INVERSORES EXTRANJEROS EN CASTILLA Y LEÓN

Se pretende identificar las empresas de Castilla y León participadas por capital extranjero, adoptando el criterio según el cual se consideran las empresas nacionales o locales como sinónimos de empresas en las que el 50% o más de sus acciones son propiedad de individuos o empresas residentes; se consideran empresas extranjeras



Gabinete de Vicepresidencia



aquellas cuya participación de accionistas residentes es inferior al 50%; y adicionalmente, se entiende por empresas con participación extranjera todas aquellas empresas que cuentan con accionistas extranjeros entre sus propietarios, con independencia del porcentaje acumulado por el total de extranjeros de la firma.

Este capítulo se subdivide en varios apartados:

- 3.1. Identificación del último inversor.
 - 3.2. Señas de Identidad de las empresas participadas.
 - 3.3. Estructura de propiedad de las empresas participadas.
 - 3.4. Gobierno y control de las empresas participadas.
4. PERFIL ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS EMPRESAS PARTICIPADAS LOCALIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

Analiza la estructura de inversión y de financiación de las empresas participadas, así como los principales indicadores de los resultados generados, en busca de la identificación de los rasgos distintivos que, en un principio pudieran imputarse a la propiedad extranjera. El objetivo que se persigue, es ver si existen diferencias entre las empresas que operan en un país o región determinada según la nacionalidad de sus accionistas y evaluar el alcance de los elementos de divergencia.

5. VENTAJAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPADAS LOCALIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

Trata de analizar y explicar las principales ventajas competitivas (si es que existen) de las empresas con participación de capital extranjero en Castilla y León mediante su comparación con una muestra de control, formada por empresas de similar tamaño y cifra de negocios que no están participadas por capital extranjero.

Para ello analiza las diferencias y similitudes de ambas muestras en la política de inversión, en la política de financiación, en los resultados generados y en la contribución de los factores productivos.

6. CONCLUSIONES

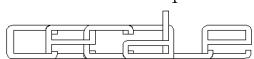
En primer lugar se debe precisar que los datos utilizados sólo hacen referencia a las inversiones extranjeras en la Comunidad siempre que la multinacional inversora tenga aquí su domicilio fiscal, sin que esto signifique una inversión efectiva en la Comunidad, y sin considerar las empresas que, aunque domiciliadas en otros lugares, tienen plantas productivas o centros de servicios en Castilla y León, lo que hace posible la aparición de sesgos en las conclusiones extraídas que pueden limitar su valor.

Podemos destacar las siguientes:

- Dentro de esas limitaciones, se pone de manifiesto el escaso peso que nuestra Región tiene en cuanto a destino de inversiones exteriores, tanto en valor absoluto como relativo con respecto al conjunto nacional.
- La estructura sectorial de la IDE se encuentra relativamente diversificada, pero mientras en Castilla y León los sectores que reciben más inversión extranjera tienen un carácter netamente industrial (con excepción de la inversión en el sector



Gabinete de Vicepresidencia



comercial), en España la inversión se concentra más en actividades del sector servicios.

- Se destaca del análisis comparativo con la muestra de control, que no se encuentran diferencias en lo que hacen y como lo hacen las empresas participadas y las no participadas, apareciendo en las motivaciones de control un elemento netamente diferenciador entre ambos grupos de empresas.
- Tampoco se observan diferencias significativas entre ambos tipos de empresas cuando se analiza la importancia de los diversos factores productivos en las empresas, excepto en el caso de los gastos de personal, cuya contribución a la generación del valor añadido bruto es mayor en las empresas participadas por capital extranjero, lo cual se traduce también en una remuneración significativamente mayor (medida por el ratio de gastos de personal por empleado).

7. RECOMENDACIONES

Se pueden destacar las siguientes:

- ❖ El CES considera clave apoyar el crecimiento económico y fomentar el aumento de las inversiones, desarrollando los factores esenciales de la competitividad. Para ello recomienda el refuerzo de la inversión y la mejora de las infraestructuras de transporte y comunicaciones y en los servicios a empresas utilizando en todo caso las nuevas tecnologías; el fortalecimiento de las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación; la formación permanente y el desarrollo de los recurso humanos y las políticas de atracción de nuevas inversiones al territorio regional.

El CES entiende que, con el fin de evitar que se materialicen los riesgos de desviación de inversión hacia otros territorios, se deberán reforzar las estrategias dirigidas a potenciar los factores de competitividad de la economía castellana y leonesa.

- ❖ Para impulsar el desarrollo económico, las políticas de promoción industrial deben centrarse fundamentalmente en fomentar un entorno favorable a las industrias y en inculcarlas el principio “cooperar para competir”, impulsando las relaciones interempresariales, requisito básico para fortalecer la competitividad y facilitar la integración en mercados mundiales.

Se recomienda promover la difusión eficaz de conocimientos y tecnologías entre las empresas. Las autoridades regionales y locales deberían desempeñar un papel activo, en particular, fomentando y apoyando decididamente las iniciativas surgidas en torno a las agrupaciones de empresas («clusters»).

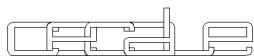
Además, las medidas aplicadas por los gobiernos tendrán más probabilidades de alcanzar el éxito si tratan de apoyarse en los agrupamientos de empresas, lo que sin duda propiciará que elementos tales como Universidades y centros de formación profesional, laboratorios de investigación, infraestructura especializada o dotaciones de trabajadores cualificados, se acerquen a las mismas.

- ❖ Una adecuada dotación de infraestructuras y equipamientos, que comprenden comunicaciones terrestres, ferroviarias y aéreas, centros logísticos, oferta hotelera, oferta de ocio, recintos feriales, telecomunicaciones y parques empresariales y tecnológicos, resulta esencial para atraer inversiones y mantener las existentes.

Es por ello que desde el CES se solicita a las Administraciones Públicas un mayor



Gabinete de Vicepresidencia



esfuerzo para destinar más recursos públicos y para atraer inversiones privadas a fin de hacer posibles estas infraestructuras, imprescindibles para la competitividad y la modernización de nuestro tejido económico y para el bienestar general, y todo ello en el menor plazo posible.

- ❖ Los costes laborales no son los únicos que definen la función de costes de las empresas, ni los más importantes en la fabricación de productos de mayor valor añadido, donde la innovación y la mano de obra cualificada desempeñan también un papel central.

El CES reitera su preocupación, manifestada en muchos de sus Informes, por la formación de los trabajadores y, en este sentido, recomienda continuar adecuando la misma a las necesidades del mercado laboral, tanto en la vertiente de la formación profesional como de la formación universitaria.

- ❖ El CES considera que la actuación de los poderes públicos regionales, más que ir dirigida a la penalización de las posibles desinversiones y deslocalizaciones (sin efectos prácticos reales dada la concentración de la propiedad en este tipo de empresas) debería encaminarse a profundizar en dos líneas de actuación, consistente la primera en la atracción de nuevas empresas mediante acciones de refuerzo de las externalidades y ventajas competitivas que presente nuestra Región y, al mismo tiempo, en segundo lugar, buscar la fidelización de las ya existentes a través de la implicación de las empresas participadas en proyectos conjuntos con empresas locales.

La Situación de los Nuevos Yacimientos de Empleo en Castilla y León.

El Consejo aprobó el pasado año la elaboración de un informe a iniciativa propia sobre "La Situación de los Nuevos Yacimientos de Empleo en Castilla y León", encomendando su estudio a la Comisión de Área Social.

El informe consta de cinco grandes apartados, conclusiones y recomendaciones:

APARTADO I. YACIMIENTOS DE EMPLEO VINCULADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS CONCRETOS DE POBLACIÓN: PERSONAS MAYORES, INFANCIA, DISCAPACITADOS E INMIGRANTES.

En este apartado se analizan yacimientos de empleo como el servicio de ayuda a domicilio para personas mayores; servicios de atención a la infancia y de conciliación de la vida familiar y laboral; servicios dirigidos a la población discapacitada y a los familiares encargados de cuidar a esta población; servicios dirigidos a la población inmigrante, tales como información jurídica y administrativa, formación, educación, atención sanitaria, etc.

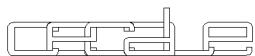
APARTADO II. YACIMIENTOS DE EMPLEO VINCULADOS A LA MEJORA DE LOS NIVELES DOTACIONALES: EQUIPAMIENTO RURAL, TRANSPORTE COLECTIVO, TURISMO CULTURAL, TELECOMUNICACIONES Y FORMACIÓN DE LA MANO DE OBRA.

En este capítulo se analizan estos sectores, especialmente en el mundo rural, y se aportan datos que demuestran que son actividades con un gran potencial de creación de empleos.

APARTADO III. EL TURISMO RURAL: PLURIACTIVIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO PARA GRUPOS DE DIFÍCIL INSERCIÓN.



Gabinete de Vicepresidencia



Este apartado analiza el turismo rural desde una perspectiva amplia, no centrada exclusivamente en el análisis de los alojamientos de este tipo, sino también en el desarrollo de los servicios complementarios de hostelería, u otras actividades con fines de ocio que se realizan en espacios rurales como el agroturismo, turismo medioambiental, etc.

Los indicadores disponibles muestran el turismo como una actividad en auge que, si bien no puede suponer una alternativa para todos los espacios rurales, contribuye al mantenimiento de un cierto dinamismo económico y social y una posible solución puntual para algunos colectivos con dificultades de inserción laboral en el mundo rural, como las mujeres y los jóvenes.

APARTADO IV. MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.

La percepción del Medio Ambiente en Castilla y León ha cambiado valorándose como un territorio con elevadas potencialidades de creación de empleo. Los aspectos que han condicionado la relación de la sociedad con su propio medio, son ahora unos valores con posibilidades de aprovechamiento. De esta manera, sus caracteres topográficos, su emplazamiento dentro del conjunto nacional, sus dimensiones, hacen que la diversidad de espacios de caracteres contrastados pase a constituir un activo susceptible de generar dinámicas productivas en todos los sentidos. Hoy el patrimonio natural de Castilla y León es, en términos generales, extenso y, en general, bien conservado y con los cambios de mentalidad de una sociedad cultural y de ocio, se constituye en un claro yacimiento de empleo.

APARTADO V. ACTIVIDADES AGRARIAS ALTERNATIVAS

Los espacios rurales de Castilla y León han perdido población activa durante las últimas cuatro décadas, consecuencia de su especialización agraria según un modelo "productivista" y de la falta de alternativa hacia otros sectores.

El desarrollo rural se basa actualmente en la diversificación de actividades económicas alternativas a la agricultura tradicional. En este apartado, se van a estudiar dos posibilidades para que en el medio rural se cree o se mantenga empleo: por un lado, los productos y formas de producción que garanticen (mediante marcas y certificaciones) la calidad, sostenibilidad y salubridad; y por otro, la agricultura ecológica, enmarcada en similares coordenadas, pero vinculada a la preservación ambiental y sostenibilidad.

CONCLUSIONES.

Se extraen conclusiones de todos y cada uno de los apartados y subapartados del informe.

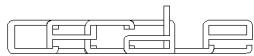
RECOMENDACIONES.

De las numerosas recomendaciones del informe podemos destacar desde el punto de vista empresarial las siguientes:

- Aunque la responsabilidad de los servicios sociales es de la Administración Pública, estos servicios, para ser suficientes, podrían adoptar algunas fórmulas como la concertación entre poderes públicos y entidades privadas. También el autoempleo, particularmente en ayuda a domicilio, es una fórmula especialmente idónea para su



Gabinete de Vicepresidencia

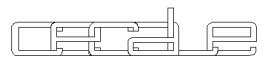


expansión al medio rural y apta para acoger proyectos de iniciativa local.

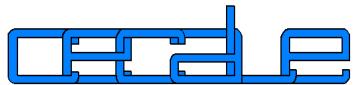
- Sería útil desarrollar una buena política de concertación para las escuelas infantiles, que permitiese una gratuidad o una rebaja considerable de los precios, lo que ayudaría a "reconvertir", al menos, buena parte de los centros existentes y a los que funcionan por debajo de unos estándares mínimos de calidad, tanto en lo referente a instalaciones como a personal, constituyendo un yacimiento de empleo. Ello incrementará la escolarización con una agilidad muy superior a la que presentaría un proceso de creación "ex novo" de plazas públicas.
- El CES considera que los Programas de Pequeños Madrugadores, Crecemos y Centros Abiertos deberían extenderse a los Centros Privados Concertados.
- Como un verdadero yacimiento de empleo, la atención a la población discapacitada podrá generar numerosos puestos de trabajo y posibilidades de nuevas empresas, al margen de los dirigidos a atender a las personas mayores con esta problemática, a los que habría que sumar los derivados de la progresiva sustitución de apoyo informal por los nuevos servicios de asistencia. En este sentido se debería impulsar la puesta en marcha de equipos itinerantes, centros de día y centros ocupacionales.
- Las fórmulas basadas en el cooperativismo y los acuerdos locales entre vendedores y clientes son una opción válida y deben ser propiciadas desde la Administración. Las ayudas de la Administración Pública han de centrarse principalmente en las pequeñas empresas, dominantes en número y mejor conocedoras de las necesidades de los consumidores en este ámbito. Es preciso fomentar un asociacionismo basado, entre otros puntos, en acuerdos para la adquisición de suministros y generación de economías de escala, no sólo en pequeños núcleos, sino asimismo en otros de tamaño medio, que experimentan la competencia de las grandes superficies ubicadas en las ciudades o en su alfoz.
- Las nuevas tecnologías y, en concreto internet, son un buen instrumento para suplir la falta de equipamiento comercial en núcleos aislados.
- Debe buscarse la coordinación de las actuaciones de municipios y empresas adjudicatarias de las líneas de autobuses para dotar a estos servicios de mayor funcionalidad, ahorrar costes empresariales y reducir el precio del transporte.
- Incrementar y potenciar las actividades culturales desarrolladas, así como ofrecer una programación continua a lo largo del año; realizar un seguimiento del funcionamiento de centros de interpretación y aulas didácticas, e implementar mecanismos tendentes a integrar a la iniciativa privada en la toma de decisiones relacionadas con el turismo cultural.
- Se debe seguir manteniendo la importancia otorgada a la formación dentro de las políticas activas de empleo de Castilla y León, garantizando que, al menos, se mantenga en términos reales la cuantía de la financiación otorgada.
- Teniendo en cuenta las posibilidades existentes en nuestra Comunidad en materia de turismo rural y, contando con las ayudas europeas, ha de utilizarse esta oportunidad para apoyar nuevas empresas y crear puestos de trabajo que sirvan para fijar la población del medio rural.
- Informar a los empresarios agrarios de las posibilidades reales del mercado,



Gabinete de Vicepresidencia



ofreciéndoles el apoyo tanto técnico como formativo, para la explotación y comercialización de sus productos agrícolas y ganaderos.



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA



1.- Coyuntura Económica:

“Análisis e Informes sobre temas monográficos de interés empresarial”, “Encuesta de Opiniones Empresariales de Castilla y León” y “Datos Económicos” sobre la coyuntura económica de Castilla y León: al menos trimestralmente.

Principalmente se analizan:

Sectores productivos: agricultura, industria, construcción y servicios.

Demanda Interna: consumo e inversión productiva.

Demandas Externas.

Precios.

Empleo y Paro.

Balance de la economía regional

En el año 2004, es de destacar el crecimiento de un 2,5% del PIB regional, que aunque fue una décima menos que la registrada en el entorno nacional, éste fue recuperado ya en el primer trimestre del 2005, al presentar la economía regional un aumento del 2,7%, tendencia favorable y alcista que está siendo impulsada principalmente por la actividad en el sector de la construcción y en el terciario. En relación a la demanda interna, continúa siendo principalmente la inversión, la impulsora de la actividad de este componente, mientras que la demanda externa no añade una nota positiva a la economía, al presentar cierta aceleración del déficit comercial.

Esta tendencia favorable también ha sido manifestada por los empresarios de la región y, fundamentalmente por los pertenecientes al sector industrial, al alcanzar el indicador de clima industrial el dato más favorable desde el año 2.000, impulsado, sobre todo por las industrias dedicadas a la fabricación de bienes de inversión.

Inflación:

En cuanto a la tasa de crecimiento de los precios, se continúa apreciando cómo este factor de competitividad empresarial crece a un ritmo superior al de los principales países europeos. Detrás de este desfavorable escenario se encuentran claros problemas sectoriales, como son: la subida de los carburantes y de los alimentos (principalmente sin elaborar), la vivienda y ciertos servicios.

De este modo, y al ser numerosos los factores que influyen en la formación de los precios será necesario que se adopten medidas de diversa índole, con el fin de intentar contener, sobre todo, el crecimiento de precios que no respondan a causas de la interacción del libre mercado. Es decir, tendrán que implicarse tanto la Administración pública como los agentes económicos y sociales. Para ello, se hace preciso considerar una serie de recomendaciones. Como son:

- . Contención en el crecimiento de la presión fiscal.



. Evitar la indexación salarios-precios, y vincular los aumentos de salarios a crecimiento de productividad y de competitividad de las empresas.

. Aumentar la inversión en infraestructuras de todo tipo.

. Continuar con el proceso de desregulación y liberalización de mercados, incluyendo también la simplificación administrativa.

*** Las actuaciones encaminadas hacia la persecución de la "estabilidad de precios" es responsabilidad de todos y, por tanto, afecta a toda la sociedad. Una inflación superior en nuestro país en relación a nuestros competidores se convierte en una clara desventaja competitiva, que afecta a las actividades productivas y, por ende, a la capacidad de crear empleo.**

Mercado de trabajo:

La tendencia prevista al iniciarse el presente ejercicio era de mantener el ritmo actual de creación de empleo, que en Castilla y León al finalizar el 2004 alcanzaba una tasa del 3,20%. Sin embargo, esta expectativa se ha visto más que cumplida, al registrarse tanto en el primer trimestre como en el segundo tasas de creación de empleo alrededor del 7%, situándose de este modo la tasa de paro por debajo del 10%.

2.- Información y asesoramiento a empresarios u Organizaciones Empresariales sobre:

- Subvenciones.
- Ayudas financieras.
- Trámites administrativos.
- Novedades e Incentivos Fiscales.
- Situación de determinados mercados, etc.

3.- Participación activa en Jornadas, seminarios, congresos, etc., y colaboración con medios de comunicación que lo solicitan:

En Radio, Periódicos, Revistas de Economía.

En relación a años anteriores, cabe resaltar como novedades:

- La participación en Jornadas organizadas por las organizaciones sindicales en relación a la vinculación "empresa - medio ambiente" y, la "responsabilidad social de la empresa", donde CECALE puso de relieve como la preservación del medio ambiente tiene que ser compatible con el desarrollo de la actividad empresarial, o cómo la empresa está comenzando a demostrar su interés hacia la responsabilidad



social, no solamente porque se consolide su prestigio o imagen ante la sociedad en general, sino porque también facilita la cohesión interna y la motivación de trabajadores o puede llegar a fidelizar y capacitar a clientes y proveedores.

- La participación activa en una Jornada sobre la Futura Ley de Cooperación al Desarrollo, donde y desde el punto de vista empresarial se destacaron cuestiones que debería contemplar esta futura Ley, como pueden ser: mayores incentivos fiscales; que haya una mayor coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas involucradas en esta materia; que se realice un seguimiento de las actuaciones que se desarrollan en este marco; que se cuente más con las empresas españolas y, también con las pymes, pues pueden realizar un interesante papel en la transferencia de Know-how y tecnología.

4.- Consejería de Economía:

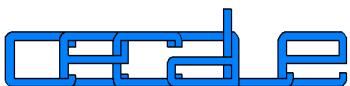
- Dirección General de Estadística:

Como Consejera Asesora del Consejo Asesor de Estadística de Castilla y León he asistido a las reuniones convocadas por este Órgano de participación, y aportando consideraciones a los diferentes temas abordados.

En este sentido, es importante el hecho que durante este año se ha elaborado el Plan Estadístico para los próximos años 2006-2009, aportando sugerencias CECALE para un enriquecimiento de las fuentes estadísticas regionales, tan importantes para la toma de decisiones por parte del inversor productivos. Así, se puso de relieve la necesidad de homogeneizar las estadísticas sobre "prevención de riesgos laborales", al no ser tanto las regionales ni las nacionales homogéneas con las que aportan el resto de los países de la Unión Europea, dificultando, de este modo, su posible comparación o evolución. Asimismo, se indicó la posibilidad de realizar estadísticas sobre incremento salarial pactado, las claússulas de salvaguardia, las condiciones, etc. Igualmente, CECALE considera interesante elaborar alguna estadística en relación a la "innovación" y, no solamente tecnológica, además de valorar favorablemente la posibilidad de obtener datos en el área del "transporte" ante el desarrollo de próximas plataformas logísticas.

5.- Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (ADE):

- Programa de Calidad – Excelencia en la Gestión Empresarial: “Benchmarking y Diseño de Nuevos Métodos de Trabajo”.



Coordinación del proyecto Benchmarking dirigido a cinco sectores productivos: sector de hostelería, residencias de tercera edad, construcción, comercio y academias.

Este Proyecto se dividió en diferentes fases:

- . Realización de un Diagnóstico de la situación actual del sector.
- . Detección de las Buenas Prácticas
- . Implantación de las Buenas Prácticas en el sector, lo que supuso el diseño y elaboración de nuevos métodos de trabajo en las veinticinco empresas participantes

6.- Consejería de Medio Ambiente:

"Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, relativo al desarrollo de acciones coordinadas de contenido medioambiental a favor de la empresa de Castilla y León"

Dirección y coordinación de este Convenio en el que se desarrollaron las siguientes actuaciones, durante el año 2004 y principios del año 2005:

A) Diagnóstico ambiental sector residuos de construcción y demolición.

- Procedimiento del trabajo:

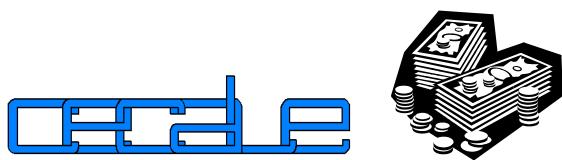
- . Realización del diagnóstico ambiental en este sector.
- . Edición en formato papel y digital CD.

- Metodología:

- . Captación de datos
- . Recopilación e informatización de datos
- . Elaboración del diagnóstico ambiental.
- . Metodología:

Elaboración de un informe cualitativo dirigido a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes (un total de 13 en la Comunidad) y a las Diputaciones provinciales con el objeto de conocer la gestión realizadas por estas entidades locales en sus correspondientes ámbitos de actuación.

- Conclusiones alcanzadas de la realización del diagnóstico ambiental en este sector:



- . La mayoría de las empresas constructoras realizan algún tipo de segregación en obra.
- . Este análisis realizado pone de manifiesto la problemática que constituye la gestión de los RCD's en nuestra Comunidad y el esfuerzo que es necesario realizar para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de RCD's 2001-2006 y de la Estrategia Regional de Residuos 2001-2010
- . La información obtenida en la realización de este Diagnóstico podrá ser el punto de partida para la realización del Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición.

B) Diagnósticos Medioambientales en la industria Cárnica de Castilla y León.

- *Realización de cinco diagnósticos ambientales*
- Diseño, redacción y edición de una “Guía de Autodiagnóstico y Buenas Prácticas Medioambientales en el Sector Fabricación de Productos Cárnicos”



D) **Servicio de asesoramiento legal on-line, telefónico y fax.**

Estadística:

De enero 2004 a enero 2005:

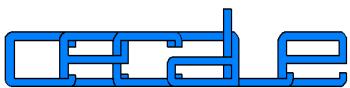
- Se ha producido un incremento del 25% con respecto al año anterior en las altas de nuevos usuarios, estando registrados a 31 de enero de 2005 un total de 111 usuarios.*

- Canales de acceso para realizar y remitir la consulta:

- . Consulta on-line a través de la página web de CECALE
www.cecale.es
Servicio de Medio Ambiente
Asesoría Legal Medioambiental
cumplimentar cuestionario para formular la pregunta que se enviará por correo electrónico
- . Por teléfono o fax: 902.195.838
- . Las respuestas se remiten mediante correo electrónico, postal o fax.

- Contenidos:

- . Legislación ambiental aplicable al sector/es de actividad de la empresa.
- . Cumplimentación de autorizaciones administrativas y requisitos documentales.
- . Parámetros de vertido, caracterización de residuos, gestores autorizados de residuos peligrosos y no peligrosos, etc.
- . Sistemas de Gestión Medioambiental.
- . Subvenciones medioambientales.
- . Infracciones y sanciones medioambientales.



E) Agenda, novedades medioambientales on –line

Contenidos:

- La información en página web está estructurada en 6 apartados:
 - . Noticias medioambientales
 - . Agenda
 - . Legislación
 - . Ayudas y Subvenciones.
 - . Documentos y enlaces de interés

Canal de acceso:

- . Página web de CECALE: www.cecale.es

Servicios ofrecidos:

- . Hemeroteca.
- . Búsqueda retrospectiva (histórica y relacionales).
- . Suscripciones a Boletín.

Fuentes de Información:

- . Periódicos de información general regional
- . Fuentes especializadas de información empresarial.
- . Revistas y portales especializados.

F) Boletín electrónico de noticias ambientales on-line.

- Periodicidad:

- . Marzo a julio: mensual.
- . A partir de agosto: quincenal.

. Estadística:

- . De marzo 2004 a enero 2005:

18 boletines

311 noticias

116 eventos relacionados con el medio ambiente.

- Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla y León

Uno de los temas de mayor interés que se están abordando en la actualidad en este Consejo es el “*Borrador del Plan de Residuos Industriales de Castilla y León*”, donde CECALE está participando activamente, a través de un grupo de trabajo que se ha creado al efecto, con el fin de llegar a un Plan lo más consensuado



posible. No obstante, CECALE está expresando el interés porque se dote nuestra Comunidad de adecuadas y suficientes infraestructuras medioambientales, tanto de tratamiento de residuos o vertidos, como de depósito, así como de gestores especializados en esta materia.

7.- Mesas del Diálogo Social:

Participación en las siguientes mesas constituidas en el marco del diálogo social:

1. Fomento

Grupos de trabajo:

- Infraestructuras
- Vivienda y Suelo

2. Medio Ambiente

3. Educación

4. Familia

Grupos de trabajo:

- Familia
- Servicios sociales

5. Presidencia

Grupos de trabajo:

- Calidad de las obras de contratación de la Junta CyL
- Calidad de los servicios contratados por la Junta de CyL.
- Mesa de inmigración.

6. Economía

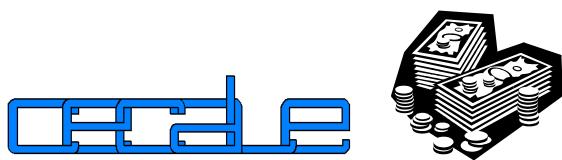
Acuerdo Industrial

- En las diferentes mesas del diálogo social se han debatido importantes y muy diferentes temas de interés empresarial, pero es de destacar, el acuerdo alcanzado en la mesa de infraestructuras que, al diseñarse mapas prioritarios de infraestructuras de transporte tanto por carretera como por ferrocarril, mediante el consenso de todas las partes de esta mesa. Así, se destacó en esta área cuáles se consideran de gran capacidad, así como la necesidad de invertir en conservación de todo el mallado viario, además de describir qué líneas ferroviarias deberán ser de Alta Velocidad para viajeros, independientes de las convencionales. Igualmente, se planteó la necesidad para que el traspase real de mercancías a éstas sea efectivo deberán preverse medidas de apoyo a la intermodalidad, tanto en la creación de plataformas logísticas, como en el establecimiento de programas de incentivación y ayuda para el paso de mercancías de carretera a ferrocarril.

- En el área de la mesa Industrial, se está analizando el posible Acuerdo Industrial, donde se contempla líneas de actuación que afectan directamente a la actividad empresarial, y donde destaca la renovación de la ADE, tanto en los servicios que viene prestando como en la creación de instrumentos de apoyo a la empresa nuevos, como es el futuro instrumento financiero. CECALE participa también activamente en esta mesa, donde demanda apoyos financieros a las pymes tanto para la captación de recursos como para obtener éstos en unas condiciones más



ventajosas. Igualmente desde las Organizaciones Empresariales se indican las dificultades que encuentran principalmente las pymes para acceder a mercados externos o adquirir tecnología propia, así como para competir con empresas con personal más cualificado, además de insistir en la necesidad de digitalizar las empresas, pero también las Administraciones Públicas o de disponer de infraestructuras de apoyo al desarrollo de la actividad productiva de toda índole, desde las de carreteras a las de telecomunicación o las medioambientales



8.- Centro para la Promoción de la Calidad de Castilla y León:

Como Consejera de este Centro he asistido a numerosas reuniones tanto del Consejo Directivo como del Consejo Recto, con el fin de impulsar y reestructurar de este Centro hacia una Fundación.

9.- Foro del Suelo Industrial

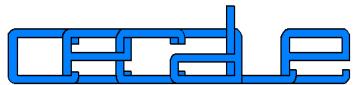
El día ocho de junio, la Consejería de Economía y Empleo celebró el Foro del Suelo Industrial, donde CECALE participó tanto en la organización de las diferentes mesas que se celebraron en este marco, como en el desarrollo de las mismas.

El conocer la oferta y las características del suelo industrial de la Comunidad es fundamental para cualquier empresario/inversor. Este bien preciado, pero escaso y, no siempre, dotado tan adecuadamente como el desarrollo de la actividad empresarial lo requiere, tanto desde el punto de vista de las infraestructuras internas de los polígonos industriales o tecnológicos, como si se atiende a las infraestructuras de transporte que conectan estos nudos de desarrollo empresarial con los de otras áreas o destinos económicos de los bienes producidos.

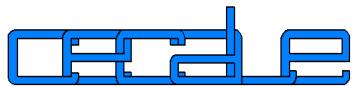
10.-- Observatorio de Automoción

La Consejería de Economía y Empleo constituyó este Observatorio de Automoción, con el fin sirva de instrumento de prospección y análisis que oriente las estrategias de la Administración y los agentes económicos y sociales en función de los retos y tendencias del sector.

Este Observatorio se constituyó como único para el sector, abarcando tanto a los fabricantes de vehículos como a las empresas de componentes.



Entre los objetivos generales están la configuración, valoración y seguimiento de los parámetros de mejora de la competitividad de las empresas y del sector, así como la determinación de los factores críticos que configuran el entorno idóneo para el desarrollo de la actividad o la valorización de los puntos fuertes. Todo esto con el fin de facilitar la toma de decisiones de carácter estratégico, a partir del conocimiento de la evolución de los distintos parámetros del sector.



DEPARTAMENTO JURIDICO



CONSEJO GENERAL DE EMPLEO:

El Consejo General de Empleo es el foro permanente de negociación entre la Administración y los agentes sociales y económicos, para el seguimiento del cumplimiento de las normas dictadas y para mejorar en el desarrollo de la normativa que en el futuro pudiera dictarse, y más concretamente, se trata de un servicio permanente de información para los programas de formación y empleo.

En el seno de sus Comisiones de Trabajo, durante el año 2005 se ha informado sobre:

- Comisión de Formación y Orientación Profesional y Observatorio de Empleo:
 - Formación Profesional Ocupacional.
 - Estudio e informe sobre la programación de acciones formativas del Plan FIP.
 - Formación Continua.
 - Gestión de las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.
 - Programas de orientación Profesional Ocupacional.
 - Seguimiento de la gestión realizada por las Entidades Colaboradoras de formación y orientación laboral.
 - Informe de los borradores de la normativa relativa a las convocatorias de subvenciones de los programas de empleo de las materias descritas anteriormente.
 - Trabajos que se realizan desde el Observatorio Regional de Empleo.
- Comisión de Intermediación y Contratación Laboral:
 - Gestión de las demandas y ofertas de empleo e intermediación laboral que se realiza en las Oficinas de Empleo.
 - Seguimiento estadístico de la contratación laboral.
- Comisión de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración:
 - Informe y seguimiento de las medidas competencia del Servicio Público de Empleo en materia de Igualdad de Oportunidades.
 - Informe y seguimiento de las medidas competencia del Servicio Público de Empleo en materia de Inmigración.
 - Informe de los borradores de la normativa relativa a las convocatorias de subvenciones de los programas de empleo de las materias competencia de esta Comisión.



CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

El Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral se crea por el Decreto 233/1997, de 20 de noviembre, constituyéndose en el órgano de diálogo y participación institucional entre organizaciones sindicales y empresariales y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma para la planificación y seguimiento de la ejecución de las actuaciones relativas a la seguridad y la salud laboral.

El Decreto 233/1997, de 20 de noviembre, ha sido modificado por el Decreto xxxx, en el marco del Diálogo Social de Castilla y León en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Dentro de sus funciones destacamos las de informar los anteproyectos de Ley y los proyectos de disposiciones generales que, en materia de seguridad y salud laboral, sean elaborados por la Administración y proponer e impulsar actividades de formación y perfeccionamiento para los Delegados de Prevención, miembros de los Comités de Seguridad y Salud, profesionales de los servicios de prevención, empresarios, profesionales, mandos y trabajadores de las empresas.

En este sentido en el presente año dentro de la actividad del Consejo destacamos los siguientes informes:

- **Propuesta de Orden sobre la Convocatoria anual de Premios a la Prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.**
- **Propuesta de Orden por la que se convocan becas para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral en Castilla y León para diplomados y licenciados universitarios.**
- **Propuesta de Orden sobre concesión de ayudas para la mejora de las condiciones de trabajo en empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León dirigidas a la adquisición, adaptación o renovación de máquinas y de equipos de seguridad.**
- **Propuesta de Orden por la que se regula el procedimiento de concesión de ayudas para la realización de acciones de formación de trabajadores, empresarios, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral.**
- **Resolución del concurso escolar convocado para la realización de trabajos relacionados con la prevención de riesgos laborales.**



- **Campaña en prensa tripartita (Junta de Castilla y León, CECALE, y las centrales sindicales) en base a la asignación de recursos de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.**

CONSEJO REGIONAL DE TRABAJO:

El Consejo Regional de Trabajo se crea por el Decreto 114/2004, de 21 de octubre, como el órgano de participación institucional de los agentes sociales y económicos más representativos de la Comunidad y de la Administración Regional en materias relacionadas con el empleo y el trabajo, como por ejemplo la ejecución de la legislación laboral, la prevención de riesgos laborales, la economía social, las políticas activas de empleo, la formación y la intermediación laboral, etc.

En el año 2005 se han informado en su seno la normativa por la que se convocan subvenciones en el marco de la economía social así como la programación territorial de objetivos anuales de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León, así como el seguimiento de sus resultados.

SERLA:

Desde CECALE se realiza un seguimiento diario de las solicitudes de inicio que se presentan en la Fundación, que son trasladadas a la Organización Territorial o Sectorial correspondiente, se procede a la puesta en contacto con la empresa afectada por la solicitud, se elaboran datos estadísticos con carácter mensual de los expedientes presentados y tramitados por el SERLA, difundiéndolos a las organizaciones territoriales integradas, se convocan reuniones y jornadas de difusión del ASACL y por último, la asistencia técnica de CECALE sirve de enlace entre la Fundación y los representantes de la Confederación en el Servicio Regional de Relaciones Laborales.

A lo largo de este año se han seguido celebrando las reuniones habituales de Comité Paritario y del Patronato, así como del Grupo de Trabajo constituido para analizar y estudiar distintos temas: desde su constitución, por ejemplo, se ha encargado de analizar cuestiones tales como la incidencia de la ampliación del SERLA a los empleados de las Administraciones Públicas o en este mismo año la redacción del texto refundido del Acuerdo y del Reglamento.

Efectivamente, en 2005 se ha firmado el II ASACL recogiendo en un sólo texto el Acuerdo y el Reglamento, acomodando plazos y atribuyendo nuevas competencias a los Conciliadores-Mediadores en su labor.

En el presente año las jornadas anuales de los sistemas de



procedimientos de solución autónoma de conflictos se han celebrado en nuestra Comunidad Autónoma, correspondiendo a la Fundación del SERLA la organización de las mismas. CECALE ha participado en el grupo de trabajo que a lo largo del año se ha encargado de su preparación.

CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN:

El Consejo de Formación Profesional de Castilla y León se crea por el Decreto 82/2000, de 27 de abril, al que atribuye entre otras funciones la de elaborar y proponer a la Junta de Castilla y León el Plan de la Formación Profesional para Castilla y León, realizar su seguimiento y hacer propuestas y recomendaciones a la Administración en materia de formación profesional.

La Comisión Permanente es el foro en el que las partes representadas, realizan las funciones anteriormente detalladas, y que en el presente año destacamos:

- Informe de la Programación de la Formación Profesional Ocupacional.
- Informe de la Programación de la Formación Profesional Reglada.
- Comisiones de trabajo para el seguimiento e información sobre el desarrollo del Plan de Formación Profesional:
 - Comisión de Cualificaciones Profesionales:
 - A lo largo de este año la Comisión ha informado las Cualificaciones Profesionales que se han sometido a contraste externo, una vez que han sido elaboradas en el marco del Consejo General de la Formación Profesional.
 - A principios de año se organizó una Jornada sobre las Cualificaciones Profesionales, para acercar a la sociedad en general la Formación Profesional.
 - Comisión de Necesidades de Formación Profesional:
 - Ha trabajado a lo largo de 2005, al igual que el año anterior, en la elaboración del informe de seguimiento de la ejecución de las líneas del Plan de Formación Profesional que competen a dicha comisión:
 - Colaboración entre la Administración y los centros educativos con las empresas.



- Actualización de los perfiles profesionales de los títulos.
 - Actualización y elaboración del currículo de los ciclos formativos.
 - Oferta de Ciclos formativos.
 - Oferta de formación profesional reglada a distancia en Castilla y León.
 - Colaboración de las empresas y los agentes sociales para desarrollar planes de formación de actualización.
 - Refuerzo de los programas de garantía social-iniciación profesional.
 - Refuerzo de los programas de formación-empleo.
 - Oferta de formación profesional para la cualificación e inserción profesional de colectivos en desempleo.
 - Diseño y desarrollo del programa de estancias de formación del profesorado de formación profesional en empresas.
- Comisión de Información y Orientación Laboral:
- En el mismo sentido que la anterior, la Comisión ha trabajado en la elaboración del Informe a elevar a la Comisión Permanente del Consejo en las siguientes materias:
 - Red integrada de información y orientación profesional.
 - Plan de información y orientación en centros educativos.
 - Participación en un plan específico de información y orientación profesional para la población demandante de empleo o mejora del mismo.
 - Plan de información y difusión de la formación profesional.



CECALE, como organización integrada en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), participa en las distintas comisiones constituidas en su seno, en las que se marcan los criterios que han de regir las actuaciones en las distintas materias que se llevan a cabo en las organizaciones integradas.

En este sentido el Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales de CECALE ha asistido con regularidad a las reuniones de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral en las que se estudian medidas para mejorar los índices de siniestralidad, se examinan los datos de actuación de la Inspección de Trabajo y los criterios establecidos en el seno de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a la Comisión de Relaciones Laborales es habitual en sus sesiones analizar, entre otras cuestiones, la situación sociolaboral, el seguimiento de los procesos de negociación colectiva y en especial en el presente año, la información relativa al seguimiento del proceso de regularización de trabajadores extranjeros y de la relativa a la posible reforma laboral.

COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO:

Centrado en el seguimiento del empleo en zonas rurales desfavorecidas, a fin de fijar la participación de los distintos núcleos rurales en el proyecto de apoyo.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LOS CONSEJOS REGULADORES DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN:

CECALE participa a fin de contribuir al éxito y claridad de los procesos electorales de los Consejos Reguladores, en su función vital de potenciación de las industrias agroalimentarias regionales.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

En relación con lo comentado anteriormente respecto del seguimiento de la negociación colectiva a nivel nacional en CEOE, mensualmente se actualiza la base de datos de CECALE de negociación colectiva de nuestra Comunidad Autónoma en base a las fichas estadísticas de cada convenio colectivo firmado que se registra en la Viceconsejería de Trabajo. En base a la misma, se elaboran los informes que sobre negociación colectiva se analizan en las reuniones que



sobre esta materia se convocan bimensualmente en CECALE, así como su entrega y difusión en CEOE y a las Organizaciones Territoriales integradas.

Además CECALE convoca trimestralmente reuniones de seguimiento con los responsables de la negociación colectiva de cada provincia, intentando trasladar a nuestra Comunidad los criterios que a nivel nacional se marcan desde CEOE según se recogen en los Acuerdos Interconfederales de la Negociación Colectiva de cada año.

ASISTENCIA A SECTORIALES:

El Departamento Jurídico apoya a las Organizaciones Sectoriales integradas en CECALE, en materia de asesoramiento jurídico, laboral, administrativo, etc.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar de Castilla y León se crea por la Ley 3/1999, de 17 de marzo, constituyéndose en el foro de participación de todos los sectores sociales afectados por la programación de la enseñanza en sus niveles no universitarios.

Es función propia del Consejo la de programar anualmente la asignación de recursos materiales y humanos dedicados a la satisfacción de las necesidades educativas, teniendo en cuenta la red de centros públicos y la oferta de puestos gratuitos realizada por los centros privados sostenidos con fondos públicos.

Dentro de su actividad, en el presente año se han estudiado las siguientes cuestiones:

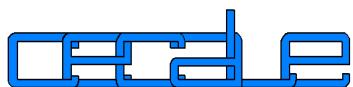
- Dictamen al proyecto de orden relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del Sistema Educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.
- Dictamen al proyecto de orden por la que se regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León, y por la que se aprueba el Programa de Mejora de la Calidad Educativa para el trienio 2004-2007.
- Dictamen al borrador de decreto por el que se crea la "Escuela de Excelencia Musical" de la Comunidad de Castilla y León.
- Dictamen al borrador de decreto por el que se regula la admisión de alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.



- Dictamen al borrador de decreto por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Dictamen al proyecto de orden por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de educación infantil y/o educación primaria.
- Dictamen al proyecto de orden relativo al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- Dictamen al proyecto de orden por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional Específica en la Comunidad de Castilla y León.
- Dictamen al Convenio Tipo Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales para incentivar la reparación, conservación y mejora de centros de Educación Infantil y Primaria del medio rural.
- Dictamen sobre la determinación de las plantillas jurídicas para el curso académico 2005/2006.
- Dictamen a la Oferta de Empleo Público para el año 2005.
- Dictamen al proyecto de orden por la que se modifica la ORDEN EDU/1752/2003, de 19 de diciembre, por la que se regula el servicio de comedor en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación.
- Dictamen al proyecto de orden por la que se establece el calendario escolar para el curso 2005/2006 en los centros docentes que imparten enseñanzas escolares en la Comunidad de Castilla y León.
- Dictamen al Plan de Orientación educativa.
- Dictamen al Proyecto de Orden por la que se establecen los currículos de Técnico Deportivo y Técnico Superior en Fútbol en la Comunidad de Castilla y León.
- Dictamen al Proyecto de Orden por la que se establece la asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria "Lengua y Cultura Gallega" y se aprueba su currículo.
- Dictamen al borrador de decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen especial.
- Dictamen sobre el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, 2005-2007.
- Elaboración del Informe sobre la situación del sistema educativo en Castilla y León 2003-2004.
- Elaboración de la Memoria Anual de Actividades 2003-2004.
- Elaboración de la Memoria Anual de Actividades 2004-2005.
- Dictamen al proyecto de orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León.



- Dictamen al proyecto de orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.
- Dictamen al proyecto de orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Arte de Castilla y León.
- Dictamen al proyecto de Orden por la que se ordenan los niveles I y II de la Enseñanza Básica para Personas Adultas y se establece su currículo.
- Dictamen al proyecto de Orden por la que se adapta la organización y metodología de la Educación Secundaria Obligatoria a la Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- Dictamen al proyecto de orden por la que se desarrolla el proceso de admisión de alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas artísticas y de idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.



DEPARTAMENTO DE FORMACION



FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL. MODALIDAD DISTANCIA

CURSO	TUTORIA	ALUMNOS	HORAS
GESTION INFORMATIZADA PARA OFICINAS	Aranda de Duero	18	200
GESTION INFORMATIZADA PARA OFICINAS	Miranda de Ebro	18	200
GESTION INFORMATIZADA PARA OFICINAS	Valladolid	18	200
TECNICAS DE SECRETARIADO Y PRACTICAS DE OFICINA	Miranda de Ebro	18	200
GESTION CONTABLE INFORMATIZADA	Aranda de Duero	18	200
GESTION CONTABLE INFORMATIZADA	Valladolid	18	200
GESTION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL	Valladolid	18	200
FINANZAS PARA NO FINANCIEROS	Valladolid	18	200
NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA GESTION LABORAL Y FISCAL	Valladolid	18	200
HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN PARA PYMES	Valladolid	18	200
HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN PARA PYMES	Aranda de Duero	18	200
HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN PARA PYMES	Miranda de Ebro	18	200
PROYECTOS DE ANIMACION EN 3D	Miranda de Ebro	18	200
DISEÑO GRAFICO Y RETOQUE FOTOGRAFICO	Valladolid	18	200
INGLES EMPRESARIAL Y COMERCIAL CON SOPORTE MULTIMEDIA	Valladolid	18	200
INGLES EMPRESARIAL Y COMERCIAL CON SOPORTE MULTIMEDIA	Valladolid	18	200
INGLES EMPRESARIAL Y COMERCIAL CON SOPORTE MULTIMEDIA	Valladolid	18	200
TOTAL		306	3.400

FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL. MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO	PROVINCIA	HORAS	ALUMNOS
AVILA			
ANALISTA CONTABLE	Avila	100	16
RECURSOS HUMANOS	Avila	60	16
GESTION INFORMATICA	Candeleda	100	16
GESTION INFORMATICA	Cebreros	100	16
ACCESS Y EXCEL	Avila	100	16
BURGOS			
ACCES XP E INTERNET	Burgos	100	16
EXCEL XP E INTERNET	Burgos	100	16
IMAGEN DIGITAL: PHOTOSHOP	Burgos	75	16
IMAGEN DIGITAL: PHOTOSHOP	Burgos	75	16
ADMINISTRACION LABORAL PYMES INFORMATIZADAS	Burgos	75	16
ADMINISTRACION LABORAL PYMES INFORMATIZADAS	Burgos	75	16



LEON			
INFORMATICA: INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	León	100	16
INFORMATICA: INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	Ponferrada	100	16
GERENTE DE PYMES	León	100	16
GERENTE DE PYMES	Ponferrada	100	16
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	León	100	16
PALENCIA			
NOMINAS BASICO	Palencia	60	16
PHOTOSHOP	Guardo	60	16
WINDOWS-WORD	Guardo	60	16
FISCALIDAD DE PYMES	Palencia	60	16
INGLES BASICO	Palencia	60	16
INGLES AVANZADO	Palencia	60	16
SALAMANCA			
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	Salamanca	75	16
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	Béjar	75	16
HOJA DE CALCULO EXCEL	Salamanca	60	16
PHOTOSHOP	Ciudad Rodrigo	60	16
HERRA. DE COMUNIC. HABLAR EN PUBLICO Y PROTOC.	Salamanca	30	16
EMPRE			
SEGOVIA			
INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB	Segovia	100	16
INGLES PARA PYMES. GESTION COMERCIAL	Segovia	100	16
GESTION LABORAL	Segovia	100	16
GESTION FISCAL	Segovia	100	16
CONTABILIDAD Y ANALISIS DE BALANCES	Segovia	100	16
GESTION DE PYMES	Segovia	100	16
SORIA			
FACTURACION EN LA EMPRESA	Soria	35	16
VALLADOLID			
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Valladolid	200	16
APLIC. INFORM. Y NUEVAS TECNOL. EN LA GESTI.	Valladolid	250	16
EMPRESARIAL			
INGLES COMERCIAL	Valladolid	200	16
CURSO PRACTICO DE CREACION Y GESTION DE EMPRESAS	Valladolid	200	16
ZAMORA			
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	Benavente	30	16
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	Toro	30	16
INFORMATICA PROFESIONAL	Zamora	100	16
INFORMATICA PROFESIONAL	Zamora	100	16
INFORMATICA PROFESIONAL	Benavente	100	16
INFORMATICA PROFESIONAL	Benavente	100	16
AUTOMATISMOS Y AUTOMATAS PROGRAMABLES	Zamora	100	16
INFORMATICA: INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	Zamora	100	16
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	Zamora	100	16
TOTAL		760	752

PLAN DE FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL



CURSO	LOCALIDAD	CODIGO	ALUMNOS	HORAS
AVILA				
TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO	Avila	EMIN17	15	350
EMPLEADO ADMINISTRATIVO	Avila	SFFN10	15	475
ENTIDADES FINANCIERAS				
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Avila	AOXX04	15	300
DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA	Avila	EMXX0304	15	350
INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL	Arenas	AOXX01	15	200
TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO	Arévalo	EMIN17	15	350
BURGOS				
ADMINISTRADOR DE REDES	Burgos	EMIN5004	15	400
ADMINISTRADOR DE SERVIDORES Y PÁGINAS WEB	Burgos	EMIN7004	15	350
AUXILIAR DE COMERCIO EXTERIOR	Burgos	CCCE10	15	450
DISEÑO Y MODIFICACIÓN DE PLANOS EN 2D Y 3D	Burgos	EMDI02	15	200
DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA	Burgos	EMXX0304	15	350
INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL	Burgos	AOXX01	15	200
INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL	Burgos	AOXX01	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Burgos	EMIN23	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Burgos	EMIN23	15	200
PROGRAMADOR DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	Burgos	EMIN3004	15	250
PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS RELACIONALES	Burgos	EMIN4004	15	200
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Burgos	AOXX04	15	300
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Burgos	AOXX04	15	300
SECRETARIADO DE DIRECCIÓN	Burgos	AOIC21	15	320
SECRETARIADO DE DIRECCIÓN	Burgos	AOIC21	15	320
TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO	Burgos	EMIN17	15	350
TELEFONISTA/RECEPCIONISTA DE OFICINA	Burgos	AOIC10	15	550
TELEFONISTA/RECEPCIONISTA DE OFICINA	Burgos	AOIC21	15	320
PALENCIA				
INFORMÁTICA DE USUARIO	Palencia	EMIN23	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Palencia	EMIN23	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Palencia	EMIN23	15	200
TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO	Palencia	EMIN17	15	350
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	Palencia	EMCE02	15	300
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	Palencia	EMCE02	15	300
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	Palencia	EMCE02	15	300
GESTIÓN DE SOLVENCIA Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL	Palencia	EMCE21	15	400



GESTIÓN DE SOLVENCIA Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL	Palencia	EMCE21	15	400
GESTIÓN DE SOLVENCIA Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL	Palencia	EMCE21	15	400
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Palencia	AOXX04	15	300
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Palencia	AOXX04	15	300
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Palencia	AOXX04	15	300
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Palencia	AOXX04	15	300
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Palencia	AOXX04	15	300
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Palencia	AOXX04	15	300
SALAMANCA				
INFORMÁTICA DE USUARIO	Salamanca	EMIN23	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Salamanca	EMIN23	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Salamanca	EMIN23	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Salamanca	EMIN23	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Salamanca	EMIN23	15	200
INFORMÁTICA DE USUARIO	Salamanca	EMIN23	15	200
DISEÑADOR WEB Y MULTIMEDIA	Salamanca	EMXX0304	15	350
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	Salamanca	EMCE02	15	300
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	Salamanca	EMCE02	15	300
FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	Salamanca	SFFN02	15	150
FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	Salamanca	SFFN02	15	150
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Salamanca	AOXX04	15	300
INFORMÁTICA DE USUARIO	Ciudad Rodrigo	EMIN23	15	200
INGLÉS FINANCIERO	Ciudad Rodrigo	SFFN01	15	150
SORIA				
INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL	Soria	AOXX01	15	200
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Soria	AOXX04	15	300
INICIACIÓN A LA RED INTERNET	Soria	EMXX02	15	60
INFORMÁTICA DE USUARIO	Soria	EMIN23	15	200
VALLADOLID				
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	Valladolid	EMCE02	15	300
DISEÑADOR WEB Y MULTIMEDIA	Valladolid	EMXX0304	15	350
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Valladolid	AOXX04	15	300
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Valladolid	AOXX04	15	300
FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	Valladolid	SFFN02	15	150
INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL	Valladolid	AOXX01	15	200
SECRETARIADO DE DIRECCIÓN	Valladolid	AOIC21	15	320
TÉCNICO EN SEGURIDAD EN REDES Y SISTEMAS	Valladolid	EMIN21	15	400



INFORMÁTICA DE USUARIO	Valladolid	EMIN23	15	200
ZAMORA				
DISEÑADOR WEB Y MULTIMEDIA	Zamora	EMXX0304	15	350
INICIACIÓN A LA RED INTERNET	Zamora	EMXX02	15	60
ADMINISTRADOR DE SERVIDORES Y PÁGINAS WEB	Zamora	EMIN7004	15	350
EMPLEADO DE OFICINA	Zamora	AOAG10	15	790
INFORMÁTICA DE USUARIO	Zamora	EMIN23	15	200
TOTAL			1.065	20.165

FORMACION CONTINUA. ANUALIDAD 2004

DENOMINACION DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	HORAS	Nº DE GRUPOS	PARTICIPANTES TOTALES
INGLES CE 1	250	1	20
NUEVAS TECNOLO. APLIC. A LA GESTION LABORAL Y FISCAL CE2	250	1	18
CONTABILIDAD EN GENERAL CE8	250	1	19
INFORMATICA DE USUARIO/OFIMATIVA EN GENERAL CE9	250	1	20
OFIMATICA: INTERNET-INTRANET Y NAVEGADORES CE11	250	2	40
FINANZAS PARA NO FINANCIEROS CE21	250	1	20
INFORMATICA DE USUARIO/OFIMATIVA EN GENERAL CE22	250	2	40
FINANZAS PARA NO FINANCIEROS CE25	250	1	20
OFIMATICA: DISEÑO DE PAGINAS WEB CE26	250	1	20
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR LE-01	100	2	40
RELACIONES LABORALES LE-02	100	2	44
DISEÑO GRAFICO LE-03	100	2	40
INFORMATICA USUARIO LE-04	100	4	80
MARCO JURIDICO-FISCAL LE-05	100	2	44
INTERNET Y CORREO ELECTRONICO LE-06	100	2	40
DISEÑO DE PAGINAS WEB LE-07	100	2	40
CONTABILIDAD LE-08	100	2	50
INGLES LE-09	100	1	20
INFORMATICA BASICA SA-01	60	6	120
HOJA DE CALCULO EXCEL SA-03	45	2	40
BASE DE DATOS ACCESS SA-04	45	1	20
INTERNET PARA USUARIOS SA-05	40	5	100
INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD SA-06	60	2	40
GESTION CONTABLE INFORMATIZADA SA-07	60	2	40
CURSO PRACTICO DE IVA SA-08	30	2	40
CURSO PRACTICO DE IRPF SA-09	30	2	40
CURSO PRACTICO DE SOCIEDADES SA-10	30	1	20
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SA-11	30	2	40
CONTRATO DE TRABAJO NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES SA-12	30	2	40
JEFE DE VENTAS SA-13	30	1	16
TECNICAS AVANZADAS DE NEGOCIACION SA-14	30	1	16
HABILIDADES COMERCIALES SA-15	30	1	16
GESTION DEL TRANSPORTE SA-16	100	1	20



INFORMATICA NIVEL II SA-18	60	1	16
LINUX:INTALACION, CONFIGURACION REDES Y SERVIDORES SA-19	100	1	15
PHOTOSHOP 7 AVANZADO SA-20	45	2	32
FREE HAND SA-21	45	1	16
DISEÑO DE PAGINAS WEB SA-22	45	1	16
GESTION TRIBUTARIA DE LA EMPRESA SA-23	30	2	40
INSTALADOR DE GAS IG-II SA-24	120	1	15
INSTALADOR DE AGUA SA-25	80	1	15
PRODUCTOS PETROLIFEROS IP-03 SA-26	60	1	15
ANALISIS DE BALANCES SA-28	30	1	18
POWER POINT SA-29	45	1	16
FISCALIDAD EN PYMES PA-01	60	1	15
FLASH PA-02	60	1	15
EXCEL-ACCES PA-03	60	2	30
DISEÑO DE PAGINAS WEB PA-04	60	2	30
WINDOWS-WORD PA-05	60	2	30
INGLES BASICO PA-06	60	1	15
INGLES AVANZADO PA-07	60	1	16
GESTION DE LA CALIDAD PA-08	60	1	15
CONTABILIDAD BASICA PA-10	60	1	16
CONTABILIDAD AVANZADA PA-11	60	1	16
GESTION DE NOMINAS BASICO PA-13	60	1	15
AUTOCAD BASICO PA-14	60	1	15
GESTION DE NOMINAS AVANZADO PA-17	60	1	15
PHOTOSHOP PA-18	60	1	15
HOJA DE CALCULO ELECTRONICA PA-21	60	2	30
GESTION DE BASE DE DATOS PA-22	60	2	30
CERTIFICACION ECDL PA-23	100	1	20
INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB SG-01	60	2	40
MODERNIZACION INFORMATICA PYMES SG-02	60	1	20
GESTION DE CONTABILIDAD Y ANALISIS DE BALANCES SG-03	60	2	40
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SG-05	60	1	20
APLICACIONES INFORMATICAS DE OFICINA SG-06	60	1	20
INGLES COMERCIAL PARA PYMES SG-07	60	1	20
GESTION DE PYMES SG-10	60	1	20
GESTION LABORAL SG-11	60	1	20
GESTION FISCAL SG-12	60	1	20
DISEÑO GRAFICO SG-13	60	1	20
INFORMATICA DE USUARIO AV-01	60	4	64
INTERNET E INFOVIA AV-02	60	2	32
CONTAPLUS/NOMINAPLUS/FACTURAPLUS AV-03	90	2	32
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES AV-04	50	4	64
TRIBUTACION FISCAL AV-05	60	2	32
MANIPULADOR DE ALIMENTOS AV-06	20	4	80
CONTABILIDAD AV-07	90	1	15
GESTION DE NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES AV-08	90	2	32
EXCEL AV-09	60	2	32
CONTABILIDAD ZA-01	60	2	30
HOJAS DE CALCULO ZA-02	60	3	45



PROCESADOR DE TEXTOS WORD XP ZA-03	60	1	15
INFORMATICA PROFESIONAL ZA-04	120	1	14
INTERNET ZA-05	30	1	11
BASE DE DATOS ACCESS XP ZA 06	60	1	14
PHOTOSHOP ZA-10	40	1	15
INGLES ZA-11	120	1	14
PORTUGUES ZA-12	120	1	14
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES ZA-13	60	1	10
GESTION FISCAL ZA-14	60	2	30
LEGISLACION Y NORMATIVA SOCIOLABORAL ZA-15	60	1	10
ATENCION AL CLIENTE Y SERVICIO POST VENTA ZA-16	60	1	15
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR ZA-17	100	3	45
INTERNET VA-01	30	3	60
INICIACION A LA INFORMATICA Y A INTERNET VA-02	40	3	60
WINDOWS-WORD VA-03	40	3	60
HOJA DE CALCULO EXCEL VA-04	40	2	40
BASE DE DATOS ACCESS VA-05	40	2	40
CONTABILIDAD INFORMATIZADA: CONTAPLUS VA-06	30	1	20
GESTION DE NOMINAS INFORMATIZADA: NOMINAPLUS VA-07	30	2	40
FISCALIDAD EN LA PYME VA-08	70	3	48
CONTABILIDAD Y ANALISIS DE BALANCES VA-10	45	2	40
GESTION Y PRACTICA LABORAL VA-11	45	4	80
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES BASICO 30H VA-12	30	1	16
TECNICO SUPERIOR PRL SEGURIDAD TRABAJO VA-14	600	1	20
TECNICO SUPERIOR PRL HIGIENE INDUSTRIAL VA-15	600	1	20
TECNICO SUPERIOR PRL ERGONOMIA Y PSICO VA-16	600	1	20
INGLES CONVERSACION EN GRUPO CON NATIVO VA-17	50	2	28
FRANCES CONVERSACION EN GRUPO CON NATIVO VA-18	50	2	28
INGLES NIVEL INICIAL VA-19	70	1	20
INGLES NIVEL INTERMEDIO VA-20	70	1	20
INSTALACION DE REDES VA-23	30	1	16
ADMINISTRACION DE REDES VA-24	30	1	16
ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (PADE) VA-28	200	1	25
DISEÑO DE PAGINAS WEB: CREAMWEAVER VA-33	40	1	16
OFIMATICA: WORD Y EXCEL BU-01	60	5	83
OFIMATICA: EXCEL Y ACCESS BU-02	60	3	50
ATENCION AL CLIENTE Y PROTOCOLO BU-03	60	2	32
3D STUDIO MAX BU-07	60	1	16
INTERNET/DISEÑO DE PAGINAS WEB BU-10	60	2	32
LEGISLACION Y PRACTICA SOCIO LABORAL BU-11	60	3	48
GESTION DE PYMES BU-13	60	2	32
GESTION DE CALIDAD EN LA PYMES 9001-2000 BU-14	60	2	32
CONTABILIDAD INFORMATIZADA BU-15	60	3	48
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR BU-16	60	3	48
GESTION Y DIRECCION DE RRHH BU-18	60	1	16
GESTION FISCAL BU-27	60	1	16
PROCESADOR DE TEXTOS WORD. NIVEL AVANZADO SO-	40	2	30



01			
HOJA DE CALCULO EXCEL. NIVEL AVANZADO SO-02	40	2	28
BASE DE DATOS ACCESS. NIVEL AVANZADO SO-03	40	2	28
INTERNET EMPRESARIAL Y CORREO ELECTRONICO SO-04	30	2	30
ADMON PERSONAL: SALARIOS, NOMINAS Y SEG. SOC. SO-05	35	2	30
IMPUESTO DE SOCIEDADES Y SU CONTABILIZACION SO-06	40	1	15
DISEÑO DE PAGINAS WEB SO-7	40	2	30
HABILID. DIRECT. GESTION DE MANDOS INTERMEDIOS SO-08	25	2	30
SISTEMA DE GESTION MEDIO AMBIENTAL SO-09	30	2	30
PRESENTACIONES POR ORDENADOR: POWER POINT SO-10	30	2	30
FISCALIDAD IRPF SO-11	30	2	30
CONTABILIDAD: CONTAPLUS SO-12	60	2	30
FACTURACION: FACTURAPLUS SO-13	35	2	30
MANIPULACION DE ALIMENTOS SO-14	10	3	50
TOTAL	11.695	246	4.287

FORMACION CONTINUA. ANUALIDAD 2005

DENOMINACION DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	HORA S	Nº DE GRUPOS	PARTICIPANTES TOTALES
INGLES CE 1	250	1	20
INFORMATICA DE USUARIO/OFIMATICA EN GENERAL CE-07	250	1	20
CONTABILIDAD EN GENERL CE8	250	2	40
INTRODUCCION A LA INFORMATICA Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS CE-10	250	1	20
OFIMATICA: INTERNET-INTRANET Y NAVEGADORES CE11	250	2	40
FINANZAS PARA NO FINANCIEROS CE21	250	1	20
INFORMATICA DE USUARIO/OFIMATICA EN GENERAL CE-22	250	2	40
FINANZAS PARA NO FINANCIEROS CE25	250	4	80
OFIMATICA: DISEÑO DE PAGINAS WEB CE26	250	3	60
OFIMATICA: DISEÑO DE PAGINAS WEB CE 27	250	1	20
GESTION DE NOMINAS AVANZADO PA-17	60	1	15
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR LE-01	100	1	20
RELACIONES LABORALES LE-02	100	2	44
DISEÑO GRAFICO LE-03	100	2	40
INFORMATICA USUARIO LE-04	100	5	100
MARCO JURIDICO-FISCAL LE-05	100	2	44
INTERNET Y CORREO ELECTRONICO LE-06	100	2	40



DISEÑO DE PAGINAS WEB LE-07	100	2	40
CONTABILIDAD LE-08	100	1	22
INFORMATICA BASICA SA-01	60	6	120
TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD SA02	45	2	40
HOJA DE CALCULO EXCEL SA-03	45	3	60
BASE DE DATOS ACCESS SA-04	45	1	20
INTERNET PARA USUARIOS SA-05	40	4	80
INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD SA-06	60	2	40
GESTION CONTABLE INFORMATIZADA SA-07	60	1	20
CURSO PRACTICO DE IVA SA-08	30	1	20
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SA-11	30	3	60
CONTRATO DE TRABAJO NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES SA-12	30	2	40
JEFE DE VENTAS SA-13	30	1	16
PHOTOSHOP 7 SA17	45	2	32
INFORMATICA NIVEL II SA-18	60	1	16
DISEÑO DE PAGINAS WEB SA-22	45	3	48
FLASH PA-02	60	1	15
EXCEL-ACCES PA-03	60	3	45
DISEÑO DE PAGINAS WEB PA-04	60	3	42
WINDOWS-WORD PA-05	60	3	45
INGLES BASICO PA-06	60	1	15
INGLES AVANZADO PA-07	60	1	16
CORREO Y AGENDA ELECTRONICA PA09	30	2	30
CONTABILIDAD BASICA PA-10	60	1	16
CONTABILIDAD AVANZADA PA-11	60	1	16
GESTION DE NOMINAS BASICO PA-13	60	1	15
AUTOCAD AVANZADO PA15	60	2	30
PHOTOSHOP PA-18	60	1	15
HOJA DE CALCULO ELECTRONICA PA-21	60	1	15
GESTION DE BASE DE DATOS PA-22	60	1	15
CERTIFICACION ECDL PA-23	100	1	20
INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB SG-01	60	2	32
MODERNIZACION INFORMATICA PYMES SG-02	60	2	32
GESTION DE CONTABILIDAD Y ANALISIS DE BALANCES SG-03	60	2	32
APLICACIONES INFORMATICAS DE OFICINA SG-06	60	1	16
INGLES COMERCIAL PARA PYMES SG-07	60	2	32
GESTION DE PYMES SG-10	60	1	16
GESTION LABORAL SG-11	60	2	32
GESTION FISCAL SG-12	60	1	16
DISEÑO GRAFICO SG-13	60	2	32



COMUNICACIÓN DE ORDENADORES Y REDES LOCALES	60	1	16
INFORMATICA DE USUARIO AV-01	60	6	96
INTERNET E INFOVIA AV-02	60	4	64
CONTAPLUS/NOMINAPLUS/FACTURAPLUS AV-03	90	2	32
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES AV-04	50	2	32
MANIPULADOR DE ALIMENTOS AV-06	20	2	40
CONTABILIDAD AV-07	90	1	15
GESTION DE NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES AV-08	90	2	32
EXCEL AV-09	60	3	48
CONTABILIDAD ZA-01	60	2	28
HOJAS DE CALCULO ZA-02	60	2	30
PROCESADOR DE TEXTOS WORD XP ZA-03	60	2	30
INFORMATICA PROFESIONAL ZA-04	120	3	42
FREEHAND ZA-09	40	1	11
PHOTOSHOP ZA-10	40	2	30
INGLES ZA-11	120	1	15
PORTUGUES ZA-12	120	1	8
GESTION FISCAL ZA-14	60	1	13
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR ZA-17	100	1	13
GESTION INFORMATIZADA DE PYMES ZA-19	200	1	15
INFORMATICA EMPRESARIAL ZA-20	200	1	24
INTERNET VA-01	30	5	100
INICIACION A LA INFORMATICA Y A INTERNET VA-02	40	4	80
WINDOWS-WORD VA-03	40	2	40
HOJA DE CALCULO EXCEL VA-04	40	3	60
BASE DE DATOS ACCESS VA-05	40	2	40
CONTABILIDAD INFORMATIZADA: CONTAPLUS VA-06	30	2	40
GESTION DE NOMINAS INFORMATIZADA: NOMINAPLUS VA-07	30	2	40
FISCALIDAD EN LA PYME VA-08	70	2	32
GESTION FINANCIERA EN LA PYME VA-09	70	1	16
CONTABILIDAD Y ANALISIS DE BALANCES VA-10	45	2	40
GESTION Y PRACTICA LABORAL VA-11	45	4	80
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES BASICO 30 H.	30	1	16
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES BASICO 50H VA-13	50	1	16



TECNICO SUPERIOR PRL SEGURIDAD TRABAJO VA-14	600	1	20
TECNICO SUPERIOR PRL HIGIENE INDUSTRIAL VA-15	600	1	20
TECNICO SUPERIOR PRL ERGONOMIA Y PSICO VA-16	600	1	20
INGLES CONVERSACION EN GRUPO CON NATIVO VA-17	50	1	14
FRANCES CONVERSACION EN GRUPO CON NATIVO VA-18	50	1	14
INGLES NIVEL INICIAL VA-19	70	1	20
INGLES NIVEL INTERMEDIO VA-20	70	1	20
INSTALACION DE REDES VA-23	30	1	16
ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (PADE) VA-28	200	1	25
AUTOCAD 2D VA-29	60	1	14
DISEÑO DE PAGINAS WEB: DREAMWEAVER VA-33	40	1	16
OFIMATICA: WORD Y EXCEL BU-01	60	6	105
OFIMATICA: EXCEL Y ACCESS BU-02	60	2	33
ATENCION AL CLIENTE Y PROTOCOLO BU-03	60	1	16
PROGRAMACION VISUAL BASIC NET BU-04	60	3	48
PHOTOSHOP BU-08	60	3	48
INTERNET/DISEÑO DE PAGINAS WEB BU-10	60	2	32
LEGISLACION Y PRACTICA SOCIO-LABORAL BU-11	60	3	48
LOGISTICA INTEGRAL BU-12	60	1	16
CONTABILIDAD INFORMATIZADA BU-15	60	2	19
GESTION Y DIRECCION DE RRHH BU-18	60	2	32
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES BU-20	60	2	33
TECNICAS DE RELAJACION Y ANTIESTRES BU-21	60	2	32
GESTION FISCAL BU-27	60	2	32
HOJA DE CALCULO EXCEL. NIVEL AVANZADO SO-02	40	1	15
INTERNET EMPRESARIAL Y CORREO ELECTRONICO SO-04	30	1	15
ADMON PERSONAL: SALARIOS, NOMINAS Y SEG. SOC. SO-05	35	1	15
IMPUESTO DE SOCIEDADES Y SU CONTABILIZACION SO-06	40	1	16
DISEÑO DE PAGINAS WEB SO-7	40	1	13
SISTEMA DE GESTION MEDIO AMBIENTAL SO-	30	1	15



09			
PRESENTACIONES POR ORDENADOR: POWER POINT SO-10	30	1	15
CONTABILIDAD: CONTAPLUS SO-12	60	2	24
MANIPULACION DE ALIMENTOS SO-14	10	5	79
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SO-15	50	2	30
GESTION DE CONTROL DE CALIDAD SO-16	30	1	15
MOTIVACION SO-19	30	2	30
HAB. PERSONALES E INTER EN EL ENTORNO LABORAL SO-21	50	2	30
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS INFORMATIZADASSO-22	35	2	40
FINANZAS PARA NO FINANCIEROS-23	35	1	15
MEDICIONES Y PRESUPUESTOS INFORMATIZADOS SO-24	30	2	30
FORMADOR DE FORMADORES SO-25	30	2	30
PRIMEROS AUXILIOS SO-26	10	1	11
INGLES SO-28	40	1	16
TOTAL	11560	250	4308

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACION CONTINUA

“GUIA PARA PYMES FORCEM”

A través de este proyecto se ha realizado una guía en soporte multimedia que facilita a las PYME la gestión de las ayudas de Formación Continua.

Objetivos específicos de esta acción:

- Favorecer el acceso de las PYME a la formación continua en cuanto a su repercusión en la competitividad de las PYME y en la cualificación de sus trabajadores mejorando su proceso de gestión.
- Fomentar el asociacionismo de las PYME eliminando todas las barreras de falta de información a través de un medio ágil, completo y sencillo de utilizar en cuanto a recursos técnicos y humanos.
- Aunar recursos
- Aprovechar sinergias

La guía se puede consultar a través de:

- CD

Soporte multimedia en CD-Rom: 1.000 copias



- Web

Vinculación de contenidos en guía en página web de CECALE: enlaces internos

"AUTOEMPLEO CASTILLA Y LEÓN"

Se ha ejecutado a lo largo de cinco meses (de junio a octubre de 2005), como puede apreciarse en el cronograma adjunto.

Durante los meses de junio, julio y agosto se realizó la selección de los candidatos participantes al programa.

Dicha selección, se alargó más de lo esperado en el tiempo por la dificultad, por un lado, para encontrar participantes que se adecuaran al programa, puesto que éste va dirigido a personas con iniciativas claras de crear una empresa, y por otro lado, para encontrar personas emprendedoras que quisieran realizar esta clase de actuación antes de iniciar su actividad.

Asimismo, a lo largo de este periodo de tiempo se han realizado labores de difusión del programa, a través de la prensa local y de reuniones informativas en las que se daba a conocer el contenido de **AUTOEMPLEO CASTILLA Y LEÓN**, sobre todo con la idea de captar personas interesadas en el mismo.

Desde finales de agosto y hasta el 14 de octubre (fecha de finalización de Autoempleo Castilla y León), los participantes realizaron distintas tutorías de seguimiento a la vez que recibían una formación que les posibilitase y mejorase sus opciones como futuros emprendedores.

"MANUAL DE OCUPACIONES Y OPORTUNIDADES FORMATIVAS PARA LA ORIENTACION Y EL DESARROLLO PROFESIONAL PARTE II"

CECALE ha pretendido unir la formación ocupacional con la realidad de los puestos de trabajo para los que capacita. Los cursos FIP y FPO más significativos traducidos a la realidad profesional de las ocupaciones, con sus exigencias y posibilidades.

Como objetivo: ofrecer un instrumento que ayude a:

EMPRESAS a:

- ***Mejorar sus PLANES DE FORMACIÓN***
- Incrementar su base de datos de descriptivos de puestos y **PERFILES PROFESIONALES**

ORIENTADORES PROFESIONALES a:



- Elaborar ITINERARIOS FORMATIVOS de formación ocupacional
- Obtener información sobre la EVOLUCION DEL EMPLEO de las familias profesionales y algunos puestos específicos

DESEMPLEADOS a:

- Facilitar su ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO
- Planificar su CARRERA PROFESIONAL formativa

Cecale pone a disposición de todos ellos la BASE DE DATOS MAS EXTENSA de Castilla y León en Descriptivos de Puestos de Trabajo y Mapas Formativos: abarca todos las Especialidades Formativas recogidas por el Servicio de Empleo de Castilla y León (ECYL).

B.- CONTENIDOS DEL PROYECTO:

1. Se han relacionado las 28 Familias Profesionales en las que se agrupan todas las Especialidades Formativas que presenta el ECYL: un total de 675.
2. En los **MAPAS FORMATIVOS** se condensa toda la Formación Ocupacional existente en nuestra Comunidad Autónoma para cada uno de los puestos que componen las Especialidades Formativas:

Hemos elaborado uno para cada familia profesional: 28 en total.

Utilizando el sistema de cuadro de doble entrada se relacionan, en el eje de abcisas, los Puestos de Trabajo, y, en el de ordenadas, los cursos FPO y FIP impartidos en Castilla y León durante los años 2004 y 2005, además de los Ciclos Formativos impartidos en nuestra Comunidad que capaciten o complementen para esa ocupación.

De esta forma se facilita al usuario el diseño de un **ITINERARIO FORMATIVO PROFESIONAL** acorde a las necesidades del mercado laboral.

3. Los **DESCRIPTIVOS Y PERFILES PROFESIONALES** de los puestos de trabajo correspondientes a los 678 cursos de formación profesional ocupacional se agrupan también en 28 FAMILIAS PROFESIONALES y, dentro de cada una de ellas, por orden alfabético, se desarrollan los siguientes capítulos de información:

- Título del puesto
- Responsabilidades principales
- Actividades principales
- Formación: exigida y complementaria existente



- Experiencia profesional recomendada
- Conocimientos específicos necesarios
- Medios técnicos de que dispone
- Relaciones de dependencia
- Conocimientos sobre la organización
- Competencias genéricas
- Otras características
- Evolución del empleo

"FORMACIÓN EN HABILIDADES DIRECTIVAS "

Se ha elaborado un curso autoejecutable e interactivo para colgarse en la página Web de CECALE.

Está dirigido a los Responsables y Ejecutivos de Pymes de la Comunidad de Castilla y León. El contenido está dirigido inicialmente al desarrollo de la competencia directiva: Trabajo en Equipo.

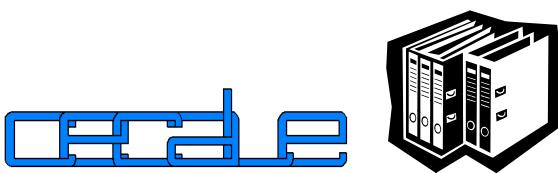
Igualmente se dirige tanto a la mejora de la inserción laboral de los demandantes de empleo, como a la mejora de la capacidad de adaptación y promoción de los trabajadores en activo. No sólo los sistemas productivos, también los métodos y modelos de gestión han cambiado y continúan evolucionando, de tal manera que los trabajadores y quienes no quieran descolgarse de esta dinámica de progreso, deben actualizar sus conocimientos y, sobre todo desarrollar sus competencias profesionales, a las nuevas exigencias de la realidad empresarial.

Se pretende que el curso pueda completarse de forma individual en un ordenador a lo largo de un mes dedicándole unas pocas horas semanales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Al finalizar la acción formativa el participante será capaz de:

- Acomodar la actuación de su área o centro de trabajo a los Objetivos organizativos, incorporando el enfoque de Trabajo en equipo a todas las actuaciones en las que tenga que colaborar con otros departamentos o áreas de su organización.
- Enseñar a trabajar conjuntamente a los colaboradores y a conseguir acuerdos a pesar de y gracias a las discrepancias que pueden darse entre los miembros de un equipo.
- Conocer y entrenarse en las actitudes imprescindibles para trabajar en equipo y en los métodos y técnicas que las promueven y desarrollan.



- Desarrollar hábitos de delegación de responsabilidades en los miembros de sus equipos de trabajo y potenciar las dinámicas colaboradoras entre áreas.
- Testar las propias capacidades y habilidades para el liderazgo del equipo y diseñar planes propios de perfeccionamiento de tales competencias.
- Entender las situaciones emocionales que pueden darse entre los miembros de los equipos y comprender qué es lo que hace que los equipos se integren o desintegren.
- Analizar y asimilar las funciones del rol de coordinador de un Equipo, para que la propia actuación potencie la sinergia de los miembros y contribuya a un nivel mayor eficacia.
- En las decisiones de grupo desarrollar habilidades para promover un ambiente de cooperación y de cohesión interna y hacer operativo al propio equipo.
- Conocer y practicar las estrategias para convertir al propio equipo en Equipo de Alto Rendimiento.

DISEÑO INSTRUCCIONAL Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES PARA TELE-FORMACION BASADO EN ESTANDARES

El proyecto se ha centrado en los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los Centros de Formación y Agentes involucrados en la Formación Profesional Ocupacional y Continua de Castilla y León, una serie de servicios de información y apoyo para la efectiva incorporación de las metodologías de teleformación en su actividad docente.
- Estudio y recopilación de la documentación relevante en el ámbito de la Tele-formación, desde un enfoque práctico especialmente lo referido a la edición de contenidos eLearning, estándares de facto, y las herramientas tecnológicas disponibles en Software Libre, así como las directrices sobre eLearning y aprendizaje permanente de la Comisión Europea.
- Desarrollar una Guía metodológica de carácter práctico, dirigida a pequeñas entidades de formación, para el diseño instruccional de procesos de aprendizaje con e-learning, el desarrollo de contenidos digitales de acuerdo a los estándares vigentes y su inclusión en una plataforma eLearning LMS.
- Crear una Comunidad de interés en el ámbito de la Tele-formación (Sistema de Gestión del Conocimiento sobre eLearning), en la que participen Docentes y responsables de formación de Consultoras y



Centros de Formación, de la Administración regional, y de las empresas y sus Asociaciones Empresariales.

- Desarrollar en formato eLearning unos primeros Cursos on-line sobre “Gestión por Competencias”, la propia Metodología práctica y los 2 Talleres de Diseño de Contenidos y Desarrollo SCORM, que serán ubicados en la Plataforma LMS (Moodle) de CECALE.
- Realizar una primera acción piloto de formación en modalidad eLearning:
 - en modalidad pura on-line el curso de “Gestión por Competencias”
 - modalidad semi-presencial el Seminario sobre la utilización de la Metodología por los Docentes y el Taller práctico sobre la integración de nuevas herramientas tecnológicas con las ya habituales en el desarrollo de ciertos contenidos digitales, cara a la obtención de productos de teleformación conformes con estándares (SCORM).
- Difundir la importancia de la incorporación de las nuevas tecnologías en la formación, en especial las Guías y otros resultados de este proyecto, entre los Centros educativos, las empresas y organizaciones de Castilla y León.

PROGRAMA V

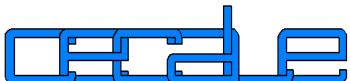
Programa destinado a la mejora de la capacidad de inserción de los desempleados a través de itinerarios formativos integrados de orientación, formación e inserción laboral.

Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Avila: Potenciación de las capacidades de los trabajadores eventuales agrarios.
- Burgos: “Burgos orienta 2005”.
- Salamanca: Ayudante de Cocina
- Valladolid: Nuevas Tecnologías para la Búsqueda de Empleo y Vendedor integral en Comercio.
- Regional: Hostelería.

PROGRAMA VI

Este programa tiene como finalidad mejorar la cualificación profesional y las posibilidades de consolidación de los trabajadores de pymes que alternan situaciones de ocupación y desempleo, por no estar vinculados al mercado de trabajo a través de un contrato indefinido y a jornada completa, mediante itinerarios formativos integrados de formación y orientación profesional.



Las actuaciones realizadas son:

Avila: Ayuda a domicilio

Burgos: Acciones de formación y talleres grupales.

Soria: Instalador de pavimentos sintéticos y Animación turística

Valladolid: Sector vitivinícola

Zamora: Como crear y gestionar una empresa.

Regional: Ayuda a domicilio

PLAN REGIONAL DE EMPLEO

Además de la difusión de todas las ayudas del Plan Regional de Empleo se ha llevado a cabo un estudio de las actuaciones puestas en marcha por Regiones europeas que han dejado de ser objetivo I y han pasado a ser objetivo 2 o se encuentran en periodo transitorio.

CREALE



CECALE



PREVENCION DE RIESGOS LABORALES



Proyecto:

“Seguridad Laboral en la Pyme 2005”

Proyecto de atención personal al empresario y jornadas de información y promoción de Seguridad y Salud mediante la Prevención de Riesgos Laborales para las Pymes de Castilla y León.

Por quinto año consecutivo, en CECALE se mantiene durante este año 2005 la Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales que desde enero de 2001 informa a los empresarios de las medidas de prevención de accidentes y de enfermedades profesionales que resultan de obligado cumplimiento en la pequeña y mediana empresa, y de las actuaciones para evitar siniestros en la jornada de trabajo.

La continuidad de esta asesoría se lleva a cabo a través de este nuevo proyecto, en coordinación con las Organizaciones Empresariales intersectoriales de ámbito provincial de Castilla y León, con la finalidad de acercar la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales en las pequeñas y medianas empresas.

La meta que se pretende conseguir es la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y salud del Factor Humano en el desempeño de su trabajo en las empresas de Castilla y León, especialmente las pequeñas y medianas.

Cuando hablamos del Factor humano en la Prevención de Riesgos Laborales, nos estamos refiriendo a la importancia que tienen todas y cada una de las personas que están en contacto y por tanto expuestas a riesgos en su ámbito laboral.

Al establecer sistemas de Seguridad en la Empresa, no sólo debemos velar porque éstos sean eficaces y cumplan su cometido preventivo, sino que hemos de asegurarnos que la utilización que se haga de ellos sea la adecuada y para esto elaboramos programas formativos, establecemos canales de comunicación o cambios en la Organización, etc.



Para alcanzar ésta meta, se han establecido varios objetivos generales, llevándose a cabo distintos tipos de acciones, entre las que destacan:

1. **Asistencia técnica** a través de la contratación por las Organizaciones Empresariales de ámbito Territorial de 10 técnicos, que conforman una red de asesoramiento que ha permitido prestar tareas de atención personalizada en cada sede empresarial, telefónicamente, por e-mail, y mediante internet, por medio del soporte técnico que se ofrece desde la página web de CECALE.

TOTAL ASISTENCIAS TÉCNICAS ATENDIDAS PERSONALMENTE A EMPRESAS DESDE EL 1-1-05 A 30-09-05	1.954
---	--------------

Continuando con la serie de cuadernillos informativos que se iniciaron con la edición de los Manuales “El empresario y la Seguridad de los Trabajadores” (obligaciones del empresario), “Manual de Seguridad y Salud: Obligaciones de los Trabajadores”, “Manual de Prevención de Riesgos Laborales: Obligaciones, infracciones, responsabilidades y metodología de la evaluación”, “Manual de Seguridad y Salud en Oficinas y Despachos”, “Guía para la gestión de riesgos laborales en la empresa” y “Manual de autoprotección”, “Guía de implantación de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL)”; se ha editado durante el año 2005 en CD Rom un programa informático de “Implantación de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL)”, adaptado a la reforma de la L. 54/2003 y R.D. 171/2004 de desarrollo del artículo 24 L.P.R.L.” Este software del SGPRL representa un modelo de organización de la prevención válido para las pymes, micro-pymes y de menos de 6 trabajadores con bajo nivel de riesgo (no incluidas en el anexo I del R.D. 39/1997, de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención).

2. Divulgación mediante circulares y artículos en revistas de ámbito provincial de **84 materias de prevención**, como por ejemplo:
 - ✓ La ORDEN EYE/1898/2004, de 15 de diciembre, y ORDEN EYE/532/2005, de 18 de abril, por la que se convoca para el año 2005 la concesión de ayudas para la mejora de las condiciones de trabajo en empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León dirigidas a la adquisición, adaptación o renovación de máquinas y equipos de seguridad., y se establecen bases



reguladoras para 2005.

- ✓ **ORDEN EYE/424/2005, de 17 de marzo, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria anual de "Premios a la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León" correspondiente al año 2004.**
 - ✓ **ORDEN EYE/425/2005, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso escolar para la realización de trabajos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales para alumnos de centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.**
 - ✓ **Real Decreto 689/2005, de 10 de junio, por el que se modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, y el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas a la seguridad social, aprobado por el real decreto 928/1998, de 14 de mayo, para regular la actuación de los técnicos habilitados en materia de prevención de riesgos laborales (boe del 23).**
 - ✓ **Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, por el que se regulan el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno.**
3. Se ha ampliado un apartado específico en la **web de Cecale**, de acceso gratuito, que fomenta, con contenidos claros y lenguaje asequible, el conocimiento de la prevención de riesgos laborales a través de manuales prácticos de prevención de riesgos que puede descargarse el usuario, además de información de jornadas y asesoramiento online en la sección de preguntas al experto, complementadas con un foro de preguntas y respuestas más frecuentes. También se cuenta con enlaces a las principales páginas de interés y mantenimiento de un catálogo de las entidades de prevención, Servicios de Prevención Ajenos y Auditoras acreditadas por la Autoridad Laboral que completan la web.

INFORME ESTADÍSTICO WEB PREVENCIÓN desde 01/01/05 al 31/10/05	NÚMERO
Usuarios Registrados	74
Visitas a www.cecale.es/prevencion	3.946
Preguntas y Respuestas atendidas	393
Foro	74



4. Se han desarrollado en total **39 jornadas intersectoriales de difusión de los principios de la acción preventiva y sectoriales de promoción de la normativa**, en toda la CC.AA., contando con la participación de Técnicos, Empresas, Autoridad Laboral e Inspección de Trabajo; ya que es necesario continuar insistiendo en la necesidad de fomentar una cultura de la prevención. Aspecto importante a tener en cuenta para que los sistemas preventivos funcionen y podamos obtener el resultado esperado, hemos de iniciar y potenciar un cambio de actitud hacia dicha conducta preventiva, mediante la difusión, sensibilización y promoción de la normativa de prevención de riesgos laborales, que se viene desarrollando en CECALE desde la promulgación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Programa: "Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales"

Es de señalar que todo el esfuerzo que pueda desarrollar el empresario en sus actuaciones en materia de prevención, pueden no servir de nada si los trabajadores no están concienciados de la importancia que estas actuaciones pueden tener para su propia seguridad y salud; y que Cecale potencia a través de la formación ofrecida a empresarios, directivos y trabajadores, mediante jornadas, sesiones y cursos de prevención desarrollados, que les permita asimilar adecuadamente la Gestión Preventiva a implantar.

Los cursos de Prevención de Riesgos Laborales realizados y subvencionados por la Junta de Castilla y León han sido 32 cursos, de los cuales, 18 son de Nivel Básico de 30 horas y 14 de Nivel Básico de 50 horas.

Acción	Horas	Localidad	F. Inicio	F. Final	Empresas
Curso N° 1	30	SORIA	15/06/2005	28/06/2005	16
Curso N° 2	50	SORIA	02/06/2005	24/06/2005	16
Curso N° 3	30	SORIA	05/09/2005	16/09/2005	16
Curso N° 4	30	PALENCIA	28/02/2005	18/03/2005	16
Curso N° 5	50	PALENCIA	01/04/2005	28/04/2005	16
Curso N° 6	50	GUARDO (Palencia)	03/05/2005	25/05/2005	16
Curso N° 7	30	PALENCIA	13/06/2005	01/07/2005	16
Curso N° 8	50	AGUILAR DE CAMPO (Palencia)	05/09/2005	30/09/2005	16
Curso N° 9	30	PALENCIA	12/09/2005	30/09/2005	16
Curso N° 10	30	SEGOVIA	18/04/2005	27/04/2005	16
Curso N° 11	50	SEGOVIA	18/04/2005	11/05/2005	16
Curso N° 12	50	SEGOVIA	03/05/2005	30/05/2005	16
Curso N° 13	30	SEGOVIA	16/05/2005	27/05/2005	16



Curso N° 15	30	SEGOVIA	12/09/2005	23/09/2005	16
Curso N° 16	30	TAMAMES (Salamanca)	28/03/2005	12/04/2005	16
Curso N° 17	30	CIUDAD RODRIGO (Salamanca)	25/04/2005	10/05/2005	16
Curso N° 18	30	SALAMANCA	16/05/2005	31/05/2005	16
Curso N° 19	30	SALAMANCA	06/06/2005	21/06/2005	16
Curso N° 20	30	SALAMANCA	19/09/2005	30/09/2005	16
Curso N° 21	30	VALLADOLID	03/05/2005	18/05/2005	16
Curso N° 22	30	VALLADOLID	23/05/2005	07/06/2005	16
Curso N° 23	50	AVILA	01/03/2005	06/04/2005	16
Curso N° 24	50	CANDELEDA (Ávila)	28/03/2005	22/04/2005	16
Curso N° 25	50	AVILA	18/04/2005	24/05/2005	16
Curso N° 27	50	ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)	02/03/2005	31/03/2005	16
Curso N° 28	50	EL TIEMBLO (Ávila)	08/03/2005	01/04/2005	16
Curso N° 29	50	BURGOHONDO (Ávila)	31/05/2005	30/06/2005	16
Curso N° 31	50	EL BARCO DE AVILA (Ávila)	08/03/2005	01/04/2005	16
Curso N° 32	50	ZAMORA	04/04/2005	29/04/2005	16
Curso N° 33	30	TORO (Zamora)	18/05/2005	01/06/2005	16
Curso N° 34	30	BENAVENTE (Zamora)	06/06/2005	21/06/2005	16
Curso N° 35	30	ZAMORA	15/09/2005	30/09/2005	16

Programa: "Desarrollo de medidas que tengan por objeto la Seguridad y Salud Laboral para el año 2005"

Los programas y proyectos nacen del convencimiento de que es necesario esforzarse diariamente para mejorar los niveles de seguridad en las empresas, mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales que aporta a la empresa una cultura preventiva en el factor humano; y que desde CECALE se potencia a través de la realización de jornadas de difusión normativa y técnica. Y que transcurridos casi diez años desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y tras las posteriores reformas normativas que esta materia ha sufrido, las organizaciones empresariales debemos seguir prestando nuestro apoyo, especialmente a la pequeña y mediana empresa, para facilitarles el cumplimiento de la prolífica normativa en Seguridad y Salud Laboral y la asunción de las responsabilidades que la misma otorga al empresario, teniendo en cuenta además, la reciente reforma que añade abundantes obligaciones empresariales a las ya existentes, entre ellas obliga a dotar mayor recursos preventivos disponibles en las empresas (coordinadores de actividades, recursos preventivos, implantación del Plan de Prevención con la designación de responsables).

Es imprescindible continuar haciéndolo desde la óptica de la sensibilización y de la información al empresario, intentando inculcar una cultura preventiva, de la que carece la sociedad en general, pero que en el ámbito empresarial debe traducirse en la integración de la prevención en todos los niveles de la empresa a través de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, considerándolo como un elemento más de calidad del



proceso productivo.

Las sesiones tuvieron un mismo esquema de ejecución, en dos bloques, el primero teórico, relativo a las obligaciones empresariales en la materia, metodología de la evaluación de riesgos, implantación del Plan de Prevención, recursos preventivos, designación de responsables, coordinadores de actividades; y el segundo práctico, se muestra cómo formalizar un modelo sencillo de evaluación de riesgos, con el apoyo de un programa informático (utilizando para ello un proyector de vídeo con el ordenador portátil), programa que se entrega como material didáctico, válido como orientación para cualquier Pyme.

El material didáctico está debidamente dividido en los temas siguientes:

- ✓ Tema 1: La Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- ✓ Tema 2: Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ Tema 3: El Plan de Prevención de Riesgos Laborales: Evaluación inicial de riesgos laborales y Planificación de la Actividad Preventiva. Alcance y carácter de estas obligaciones básicas.

Método práctico: Programa “Sistema de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales” desarrollado por CECALE y apoyo técnico de INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS (I+P).

La primera parte teórica utilizaba como material de apoyo el didáctico, elaborado por la misma empresa especializada encargada del profesorado.

La segunda parte práctica consistió en el repaso de un modelo de implantación de sistema de gestión en prevención de riesgos laborales, mediante la demostración de todos los módulos que lo componen:

- “Puestos de Trabajo”,
- “Trabajadores”,
- “Trabajadores por Puesto de Trabajo”,
- “Plan de Prevención”,
- “Evaluación de Riesgos”,
- “Planificación de la Actividad Preventiva”,
- “Medidas en caso de Emergencia”,
- “Formación de los Trabajadores”,



**“Investigación y Registro de Accidentes e Incidentes”,
“Coordinación de Actividades” y
“Documentos”.**

El programa informático utilizado se entregó a cada alumno asistente a las sesiones. El software es extremadamente fácil de utilizar y muy intuitivo para provocar la reacción de los asistentes en las materias que son sensibles en la prevención. Utilizando las últimas tecnologías para poder seguir todos los asistentes al mismo tiempo las explicaciones y pruebas que se iban realizando, pudiendo ver el mismo programa, cargado en el ordenador portátil, a través de un cañón de vídeo.

Se han realizado 15 sesiones-jornadas prácticas de difusión normativa y técnica en materia de prevención de riesgos laborales, en las siguientes sedes:

Sesión	Fecha	Lugar de realización	Duración	Asistentes
1	13/09/2005	Sede de CONFAE (Ávila)	4,5 h	16
2	20/09/2005	Sede de CONFAE (Ávila)	4,5 h	16
4	22/09/2005	Sede de FELE Ponferrada	4,5 h	16
5	29/09/2005	Sede de FELE (León)	4,5 h	16
7	16/05/2005	Sede de CONFAES (Salamanca)	4,5 h	16
8	19/09/2005	Sede de CONFAES (Salamanca)	4,5 h	16
10	27/09/2005	Sede de FES (Segovia)	4,5 h	16
11	28/09/2005	Sede de FES (Segovia)	4,5 h	16
12	22/06/2005	Sede de FOES (Soria)	4,5 h	16
13	13/10/2005	Sede de FOES (Soria)	4,5 h	16
14	21/09/2005	Sede de CVE (Valladolid)	4,5 h	16
15	28/09/2005	Sede de CVE (Valladolid)	4,5 h	16
16	02/06/2005	Sede CEOE-CEPYME Zamora	4,5 h	16
17	06/09/2005	Sede CEOE-CEPYME Benavente	4,5 h	16
19	29/09/2005	CECALE. C/ Dos de Mayo (Valladolid)	4,5 h	16

La segmentación de los destinatarios ha sido:

VARONES	46%
MUJERES	54%
CUENTA AJENA	55%
CUENTA PROPIA	45%
MAYORES DE 30 AÑOS	66%
MENORES DE 30 AÑOS	34%



TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS	33 TRABAJADORES
SECTOR SERVICIOS	33%
SECTOR CONSTRUCCIÓN	8%
SECTOR INDUSTRIA	18%
OTROS SECTORES	41%

Programa: "Formación de empresarios, autónomos y mandos intermedios en materia de Seguridad y Salud Laboral previstas en el Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León"

Se han realizado 84 acciones de formación de empresarios, autónomos y mandos intermedios al amparo de la Orden EYE/1899/2004, de 15 de diciembre, detalladas en el siguiente cuadro:

Seminario Nº	Horas	F. Inicio	F. Final	Lugar	Total Empresas
2	4	26/10/05	26/10/05	SORIA	5
4	7	03/05/05	03/05/05	SEGOVIA	5
5	7	04/05/05	04/05/05	SEGOVIA	5
6	7	09/05/05	09/05/05	SEGOVIA	5
7	7	10/05/05	10/05/05	SEGOVIA	5
8	7	16/05/05	16/05/05	SEGOVIA	5
9	7	17/05/05	17/05/05	SEGOVIA	5
10	7	23/05/05	23/05/05	SEGOVIA	5
11	7	24/05/05	24/05/05	SEGOVIA	5
12	7	30/05/05	30/05/05	SEGOVIA	5
13	7	31/05/05	31/05/05	SEGOVIA	5
14	7	19/09/05	19/09/05	SEGOVIA	5
15	7	20/09/05	20/09/05	SEGOVIA	5
16	7	21/09/05	21/09/05	SEGOVIA	5
17	7	26/09/05	26/09/05	SEGOVIA	5
18	4	24/02/05	24/02/05	PALENCIA	5
20	4	11/03/05	11/03/05	PALENCIA	5
23	4	08/04/05	08/04/05	PALENCIA	5
25	4	27/05/05	27/05/05	PALENCIA	5
26	4	30/09/05	30/09/05	PALENCIA	5
27	4	10/06/05	10/06/05	PALENCIA	5
28	4	17/06/05	17/06/05	PALENCIA	5
29	4	29/09/05	29/09/05	PALENCIA	5
30	4	16/09/05	16/09/05	PALENCIA	5
31	4	23/09/05	23/09/05	PALENCIA	5
32	4	04/10/05	04/10/05	PALENCIA	5
33	4	07/10/05	07/10/05	PALENCIA	5
34	8	28/03/05	28/03/05	PUEBLA DE SANABRIA	5
35	8	30/03/05	30/03/05	FERMOSELLE	5
36	8	19/04/05	19/04/05	FUENTESAUCO	5
37	8	26/04/05	26/04/05	BERMILLO DE SAYAGO	5



39	8	29/03/05	29/03/05	BENAVENTE	5
41	8	31/03/05	31/03/05	ZAMORA	5
43	8	02/09/05	02/09/05	ZAMORA	5
44	8	06/05/05	06/05/05	BENAVENTE	5
46	8	10/05/05	10/05/05	ZAMORA	5
48	8	12/05/05	12/05/05	TORO	5
49	8	13/05/05	13/05/05	ZAMORA	5
50	8	01/09/05	01/09/05	ZAMORA	5
51	8	08/09/05	08/09/05	ZAMORA	5
52	8	12/09/05	12/09/05	BENAVENTE	5
53	8	13/09/05	13/09/05	TORO	5
55	5	07/04/05	07/04/05	VALLADOLID	5
56	5	14/04/05	14/04/05	VALLADOLID	5
57	5	18/05/05	18/05/05	VALLADOLID	5
58	5	17/06/05	17/06/05	VALLADOLID	5
59	5	24/06/05	24/06/05	VALLADOLID	5
60	5	17/02/05	17/02/05	SALAMANCA	5
61	8	24/02/05	24/02/05	SALAMANCA	5
64	7	29/03/05	29/03/05	SALAMANCA	5
65	8	31/03/05	31/03/05	SALAMANCA	5
68	8	22/04/05	22/04/05	SALAMANCA	5
70	8	12/05/05	12/05/05	SALAMANCA	5
72	7	02/06/05	02/06/05	SALAMANCA	5
74	7	14/06/05	14/06/05	SALAMANCA	5
75	8	16/06/05	16/06/05	SALAMANCA	5
77	5	22/09/05	22/09/05	SALAMANCA	5
79	8	29/09/05	29/09/05	SALAMANCA	5
80	5	31/03/05	31/03/05	NAVAS DEL MARQUES	5
81	5	14/04/05	14/04/05	ARENAS DE SAN PEDRO	5
82	8	28/04/05	29/04/05	AVILA	5
83	8	12/05/05	13/05/05	AVILA	5
84	8	19/05/05	20/05/05	AVILA	5
85	8	26/05/05	26/05/05	AVILA	5
86	8	27/05/05	27/05/05	EL BARRACO	5
87	8	02/06/05	03/06/05	EL TIEMBLO	5
88	8	09/06/05	10/06/05	AREVALO	5
89	8	16/06/05	17/06/05	PIEDRAHITA	5
90	8	23/06/05	23/06/05	CEBREROS	5
92	8	30/06/05	30/06/05	CANDELEDA	5
93	8	01/07/05	01/07/05	NAVALUENGA	5
94	8	07/07/05	07/07/05	PIEDRALAVES	5
95	8	08/07/05	08/07/05	AREVALO	5
96	8	14/07/05	15/07/05	SOTILLO DE ADRADA	5
97	8	29/09/05	30/09/05	ARENAS DE SAN PEDRO	5
98	8	15/09/05	16/09/05	AVILA	5
99	8	22/09/05	23/09/05	AVILA	5
100	5	06/04/05	06/04/05	VALLADOLID	5
101	5	20/04/05	20/04/05	VALLADOLID	5
102	5	04/05/05	04/05/05	VALLADOLID	5
103	5	18/05/05	18/05/05	VALLADOLID	5
104	5	01/06/05	01/06/05	VALLADOLID	5



Con los programas y proyectos que realiza CECALE pretendemos que se debe dar una interiorización en la persona objeto de la formación o del asesoramiento, de las pautas preventivas que nos asegure que éste será capaz de dar la respuesta adecuada en cualquier condición que se le presente, no sólo en su vida laboral sino también en su vida cotidiana, dado que la prevención es un concepto integral, y por tanto afecta a todos y en distintos ámbitos. Sin ignorar la importancia que tienen los factores individuales y los efectos que la interacción entre la percepción de la realidad, la personalidad, la historia familiar, etc., tienen sobre la persona y su forma de reaccionar ante las diferentes demandas del entorno, ya que todo ello puede proteger o predisponer a las conductas de riesgo.



El **PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, surge como fruto del interés de CECALE y las Organizaciones Empresariales de ámbito provincial por mejorar la seguridad de los trabajadores en las empresas, y se pone en marcha con la colaboración financiera de la Junta de Castilla y León, enmarcado en el Acuerdo del Diálogo Social de 5 de noviembre de 2002.

El presente proyecto persigue la implantación efectiva de la Prevención de Riesgos Laborales y conseguir con ello mejorar las tasas de siniestralidad, desarrollando un programa de asesoramiento mediante visitas a las empresas que voluntariamente acepten, de forma gratuita, con la finalidad de informar y asesorar en la gestión de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

El Acuerdo del Diálogo Social tiene vigencia hasta 2005, aun cuando el apoyo financiero debe instrumentarse administrativamente para cada anualidad.

Este pacto permite extenderse a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siendo de aplicación a todas las empresas interesadas.

Se procura dar a las visitas un carácter técnico, de información y asesoramiento en materia preventiva. Por tanto, no se trata de una auditoria, ni tampoco de una inspección.

La visita cuenta con las siguientes fases:

1. Información general.
2. Repaso de la documentación preventiva general .
3. Análisis de realidad de la empresa aconsejando sobre cómo organizar la prevención de la forma más adecuada.
4. Visita al centro de trabajo, con el fin de mejorar la prevención de los riesgos importantes que se descubran.
5. Elaboración de un informe confidencial con propuestas de mejora.

Las labores de asesoramiento se llevan a cabo por 18 técnicos de prevención acreditados, asignándose dos a cada provincia. Internamente, desde CECALE se desarrolla la coordinación del programa.

Para alcanzar el cumplimiento de los compromisos asumidos, se han establecido distintos tipos de acciones entre las que destacan:



1. Celebración de Reunión de Trabajo para la Coordinación de Programas de Prevención de Riesgos Laborales, en el día 14 de Diciembre de 2004.
2. Difusión de las líneas de ayuda en materia de prevención y de las candidaturas a los Premios de Prevención creadas por las Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.
3. Elaboración del software del CD Rom del Manual del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales.
4. Plan de Comunicación del Programa integrado por:
 - Radio : cuñas distribuidas en las radios de mayor audiencia.
 - Prensa Regional: Inserción de faldones en los diarios de mayor tirada y en una revista económica de ámbito regional.
 - Prensa Provincial: Inserción de faldones en los diarios de mayor edición.
5. Publicación de folletos divulgativos del programa.
6. Elaboración y envío de encuesta de satisfacción entre las empresas asesoradas.

En tabla siguiente, reflejamos seguimiento mensual de las visitas realizadas durante este año del Programa hasta el 21 de Octubre :

Nº	Organización	Provincia	ene-05	feb-05	mar-05	abr-05	may-05	jun-05	jul-05	ago-05	set-05	oct-05	Total
1	CPOE	Palencia	28	35	34	46	28	27	40	10	32	36	316
2	CONFAE	Ávila	20	36	41	50	45	39	27	41	33	24	356
3	CONFAES	Salamanca	31	46	33	51	39	39	33	0	31	27	330
4	FAE	Burgos	13	18	12	35	20	21	52	30	47	27	275
5	FELE	León	22	27	27	36	35	39	27	16	20	18	267
6	FES	Segovia	30	30	35	35	38	42	34	37	32	22	335
7	FOES	Soria	16	25	19	22	23	20	18	9	8	14	174
8	CVE	Valladolid	32	38	35	45	48	35	30	10	28	22	323
9	CEOE-CEPYME ZAMORA	Zamora	37	47	36	45	34	40	42	40	0	19	340
			229	302	272	365	310	302	303	193	231	209	2716

ORACLE CSE

**CENTRO DE SERVICIOS PARA LA
GESTION EMPRESARIAL**

Portal e-AUTONOMOS (PCCP de Sociedad de la Información)

Objetivos generales del Proyecto

- **Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de S.I. por los empresarios autónomos**
- Fomentar la utilización de las NTIC's, mediante un asesoramiento on line permanente.
- Mejora de su eficacia y competitividad

Fases del proyecto

1. FASE INICIAL: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, CONTENIDOS, SECTORES E INFRAESTRUCTURAS

- Estudio y análisis de las necesidades de los autónomos agrupando estas por tipología de autónomo
- Diseño y definición del cuestionario
- Mesas sectoriales y multisectoriales / entrevistas
- Determinación de sectores, grupos y gremios

2. FASE II: DESARROLLO DEL PORTAL Y APLICACIONES

- Creación del portal como una plataforma (sitio web con sistema de información dinámica soportado en bases de datos, y sistema de gestión de contenidos de carácter documental)
- Desarrollo de 10 aplicaciones/servicios comunes a la actividad empresarial de los autónomos
- Desarrollo de 5 aplicaciones/servicios específicos para subsectores determinados en fase inicial.
- Desarrollo de contenidos de los servicios: Trámites, ayudas, servicio de consultoría telemático, autodiagnóstico ante las TIC,...

3. FASE III: PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

- Sesiones de presentación del Portal internet
- Documentación informativa
- Campaña publicitaria de difusión entre los empresarios autónomos de la región

NOTA: el proyecto se desarrolla hasta septiembre de 2006

ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS DEFINIDOS PARA EL PORTAL

NECESIDADES EN RELACION CON LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y LAS TIC: SERVICIOS A PROVEER DESDE UN PORTAL INTERNET

AREA-1: TIC Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Estrategia de incorporación de las TIC: alternativas, contratación/inversión y gastos
 - Base de la modernización del negocio: interno y relación con terceros.
 - Elementos a considerar
 - equipamiento informático
 - telecomunicaciones
 - aplicaciones: gestión y productividad personal
 - Internet: e-mail, dominios
 - eBussines: certificado digital, eCommerce, LSSI, LORTAD
 - Seguridad
 - Literacia Digital e Informacional: formación técnica, mejora de competencias y habilidades directivas, gestión de información y del conocimiento en la empresa
 - Aplicaciones de Gestión del Negocio (procesos empresariales/profesionales, teletrabajo)
- TIPOS DE SERVICIOS:** asesoramiento, divulgación, información (guías, buenas prácticas, catálogos...) y formación (eLearning)

AREA-2: IMAGEN PROFESIONAL/DEL NEGOCIO

- Directrices de Imagen y comunicación
 - Marcas y patentes
 - Atención al público: calidad comercial
 - Correo electrónico y web (promoción electrónica)
- TIPOS DE SERVICIOS:** asesoramiento, divulgación, información (guías, buenas prácticas, catálogos...) y formación (eLearning)

AREA-3: GESTIÓN DEL NEGOCIO

- Administración del negocio: modelos básicos
- Técnicas de Gestión del Autónomo y MicroPyme
- Calidad
- Medio-ambiente
- Prevención RL
- OTROS

AREA-4: TELESERVICIOS

- PORTAL: Información y documentación, avisos
- TELEFORMACIÓN (plataforma en instalación)
- OTROS

AREA-5: AUTONOMOS: MICRO-EMPRESARIOS

- PERFIL DEL AUTONOMO
- EMPRENDEDORES
- AREA MUJER
- FAMILIA DEL EMPRESARIO/A
- INMIGRANTES
- AMBITO RURAL
-

SECTORES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

SECTORES CONTEMPLADOS: COMERCIO, HOSTELERIA, TURISMO, INDUSTRIA, TRANSPORTE, CONSTRUCCION, SERVICIOS PROFESIONALES, COMUNIDAD, OCIO-CULTURA

Proyecto IDiPyme

Identificación y mejora de actividades de I+D+i en las PYMES de Castilla y León

1. INTRODUCCIÓN

IdiPyme es un proyecto promovido por CECALE correspondiente al Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (pccp del año 2004), y cofinanciado por la ADE (Agencia de Desarrollo de Castilla y León).

2. OBJETIVOS GLOBALES DEL PROYECTO

Los objetivos que se están desarrollando con el proyecto son los siguientes:

- Identificación y selección de pequeñas empresas que no hayan participado en programas de I+D de la Junta de Castilla y León, pero que pueden ser susceptibles de participar por su cierto carácter innovador.
- Apoyo a estas empresas identificadas anteriormente, con la selección de proyectos individuales de innovación y la preparación de documentación para los programas de ayudas de la ADE.
- Selección de 15 empresas (diferentes a las anteriores) que están desarrollando actividades de I+D actuales y/ o potenciales para implantar Unidades avanzadas de Gestión de la I+D+i y Unidades de I+D+i dentro de organizaciones.
- Implantación de proyectos individuales de sistematización de la actividad innovadora (creación de Unidades de I+D+i, identificación y certificación de proyectos de I+D+i, implantación de sistemas de gestión de la I+D+i, etc.) en las 15 empresas seleccionadas, con el objetivo principal de que lleven a cabo actividades de I+D+i de una manera sistemática y analizar sus posibilidades de pasar a formar parte de una hipotética Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León.

3. TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

- Tipo A: Apoyo a las empresas en el proceso de identificación, selección de proyectos y preparación de documentación a las subvenciones en I+D de la ADE.
- Tipo B: Apoyo a la creación y organización de Unidades de I+D+i o similares.

En ambos casos, la ADE financia el 50% del coste del proyecto (no el IVA), y la empresa aporta el 50% restante (más el IVA total, deducible al completo).

ORACLE



AGENDA